

Junio 2015

# Informe técnico de Evaluación del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 Año 2014

Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación  
Dirección de Seguimiento y Evaluación al PND



Secretaría Nacional  
de **Planificación**  
y **Desarrollo**



**buenvivir**  
PLAN NACIONAL



Secretaría Nacional  
de **Planificación**  
y **Desarrollo**



*buenvivir*

PLAN NACIONAL

2013 • 2017

*Todo el mundo mejor*

## Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
Evaluación por objetivos.....	8
Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.....	8
Metas cumplidas a 2014.....	9
Metas con avance menor de lo esperado.....	12
Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad.....	13
Metas cumplidas a 2014.....	14
Metas con avance menor al esperado.....	18
Metas sin información.....	21
Objetivo 3.- Calidad de vida.....	21
Metas cumplidas a 2014.....	24
Metas con avance menor de lo esperado.....	28
Metas con problemas.....	29
Metas sin información.....	32
Metas cumplidas a 2014.....	34
Metas con problemas de cumplimiento.....	36
Metas sin información.....	40
Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.....	41
Metas cumplidas 2014.....	42
Metas menor de lo esperado.....	43
Metas con problemas.....	44
Metas sin información.....	45
Objetivo 6.- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.....	45
Metas cumplidas 2014.....	46
Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global.....	50
Metas cumplidas a 2014.....	51
Metas sin actualización.....	53
Objetivo 8.- Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible.....	54
Metas cumplidas a 2014.....	54
Objetivo 9.- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.....	58
Metas cumplidas a 2014.....	59
Metas con avance menor de lo esperado.....	61
Metas con problemas de cumplimiento.....	62
Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva.....	64
Metas cumplidas a 2014.....	65
Metas con avance menor de lo esperado.....	67
Metas con problemas de cumplimiento.....	68
Objetivo 11.- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.....	73
Metas cumplidas a 2014.....	74
Metas con avance menor de lo esperado.....	76
Objetivo 12.- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.....	78
Metas cumplidas a 2014.....	79
Metas con avance menor de lo esperado.....	80
Metas con problemas de cumplimiento.....	82

## Índice de Tablas

Tabla 1. Resumen de cumplimiento del PNBV por objetivos.....	7
Tabla 2. Estado de cumplimiento de indicadores del Objetivo 1.....	8
Tabla 3. Estado de cumplimiento de indicadores del Objetivo 2.....	14
Tabla 4. Estado de la Pobreza Extrema por ingresos (Principales logros y retos 2014).....	16
Tabla 5. Índice de Gini (Principales logros y retos a nivel de territorio 2014).....	18
Tabla 6. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 3.....	23
Tabla 7. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 4.....	33
Tabla 8. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 5.....	41
Tabla 9. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 6.....	46
Tabla 10. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 7.....	51
Tabla 11. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 8.....	54
Tabla 9. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 9.....	58
Tabla 12. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 10.....	65
Tabla 13. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 11.....	74



Tabla 14: Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 12 .....	79
---	----

## Índice de Gráficos

Gráfico 1. Estado Indicadores Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 .....	6
Gráfico 2. Entidades operativas desconcentradas creadas a nivel distrital .....	9
Gráfico 3. Índice de capacidad institucional regulatoria .....	11
Gráfico 4. Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general .....	11
Gráfico 5. Porcentaje de ocupados en el sector público del grupo étnico .....	12
Gráfico 6. GAD beneficiarios de programas de fortalecimiento institucional .....	13
Gráfico 7. Pobreza y extrema pobreza por ingresos .....	15
Gráfico 8. Relación entre el 10% más rico vs el 10% más pobre .....	16
Gráfico 9. Índice de Gini .....	17
Gráfico 10. Tasa neta de asistencia a educación básica media (9 a 11 años) y básica superior (12 a 14 años) .....	19
Gráfico 11. Tasa neta de asistencia a bachillerato .....	20
Gráfico 12. Hogares que viven en hacinamiento en el área rural .....	25
Gráfico 13. Hogares con acceso a red pública de agua (nacional) - Sistema adecuado de eliminación de excretas (rural) .....	26
Gráfico 14. Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda (nacional – rural) .....	27
Gráfico 17. Prevalencia de la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida .....	28
Gráfico 18. Hogares que viven en hacinamiento (nacional) .....	29
Gráfico 15. Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años .....	31
Gráfico 16. Incidencia de la obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años .....	32
Gráfico 16. Abandono escolar en 8° de educación básica .....	34
Gráfico 17. Matriculados en ITT's en relación al total de nuevos matriculados en SES .....	35
Gráfico 18. Porcentaje de docentes con título de cuarto nivel .....	36
Gráfico 19. Abandono escolar 1° de Bachillerato .....	36
Gráfico 20. Personas con educación básica completa (16 a 24 años) y bachillerato completo (18 a 24 años) .....	38
Gráfico 21. Estudiantes de 5 a 24 años que utilizan internet en el establecimiento educativo .....	39
Gráfico 22. Bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados .....	42
Gráfico 23. Obras audiovisuales de producción nacional (largometrajes) apoyadas por el Estado Ecuatoriano .....	43
Gráfico 24. Población autodefinida como indígena que habla lengua ancestral .....	44
Gráfico 25. Hacinamiento en los centros de privación de libertad .....	47
Gráfico 26. Tasa de homicidios y asesinatos .....	48
Gráfico 27. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito .....	49
Gráfico 28. Tasa de resolución .....	50
Gráfico 29. Proporción de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental .....	52
Gráfico 30. Porcentaje de pasivos ambientales de la industria hidrocarburífera, remediados y avalados por la autoridad ambiental .....	53
Gráfico 31. Contribución Tributaria .....	55
Gráfico 32. Déficit de cuenta corriente no petrolera en relación al PIB .....	56
Gráfico 32. Inversión Pública del SPNF como porcentaje del PIB .....	57
Gráfico 33. Desempleo juvenil (PEA 18 – 29 años) .....	59
Gráfico 34. PEA afiliada a la seguridad social contributiva (IESS-Seguro Campesino, ISSFA, ISSPOL) a nivel rural .....	60
Gráfico 35. Tasa de trabajo infantil de 5 a 14 años .....	60
Gráfico 36. Hogares con ingresos superiores a la canasta básica .....	62
Gráfico 37. Tasa de Subempleo (PEA de 15 años y más) .....	63
Gráfico 39. Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores .....	66
Gráfico 47 Ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales .....	66
Gráfico 40. Participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos .....	67
Gráfico 41. Tiempo necesario para iniciar un negocio .....	68
Gráfico 42. Exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media y basada en recursos naturales .....	69
Gráfico 43. Importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales no petroleros .....	70
Gráfico 46 Participación de la industria manufacturera en el PIB .....	71
Gráfico 44. Participación de la mano de obra capacitada en la ocupación adecuada .....	71
Gráfico 45. Relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración) .....	72
Gráfico 48 Capacidad instalada (potencia nominal del sector) .....	75
Gráfico 49. Analfabetismo digital (15 a 49 años) .....	76
Gráfico 50. Territorio nacional evaluado en cuanto a la disponibilidad de recursos minerales en áreas no exploradas a escala 1:50.000-1:100.000 .....	77
Gráfico 51. Gobierno electrónico .....	78
Gráfico 52. Pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte y en el sector rural frontera sur .....	80
Gráfico 53. Índice de Herfindahl de las exportaciones por destino .....	81
Gráfico 54. Índice de Herfindahl de las exportaciones por destino .....	82
Gráfico 55. Participación del sector no tradicional en las exportaciones no petroleras .....	83
Gráfico 56. Razón de exportaciones industriales no petroleras sobre exportaciones de productos primarios no petroleros .....	83



## INTRODUCCIÓN

El presente documento recoge los logros, avances y limitaciones en el desarrollo y cumplimiento del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 (PNBV), al cierre de 2014.

Para la evaluación de las metas correspondientes al PNBV se consideró el ejercicio de anualización elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades); a partir de esta metodología se comparó el valor obtenido acordado como meta anual para el año 2014 y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año. En este sentido, si el valor a 2014 es igual o superior al valor correspondiente a la anualización, el indicador se considera **cumplido**; si el dato real es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador, se consideró como **avance menor de lo esperado**. Finalmente constan los indicadores en los cuales el dato a 2014 registró una tendencia opuesta al comportamiento esperado, que fueron clasificados como **con problemas**. Como una categoría independiente se clasificaron a aquellos indicadores cuya actualización no fue posible realizar al momento de la evaluación y se cuentan como indicadores **sin información**, esto debido a que la información se genera, por ejemplo, en fuentes internacionales que tienen diferentes fechas de actualización, o por fuentes nacionales cuya actualización es superior a un año (ejemplo: Ensanut).

En todos los casos se complementa la información del indicador con desagregaciones que dan cuenta de la situación pormenorizada del mismo, haciendo referencia a territorios con mejores comportamientos, así como áreas geográficas con condiciones diferenciadas. En este marco se trata también de alertar respecto a ciertos comportamientos que podrían afectar el cumplimiento de los indicadores y que requieren ser revisados con mayor detenimiento.

Bajo estos criterios, se evaluaron todas las metas contenidas (97 indicadores) en los 12 objetivos del PNBV, de donde se puede concluir que el 51% registran como cumplido su desempeño para el año 2014, el 17% con avance menor a lo esperado, 14% registran problemas y 18% sin información.

**Gráfico 1. Estado Indicadores Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017**



\*Nota: No se han incluido en la evaluación las metas de biocapacidad y participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales y deportivas, la tasa de empleo en el sector informal y los estudiantes matriculados en educación superior.

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades



A nivel agregado para el año 2014, si se lo considera por objetivos, se observa que **7 de los 12** objetivos tienen la mayoría de sus indicadores con cumplimientos iguales o mayores a los esperados; en la categoría de avances menores de lo esperado, se encuentra únicamente **1 de los 12** objetivos (objetivo 5). Estos objetivos a pesar de tener una evolución acorde con la tendencia, deberán hacer esfuerzos de política pública más intensos para conseguir las metas planteadas para el año 2017 y recuperar el ritmo que no completaron en el último año. Con comportamientos no esperados (problemas), se presentan **2 de los 12 objetivos**, los cuales además de no alcanzar los niveles planificados, registraron tendencias contrarias a las esperadas.

Finalmente, los objetivos 9 y 12 se encuentran en una categoría que se podría llamar “indefinida”. En función de su estado, se pudo evidenciar que estos objetivos registran el mismo número de indicadores y porcentajes de cumplimiento en distintas categorías. Por ejemplo, el objetivo 9 cuenta con 3 indicadores cumplidos, 3 con problemas y 3 sin información; por su parte, el objetivo 12 registra 2 indicadores cumplidos, 2 con estado menor de lo esperado y 2 con problemas.

**Tabla 1. Resumen de cumplimiento del PNBV por objetivos**

Objetivo	Cumplimiento 2013	Cumplimiento 2014
<b>Poder Popular y Estado</b>		
<b>Objetivo 1:</b> Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular		
<b>Derechos y libertades para el Buen Vivir</b>		
<b>Objetivo 2:</b> Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad		
<b>Objetivo 3:</b> Mejorar la calidad de vida de la población		
<b>Objetivo 4:</b> Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía		
<b>Objetivo 5:</b> Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad		
<b>Objetivo 6:</b> Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto de los derechos humanos		
<b>Objetivo 7:</b> Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global		
<b>Transformación económica y productiva</b>		
<b>Objetivo 8:</b> Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible		
<b>Objetivo 9:</b> Garantizar el trabajo digno en todas sus formas		
<b>Objetivo 10:</b> Impulsar la transformación de la matriz productiva		
<b>Objetivo 11:</b> Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica		
<b>Objetivo 12:</b> Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana		



## Evaluación por objetivos

### Objetivo 1.- Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular

En este objetivo, las políticas y los lineamientos apuestan por el fortalecimiento de los procesos de desconcentración del Estado, en orden de consolidar una administración pública eficiente, eficaz y participativa, que contribuya a resolver las demandas populares y permita la efectiva construcción del Estado plurinacional e intercultural. Bajo este marco, el presente objetivo se respalda en 8 indicadores; de estos, 7 se encuentran cumplidos (88%) y 1 meta (13%) presenta un avance menor a lo esperado. Esto permite concluir que existen sustanciales avances en favor de la restructuración de la función pública.

Tabla 2. Estado de cumplimiento de indicadores del Objetivo 1

Poder Popular y Estado			
Objetivo 1 Institucionalidad del gobierno			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Alcanzar el 100% de entidades operativas desconcentradas creadas a nivel distrital	MSP: 97,1% MIES: 100% MINEDUC: 99,3% MDI: 0%	MSP: 85% MIES: 100% MINEDUC: 25% MDI: 0%	
Alcanzar el 100% de distritos con al menos una intervención intersectorial	70%	69,3%	
Alcanzar el 50% de los GAD que cumplan al menos un programa de fortalecimiento institucional	22,6%	23,3%	
Alcanzar el 100% de las instancias estatales de decisión pública descorporativizadas	80%	80%	
Aumentar el índice de capacidad institucional regulatoria a 7 puntos	6,1	5,9	
Alcanzar el 14% de ocupados afro ecuatorianos, indígenas y montubios, en el sector público	10,5%	10%	
Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos a 8 puntos	7	7	
Alcanzar el 100% de los Consejos Ciudadanos Sectoriales (CCS) conformados	79,3%	75%	

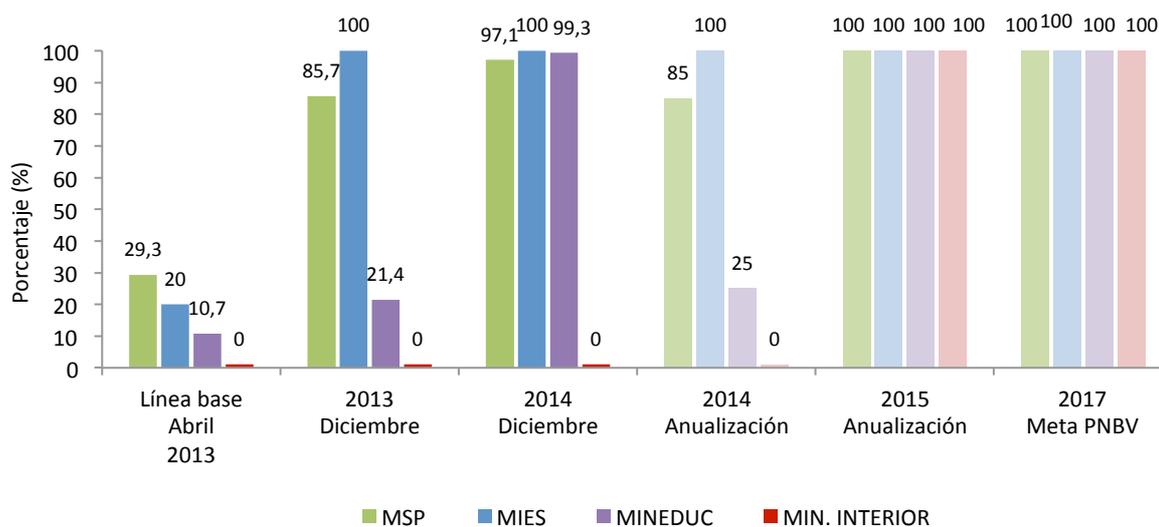


## Metas cumplidas al 2014

Como parte de las metas cumplidas a 2014, se refleja un incremento importante de las entidades operativas desconcentradas (EOD) creadas a nivel distrital. Así, el Ministerio de Salud (MSP) registra una cobertura del 97%, 12 puntos más que en el año 2013. El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mantiene una cobertura del 100% desde el año anterior (2013), cumpliendo antes de lo previsto la meta del PNBV (que planteaba llegar al 100% de entidades operativas desconcentradas en 2017).

El mismo escenario positivo expone el Ministerio de Educación (Mineduc), institución que muestra un incremento de 78 puntos, logrando que en el 99% de los distritos se hayan implementado EOD, lo cual refleja que los esfuerzos en favor de la desconcentración de sus servicios han sido sustanciales. El Ministerio del Interior es la única entidad que aún no logra implementar EOD a nivel distrital, sin embargo de acuerdo a la planificación su proceso de desconcentración iniciaría en el año 2015.

**Gráfico 2. Entidades operativas desconcentradas creadas a nivel distrital**  
(Porcentaje)



Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Se espera que a 2015 el 100% de EOD se encuentren creadas a nivel distrital, esto es antes del cierre del PNBV, razón por la cual es necesario el planteamiento de algún nuevo indicador para hacer un seguimiento previo a la creación de las entidades en todos los niveles planificados.

Otra de las metas que muestra un cumplimiento satisfactorio, hace referencia a los *distritos intervenidos*. Así, en el año 2014 se consiguió que el 70% de distritos<sup>1</sup> del país cuenten al menos con una intervención intersectorial en seguridad y en el área social (salud pública,

<sup>1</sup> Es la unidad básica de planificación y prestación de servicios públicos. Coincide con un cantón o la unión de cantones. Se han conformado 140 distritos en el país. Cada distrito tiene un aproximado de 90.000 habitantes. Sin embargo, para cantones cuya población es muy alta, como Quito, Guayaquil, Cuenca, Ambato y Santo Domingo de los Tsáchilas, se establecen distritos dentro de ellos.



educación e inclusión económica y social)<sup>2</sup>, 3 puntos más que en el año 2013; contribuyendo a la prestación articulada de estos servicios públicos. Con esto actualmente se tiene la presencia de 10 Unidades de Vigilancia Comunitaria y 445 Unidades de Policía Comunitaria, así como 15 centros de servicio ECU 911 distribuidos a lo largo del país según distritos; de igual forma, en materia de salud, se cuenta con 60 hospitales y 85 centros de salud mejorados a nivel nacional; en educación, 51 unidades educativas de milenio; y finalmente, en el área de desarrollo infantil temprano, se cuenta con 58 Centros Infantiles para el Buen Vivir Emblemáticos implementados y 22 en construcción.

El *fortalecimiento de las facultades de regulación* también es otra de las aristas en las que se ha enfatizado para la construcción de un Estado cada vez más sólido. Así, el *índice de capacidad regulatoria*<sup>3</sup>, permite medir la implementación de procesos de mejora regulatoria institucional, esto es, a través de lineamientos, metodologías y herramientas que fomenten el marco regulatorio en Ecuador.

En el año 2014, el mencionado índice se ubicó en 6 puntos, 1,6 puntos mayor a lo registrado en 2013 (4,5), siendo el reflejo de sustanciales mejoras en materia de regulación. Así, detrás de este desempeño, se destaca la intervención de Senplades en ocho instituciones (Agrocalidad, ANP, ARCSA, MIES, MSP, ANT, ARCH, Senagua), aplicando herramientas y procedimientos metodológicos que permiten tomar decisiones regulatorias de forma programática, estructurada y técnica. En la actualidad estas instituciones pasaron de generar regulaciones de forma arbitraria a plantear soluciones regulatorias, en función de los riesgos que afectan al orden social. De manera concreta los avances se dieron en:

- El desarrollo de manuales y herramientas para la planificación regulatoria como los *toolkits* sobre Gestión Regulatoria, Estudios de Impacto Regulatorio y Simplificación Regulatoria.
- La elaboración del Plan de Acción de Gestión Regulatoria 2015-2017.
- La capacitación del personal en diferentes temas relacionados con la gobernanza regulatoria.

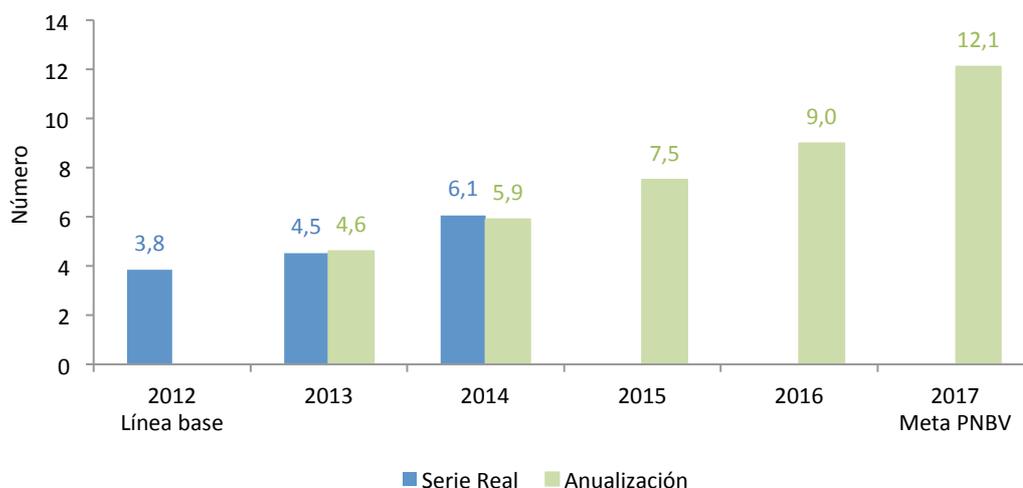
Estos insumos dan cuenta de una visión política clara contribuyendo a generar un panorama positivo para la función pública y sus facultades de regulación, en beneficio de los ciudadanos ecuatorianos.

---

<sup>2</sup> Presencia de entidades sectoriales que intervienen en distritos, para la prestación articulada de servicios públicos, por parte del Ministerio del Interior y al menos uno de los siguientes ministerios: Salud Pública, Educación, e Inclusión Económica y Social; expresado como porcentaje del total de distritos.

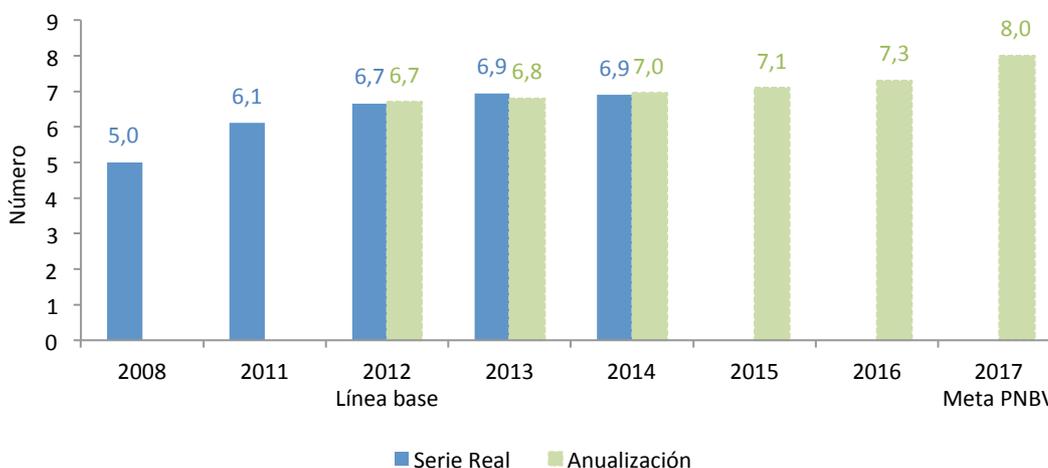
<sup>3</sup> Este indicador mide la implementación en el proceso de mejora regulatoria en la Función Ejecutiva, a través de lineamientos, metodologías y herramientas que fomenten el marco regulatorio en Ecuador, para que contribuya a la construcción del Estado constitucional, de derechos y justicia. Para medir el cumplimiento de este indicador se evalúa a 39 instituciones con facultades de regulación y control de alcance nacional utilizando 4 pilares (institucionalidad, político/legal, herramientas, cultura regulatoria/talento humano).



**Gráfico 3. Índice de capacidad institucional regulatoria**

Fuente y Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Todos estos procesos de transformación han permitido además mejorar la aceptación de los servicios que se brindan desde el sector público al país. En este sentido, el *índice de percepción de calidad de los servicios públicos*<sup>4</sup> a nivel nacional muestra una tendencia al alza desde 2008 y en 2014 se posicionó en 7 puntos en una escala de 10, siendo el reflejo de sustanciales mejoras tanto en infraestructura como en el talento humano de las instituciones ecuatorianas.

**Gráfico 4. Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general**

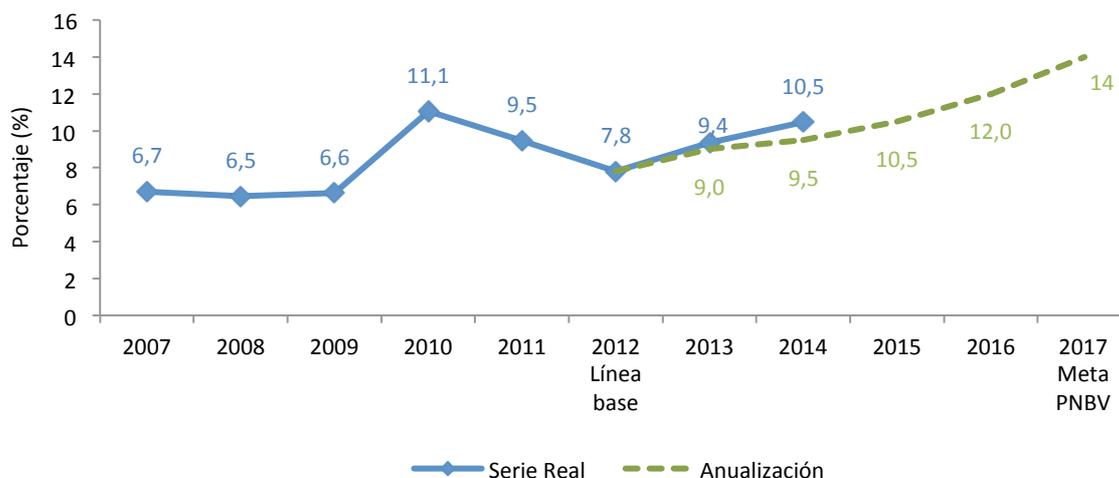
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Finalmente, se aprecia el trabajo realizado para democratizar las oportunidades de inserción laboral y con esto hacerle frente a los fenómenos derivados de la fractura étnica que ha vivido el país. En virtud de aquello, las personas pertenecientes a grupos indígenas, montubios y afro ecuatorianos representan en 2014 cerca del 11% del total de ocupados en el sector público, 2 puntos más que en 2013. Se muestra un avance por encima de lo esperado este año para cumplir con el 14% de 2017.

<sup>4</sup> Promedio de calificación que otorga la población al funcionamiento de las instituciones que brindan servicios públicos.



**Gráfico 5. Porcentaje de ocupados en el sector público del grupo étnico**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

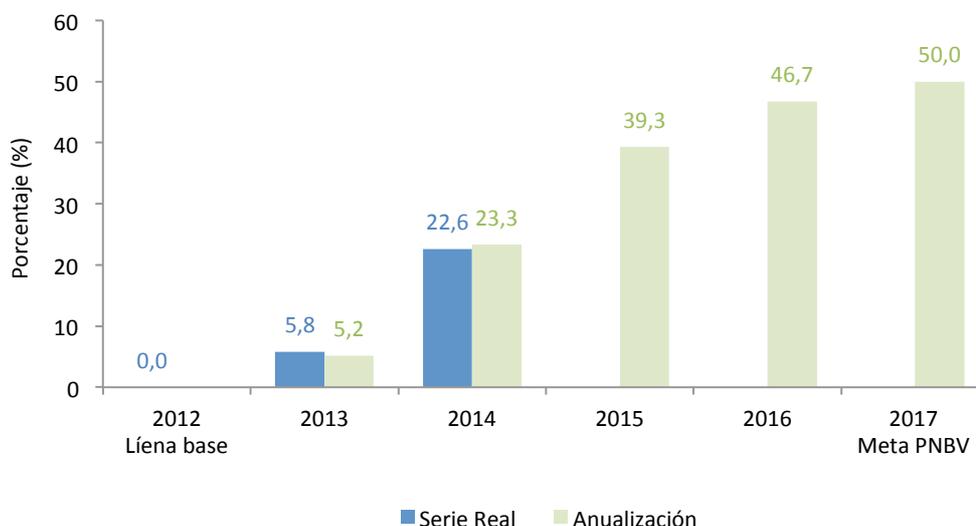
## Metas con avance menor de lo esperado

La única meta del Objetivo 1 que se encuentra con un avance menor a lo esperado hace referencia a los *avances respecto al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales*. En 2014, el 22,6% de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), participaron de programas vinculados a la formación, capacitación o asistencia técnica de su capital humano<sup>5</sup>. Si bien, la meta programada para 2014 se ubica en 23,3%, la brecha para cumplir con lo planificado es sumamente corta (0,07 puntos). Además, la cobertura de GAD fortalecidos a 2014 es cuatro veces más que en 2013 (5,8%), lo cual deja entrever la tarea transformadora que se está realizando para afianzar las capacidades gubernamentales en todos sus niveles, esto a pesar de que no se haya cumplido plenamente con lo programado.

<sup>5</sup> Los programas contemplan tres tipos de modalidades: formación (especialización en nivel superior de servidores públicos), capacitación (actualización de conocimientos del servidor público) y asistencia técnica (recursos técnicos, tecnológicos, de gestión y acompañamiento a los servidores públicos).



**Gráfico 6. GAD beneficiarios de programas de fortalecimiento institucional (Porcentaje)**



Fuente: Consejo Nacional de Competencias, CNC

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES

## Objetivo 2.- Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad

El reconocimiento igualitario de los derechos de todos los individuos implica la consolidación de políticas de igualdad con criterios de inclusión a lo largo de todo el territorio, y con pleno respeto de la diversidad. Este principio busca plasmarse a través del cumplimiento de siete metas y 11 indicadores que integran al Objetivo 2 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017: “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión, y la equidad social y territorial, en la diversidad”.

A 2014, el cumplimiento de este objetivo ha sido el siguiente: el 55% de metas han sido cumplidas (6 indicadores), el 27% de las metas registran un avance menor al esperado (3 indicadores), y el 18% de las metas (2 indicadores) no tienen actualización. A continuación se presenta el resumen de cumplimiento del mencionado objetivo.



Tabla 3. Estado de cumplimiento de indicadores del Objetivo 2

Derechos y Libertades para el Buen Vivir			
<i>Objetivo 2 Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.</i>			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Incidencia de pobreza por ingreso	22,5	24,9	
Incidencia de extrema pobreza por ingreso	7,7	9	
Relación entre el 10% más rico vs el 10% más pobre	22,3	24,6	
Coeficiente de Gini	0,47	0,47	
Tasa neta de asistencia a educación básica media (9-11 años)	83,3	87,9	
Tasa neta de asistencia a educación básica superior (12-14 años)	77,3	82,7	
Tasa neta de asistencia a bachillerato	65,1	69,8	
Porcentaje de niños/as menores de cinco años que participan en programas de primera infancia	-	-	
Porcentaje de niños/as menores de cinco años que participan en programas de primera infancia (pobreza)	-	-	
Analfabetismo de 15 a 49 años (indígena)	6,5	8,2	
Analfabetismo de 15 a 49 años (montubio)	4,9	6	

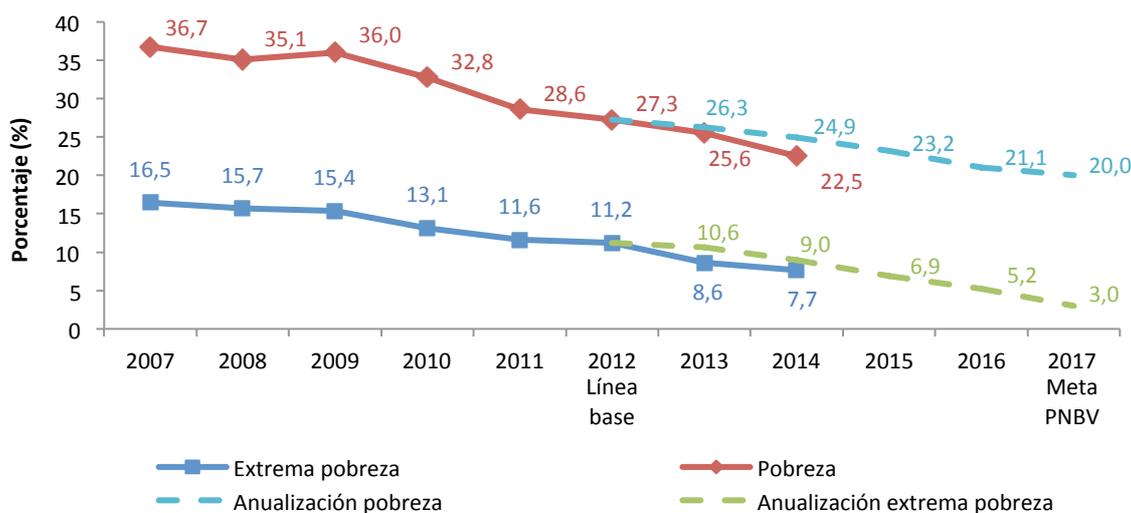
### Metas cumplidas en 2014

La pobreza por ingresos continúa su constante reducción evidenciada durante los últimos siete años. Al cierre de 2014 este indicador descendió tres puntos, al pasar de 25,6% en 2013 a 22,5% al cierre del año, y permitió superar ampliamente la meta propuesta para este año (24,9%). Esta reducción se explica principalmente por la importante caída registrada en áreas rurales, donde la pobreza cayó siete puntos, al descender de 42% a 35%. Si la pobreza nacional se desagrega a nivel provincial, se evidencia que los territorios



que más redujeron pobreza fueron Santo Domingo, provincia en la cual la pobreza cayó 13 puntos<sup>+</sup>. Existe un grupo de provincias que si bien registran disminución de pobreza, ésta no ha sido estadísticamente significativa, por lo que se podría concluir que los niveles de pobreza persisten, entre ellas Cañar, Chimborazo Cotopaxi y Manabí. Por último, importantes retos a escala territorial esperan ser atendidos, dado que provincias tales como Bolívar (43%), Esmeraldas (41%), la Amazonia (39%) o Chimborazo (35%) aún presentan niveles de pobreza superiores a la media nacional.

**Gráfico 7. Pobreza y extrema pobreza por ingresos**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

De igual manera, la pobreza extrema durante el último año presenta una importante reducción. A diciembre de 2014, ésta se redujo en 0,9 puntos, ubicándose en 7,7 puntos. Este desempeño permitió cumplir con la meta de 9% planteada para ese año. Nuevamente, esta reducción fue impulsada principalmente por los resultados logrados en las zonas rurales, en las que el indicador cayó 3,1 puntos, ubicándose en 14,3%. Los principales logros tienen lugar en las provincias de Pichincha, Azuay, el Oro y Guayas, en las que la pobreza extrema es inferior al 5%. Pese a estos importantes logros, para el presente año se debe priorizar con mayor énfasis la lucha contra la extrema pobreza en las provincias de Bolívar, Esmeraldas Carchi, y Chimborazo, donde se registran los mayores niveles de pobreza extrema (la pobreza extrema supera el 15% en todos estos casos). Adicionalmente, en estas mismas provincias, no se registran variaciones estadísticamente significativas, por lo que durante el último año la pobreza extrema se mantiene estable. Por ello, es importante destinar esfuerzos para reducir la pobreza extrema, especialmente en estos territorios.

<sup>+</sup>: Variación estadísticamente NO significativa

<sup>++</sup>: Variación estadísticamente significativa.



Tabla 4. Estado de la pobreza extrema por ingresos (Principales logros y retos 2014)

	Provincias menos pobres	Provincias más pobres
Pichincha	1,9**	-
Azuay	3,8***	-
El Oro	3,9**	-
Guayas	4,8**	-
Santo Domingo	5,4**	-
Loja	-	12,0**
Carchi	-	12,9*
Chimborazo	-	16,2**
Bolívar	-	19,1*
Esmeraldas	-	20,7*
Amazonia	-	21,7**

NOTA: Con rojo: Principales retos de política;  
Con verde: Principales logros de política.

\* Indicador aceptablemente práctico

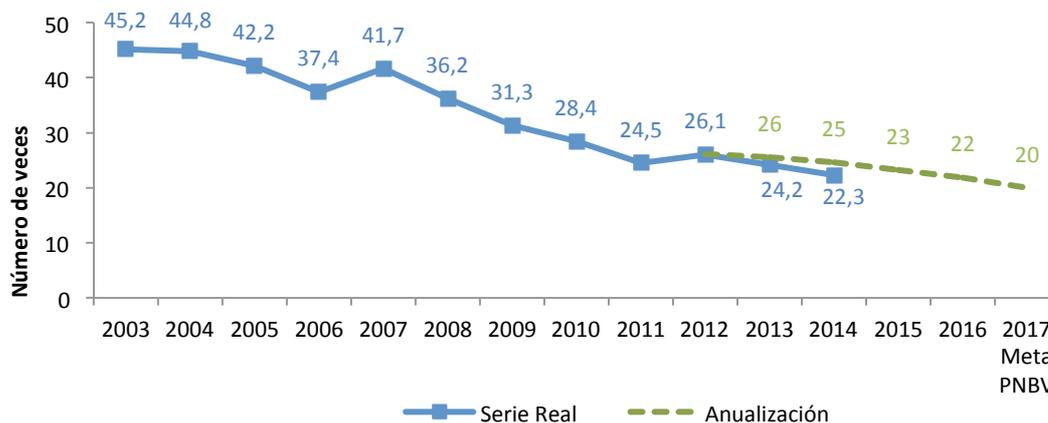
\*\*Indicador de baja precisión.

\*\*\* Indicador no aceptable.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Respecto a los indicadores de equidad y distribución de la riqueza, en este último año su evolución ha sido satisfactoria. La evolución de la *relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre* permite evidenciar una disminución en la polarización de los ingresos de la población. Durante el último año, dicha relación experimentó una reducción de 1,9 puntos respecto a 2013, al descender a 22,3 puntos a diciembre de 2014.

Gráfico 8. Relación entre el 10% más rico vs el 10% más pobre  
(Número de veces)

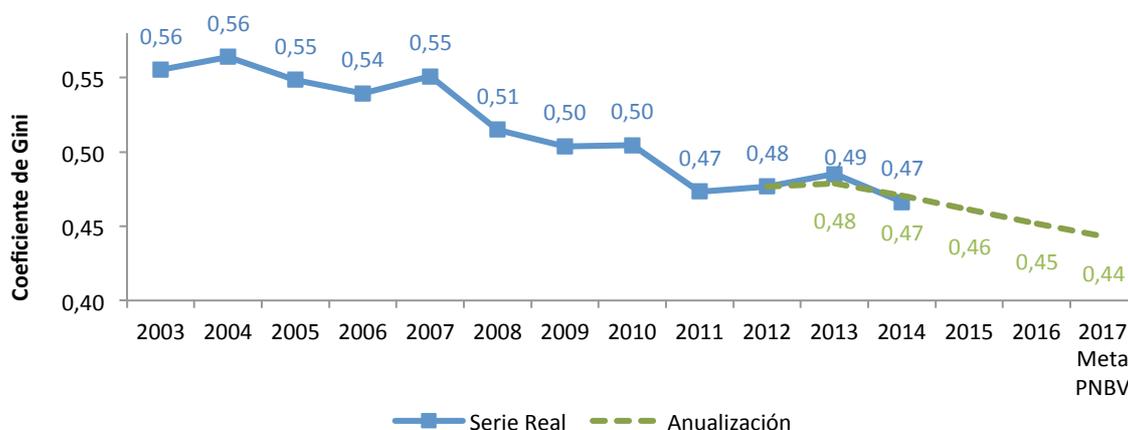


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Sin embargo, para lograr un panorama más claro de la situación de equidad, no se puede dejar de examinar el *índice de Gini*, que durante el último año mostró una evolución positiva, pues 0,02 puntos de los 0,08 puntos reducidos desde el año 2007 se consiguieron en el último año. Esto hace que al cierre del año el indicador se haya ubicado en 0,47 puntos y se encuentre en trayectoria favorable para alcanzar la meta planteada para 2017.



Gráfico 9. Índice de Gini



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
 Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Desde una perspectiva territorial, es posible distinguir que existe menor inequidad en las áreas rurales, que en su conjunto presentan un coeficiente de 0,44 puntos, mientras que las zonas urbanas describen ligeramente mayor inequidad, pues registran un coeficiente de 0,46 puntos. Durante el último año, el Gini ha disminuido principalmente en zonas urbanas (-0,013 puntos), mientras que en zonas rurales se ha mantenido prácticamente estable.

Así mismo, al año 2014 los territorios más inequitativos fueron: la Amazonia (tomada como una región para asegurar su representatividad), donde el coeficiente de Gini alcanza 0,53 puntos, seguida de Esmeraldas con un coeficiente de 0,53, Chimborazo (0,50), Loja y Cotopaxi con 0,49 puntos. En contraste, las provincias más equitativas al cierre del año fueron Los Ríos (0,41), Santa Elena (0,41), Santo Domingo (0,41) y Guayas (0,42).



Tabla 5. Índice de Gini (Principales logros y retos a nivel de territorio 2014)

	Evolución Gini Territorio	
	Provincias más equitativas	Provincias menos equitativas
Guayas	0,4195*	-
Los Ríos	0,4113*	-
Santa Elena	0,4135*	-
Santo Domingo	0,4143*	-
Cotopaxi	-	0,4931*
Loja	-	0,4942*
Chimborazo	-	0,4983*
Amazonia	-	0,5307*
Esmeraldas	-	0,5264*

Con rojo: Principales retos de política; Con verde: Principales logros de política.

\* Confiabilidad del indicador: buena.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Por último, debe destacarse que durante este último año, la reducción del índice de Gini está mayormente ligada a una redistribución del ingreso entre los que más tienen, mientras que los que menos tienen no ha visto alterado su ingreso. Para el quintil cuatro el índice de Gini se ha reducido en 0,01 puntos<sup>++</sup>. Esto ocurre, mientras que la inequidad para el quintil 1 se mantiene estadísticamente estable. Por lo tanto, son en realidad el crecimiento de la clase media y la redistribución en los segmentos de mayor ingreso de la población, los elementos que permiten explicar la favorable evolución del índice de Gini durante 2014.

Finalmente, dentro de las metas cumplidas destacan los indicadores de *analfabetismo*, tanto para la población indígena, como para la población montubia. Al cierre de este año, el analfabetismo en la población indígena se redujo 1,2 puntos, ubicándose en 6,5%. Ello permitió cumplir con la meta establecida para este año, con un margen de 1,7 puntos por debajo de lo planeado. Por su parte, el analfabetismo en la población montubia disminuyó 3,1 puntos. A su vez esta reducción también permitió superar la meta para 2014, que buscaba llegar al 6%.

### Metas con avance menor al esperado

En esta sección se detallan aquellos indicadores que al año 2014 mostraron resultados que aun siendo positivos no son suficientes para cumplir con las metas anuales y podrían comprometer el cumplimiento de la meta en 2017. Así mismo, se encuentran indicadores cuyo cambio no es estadísticamente diferente de 2013, con lo cual el indicador se encontraría “estancado” y compromete su cumplimiento al final de la presente gestión.

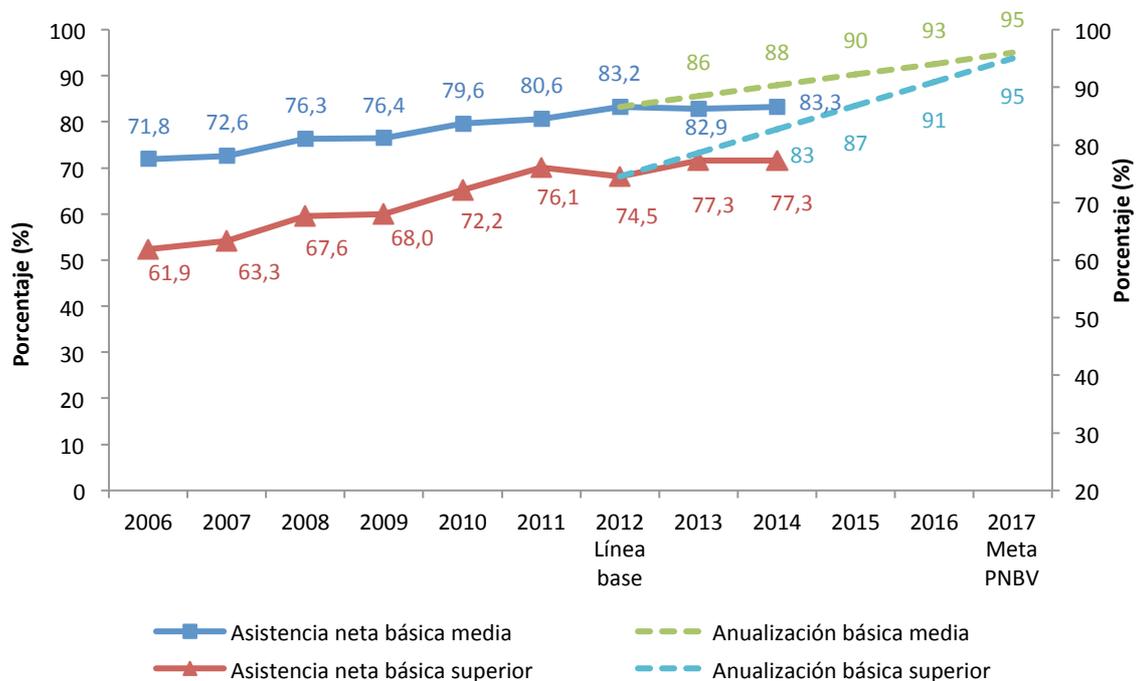
+: Variación estadísticamente no significativa

++: Variación estadísticamente significativa



Dentro de esta categoría se encuentra la meta 2.4: “Universalizar la tasa de asistencia a educación básica media y básica superior”. Esta meta está conformada por dos indicadores, uno para básica media (9-11 años) y otro para básica superior (12-14 años). A ambos durante el último año no han tenido un avance estadísticamente significativo. La tasa neta de asistencia a educación básica media se ubicó en 83,3% al cierre de 2014, lo que supone un incremento de 0,4 puntos desde 2013 (82,9%). Al contrastar este desempeño, con la meta planteada para este año, se halla una brecha de cumplimiento de 4,7 puntos. Para cubrir la brecha de este año se necesitaría superar en un punto extra el avance logrado entre 2010 y 2014 (incremento de 3,7 puntos). Como se verá en el análisis del Objetivo 4, parte de este desempeño se explica por el nivel de abandono escolar en octavo año de educación básica, que aún supera el 5%.

**Gráfico 10. Tasa neta de asistencia a educación básica media (9 a 11 años) y básica superior (12 a 14 años)**  
(Porcentaje)

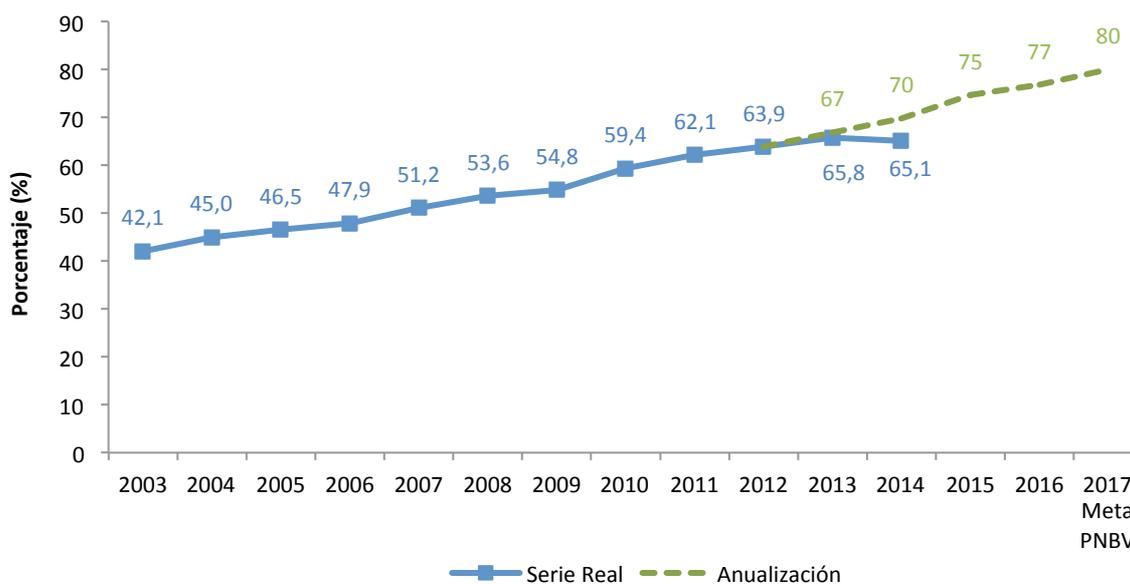


Por su parte, el indicador meta de *asistencia neta a educación básica superior*, al cierre de 2014 se ubica en 77,32%, siendo este un nivel estadísticamente equivalente al de 2013 (77,29%). Este desempeño implica una brecha de cumplimiento de 5,4 puntos respecto a la meta planteada para este año. En términos relativos, el avance exigido para cerrar esta brecha de cumplimiento, equivale al incremento en asistencia logrado entre 2010 y 2014, período en el cual la asistencia neta a educación básica superior se incrementó en 5,1 puntos. Por lo tanto, es imprescindible que desde la política educativa se destinen esfuerzos mayores y con sentido de urgencia, en materia de acceso oportuno y continuidad de la educación.



Adicionalmente, durante el Consejo Nacional de Planificación del día 10 de marzo de 2015, se discutió la importancia de revisar si el rango etario establecido para la medición de las tasas netas de educación, constituye una restricción importante para el cumplimiento de las metas establecidas en el PNBV. Como hemos destacado en informes anteriores, se deberá establecer la severidad del problema del rezago, dado que éste principalmente se concentra en estudiantes que tienen un año de retraso o de adelanto como máximo, en función sobre todo de la fecha en la que cumplen años. Finalmente, la última meta dentro de esta categoría, es la meta que plantea *“Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80%”*. Durante el último año, el indicador decreció 0,7 puntos, llegando a 65,1%, diferencia que no es estadísticamente significativa. En consecuencia la brecha de cobertura en función de la meta planteada (69,8%) fue de 4,7 puntos. Parte de este desempeño, se explica por el nivel de abandono escolar registrado en este nivel de educación. Puntualmente, el abandono escolar en 1ro de bachillerato registró un incremento en 2014, llegando a 9,5 puntos, siendo este el segundo año consecutivo que el indicador se encuentra creciendo. Ese factor impactó negativamente la evolución del indicador de asistencia.

**Gráfico 11. Tasa neta de asistencia a bachillerato**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

El reto de los hacedores de política educativa está en trabajar en los determinantes que motivan el abandono escolar sobretodo en los niveles de básica superior y bachillerato, tales como falta de recursos económicos, falta de interés, embarazo adolescente, entre otros. En 2014, el 19,7% de estudiantes en básica media que abandonó sus estudios, declaró haberlo hecho por falta de recursos económicos; esta misma causa de abandono se presenta en 28% de estudiantes quienes no pudieron continuar con sus estudios de básica superior, y en un 25% para quienes interrumpieron sus estudios de bachillerato. Cabe destacar además que una segunda causa predominante de abandono, tanto para básica superior, como para bachillerato es la *“falta de interés”*. El 24% de quienes abandonaron



sus estudios de básica superior lo hicieron por esta razón, mientras que uno de cada cinco estudiantes del bachillerato también lo hace por este mismo motivo.

El segundo factor que explica esta evolución, es el tamaño de la población rezagada, integrada por individuos quienes pese a encontrarse asistiendo a clases, lo hacen a un nivel educativo inferior al que les corresponde<sup>8</sup>; por ejemplo, estudiantes de 12 a 14 años que aún no finalizan sus estudios de básica media, pero que deberían estar cursando un nivel de básica superior; o estudiantes de 15 a 17 años quienes deberían estar cursando sus estudios de bachillerato, pero que en realidad se encuentran en niveles de instrucción inferiores. Si no se cuenta con la implementación y difusión agresiva de programas especialmente dirigidos a esta población, no será posible lograr la nivelación de esta población, en consecuencia, los indicadores educativos de este objetivo no se cumplirán satisfactoriamente. Alternativas como el programa de bachillerato acelerado, o exámenes complexivos que permitan certificar la idoneidad de un individuo para estudiar en el nivel que le corresponde, sin cursar niveles intermedios, son una alternativa viable.

### Metas sin información

En esta categoría recaen los indicadores de primera infancia (*porcentaje de niños/as menores de cinco años que participan en programas de primera infancia públicos y privados tanto a nivel nacional como en situación de pobreza*), mismos que no pueden ser evaluados debido a que la fuente de información de la línea base del indicador fue el Censo de Población y Vivienda de 2010. Actualmente se está trabajando en cambiar la fuente de información a registros administrativos. Hasta el momento se dispone de la información correspondiente a la asistencia a nivel nacional con registros administrativos de educación inicial y desarrollo infantil por parte del Mineduc y el MIES respectivamente; sin embargo, estos datos, en el caso del MIES no recogen actualmente la información del sector privado. Por ello, al momento se trabaja en la estimación de un factor para proyectar la oferta privada. En torno a la información sobre *niños en situación de pobreza y su asistencia a los centros de desarrollo infantil*, se espera que ello pueda ser evaluado una vez que se hayan fortalecido los sistemas de información de MIES y Mineduc al incorporar la información de la cédula de identidad de los niños y así cruzarlos con el Registro Social para obtener su condición socioeconómica. Es de suma importancia la migración de este indicador hacia registros administrativos, para asegurar su seguimiento, puesto que la actual línea base obviamente no se actualizará en el corto plazo.

### Objetivo 3.- Calidad de vida

La calidad de vida alude directamente al Buen Vivir de las personas, pues se vincula con el fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de los individuos y de las colectividades, con la finalidad de satisfacer sus necesidades y construir un proyecto de vida común<sup>9</sup>.

A través de este objetivo se busca garantizar los derechos de la población en temas relacionados a acceso a servicios básicos, un hábitat - vivienda digna y segura, la generación

<sup>8</sup> En el bachillerato aproximadamente tres de cada 10 estudiantes tienen al menos un año de rezago.

<sup>9</sup> Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013



de un ambiente y prácticas saludables, el fortalecimiento del ordenamiento territorial y finalmente la generación de servicios de salud con enfoque de prevención y promoción; aspectos que son determinantes de la calidad de vida de las personas y a través de las cuales se puede alcanzar el reto emprendido por el país.

Con el fin de consolidar las condiciones de vida para el Buen Vivir se planteó el Objetivo 3, dentro de cual se establecieron 13 indicadores meta, ligados directamente al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

El avance y evolución de los indicadores planteados dentro de este objetivo, pueden ser resumidos en los siguientes aspectos: el 53,8% de los indicadores correspondientes al Objetivo 3 presentan cumplimiento (7 indicadores), el 7,7% se encuentra con avance menor al esperado (1 indicadores) 15,4% se encuentra en problemas (2 indicadores) y el 23,1% no tiene información (3 indicadores), es decir no se cuenta con datos actualizados a la fecha.

Dado que gran parte de la información de este objetivo aún no ha podido ser actualizada, no existe información suficiente para inferir algo acerca del avance de este objetivo como conjunto.



Tabla 6. Estado de cumplimiento de indicadores del Objetivo 3

Derechos y Libertades para el Buen Vivir			
Obj. 3 Salud y Vivienda			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Reducir la mortalidad materna en 72%	s/i	45	
Reducir la tasa de mortalidad infantil en 6 muertes por cada 1.000 nacidos vivos	s/i	6,9	
Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años	24,8%	21%	
Revertir la tendencia de la incidencia de la obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26%	31,2%	29,8%	
Reducir y mantener la letalidad por dengue en 0,08%	0,08%*	0,15%	
Aumentar al 64% la prevalencia de la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida	46,4%**	46,8%	
Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos	s/i	3,1%	
Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 10,3% a nivel nacional	12,5%	12,3%	
Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 13,4% a nivel rural	14,7%	15,2%	
Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 10,5%	15,2%	14,5%	
Reducir el déficit habitacional cuantitativo rural en 4,5 puntos porcentuales	27,7%	29,6%	
Alcanzar el 95% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas	86,5%	87,4%	
Alcanzar el 83% de hogares con acceso a red pública de agua	77,2%	78,5%	

\*Dato Provisional

\*\*Las preguntas levantadas por la ECV y la Ensanut relacionadas con el indicador de lactancia materna exclusiva no son estrictamente comparables



## Metas cumplidas a 2014

Entre las metas cuyo avance en 2014 han cumplido las expectativas para ese año, se encuentran las siguientes: *reducción de la letalidad por dengue, el aumento de la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros seis meses de vida, reducción del porcentaje de hogares que viven en hacinamiento en el área rural y del porcentaje de viviendas con déficit habitacional cuantitativo nacional y rural, el incremento del porcentaje de viviendas en el área rural con un sistema adecuado de eliminación de excretas y de hogares con acceso a red pública de agua.*

Uno de los indicadores con mejores resultados en este objetivo es el relacionado con la *reducción del hacinamiento en el área rural*. Este indicador pasó de 15,9% en 2013 a 14,7% en 2014, lo que implica una reducción cercana al 7% durante el último año, que nos acerca al cumplimiento de la meta al 2017 (13,4%). De acuerdo a los datos obtenidos a escala rural, existió una tendencia constante en el promedio de dormitorios con los que cuenta un hogar (dos habitaciones) y en el promedio de miembros que conforman el hogar (cuatro personas) durante 2013 y 2014.

Al analizar la dinámica de los hogares hacinados en el área rural, se evidenció que esta problemática se concentra en mayor porcentaje (63%) en los hogares conformados por entre cuatro y seis personas cuyas viviendas cuentan únicamente con una habitación/dormitorio. Durante 2013, cerca de 130 mil hogares hacinados registraron estas características, mientras en 2014 esta relación disminuyó drásticamente, registrándose únicamente 100 mil hogares, lo que representa una reducción cercana al 9% entre 2013 y 2014.

De manera similar se evidencia una reducción cercana al 10% en el número de hogares hacinados conformados por siete u ocho miembros cuyas viviendas cuentan con dos dormitorios. En este sentido se pudiera vincular la reducción experimentada en el hacinamiento rural con la disminución del número de personas en los hogares, posiblemente por temas de migración interna hacia las urbes.



**Gráfico 12. Hogares que viven en hacinamiento en el área rural**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo - ENEMDU  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

### Servicios básicos

La información a 2014 da cuenta de que cada día más personas cuentan con servicios básicos. En el caso del porcentaje de hogares en el área rural con *sistema adecuado de eliminación de excretas* el indicador pasó de 81,3% en 2012 a 86,5% en 2014.

De la misma manera, el *porcentaje de viviendas con acceso a red pública de agua* pasó de 74,5% en 2012 a 77,2% en 2014. Es importante considerar que las competencias de agua y saneamiento son responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sin embargo al ser un tema transversal enfocado en el cierre de brechas de cobertura y el mejoramiento de la calidad de vida de los ecuatorianos, el Gobierno Nacional ha impulsado la entrega de créditos a través del Banco del Estado. En este sentido, a 2014 se han aprobado créditos por US\$ 229,6 millones<sup>10</sup>, destinados a la ampliación y construcción de proyectos de agua potable en todo el país.

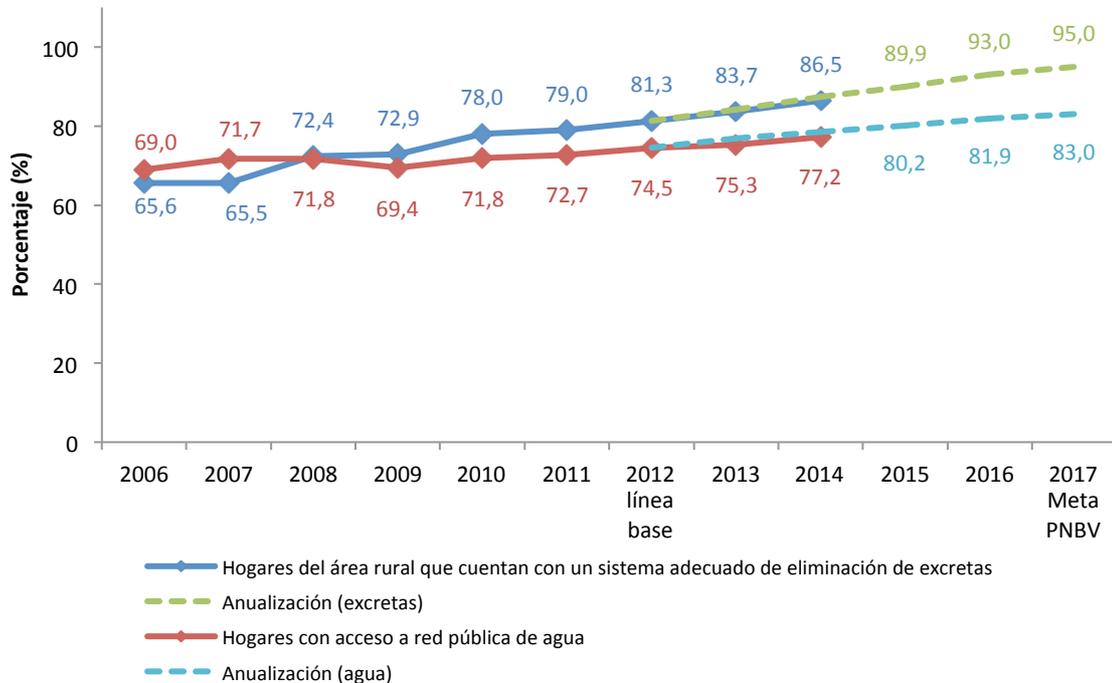
Considerando la información al cierre de 2014, destacan los importantes avances registrados en el área urbana, en el que prácticamente la cobertura se encuentra a un paso de ser universal, ubicándose en 93,4%. A pesar que las brechas registradas en el área urbana y rural persisten, se ha registrado un importante crecimiento del porcentaje de hogares que cuentan con acceso a red pública de agua en el área rural, así por ejemplo este indicador pasa de 38,8% en 2013 a 40,9% en 2014. A escala territorial destacan los avances registrados en provincias, como Pichincha, que presenta la cobertura más alta con el

<sup>10</sup> Banco del Estado; Banco del Estado aprobó créditos por USD 727 millones para proyectos de agua potable entre 2007 y 2015, 20 de marzo de 2015.



92,3%, seguida por El Oro (91,5%), Santa Elena (90,0%), Galápagos (89,9%), Azuay (88,6%), Imbabura (85,2%) y finalmente Guayas (84,1%).

**Gráfico 13. Hogares con acceso a red pública de agua (nacional) - Sistema adecuado de eliminación de excretas (rural)**  
(Porcentaje)

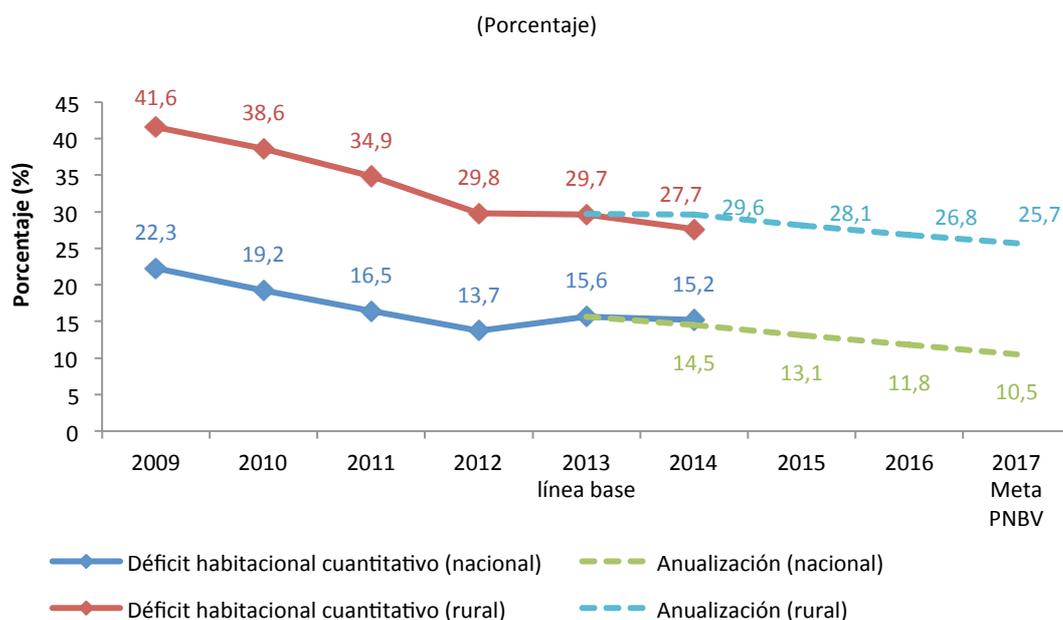


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Por su parte, el déficit cuantitativo tanto a nivel nacional (de 15,6% en 2013 a 15,2% en 2014) como en el área rural (de 29,7% en 2013 a 27,7% en 2014) no presenta cambios significativos en el último año.

Para garantizar el cumplimiento de la meta de vivienda es importante continuar con el trabajo focalizado que ha emprendido el Miduvi a través de la entrega de bonos para vivienda nueva y mejoramiento; el fortalecimiento e implementación de mecanismos de financiamiento para oferta de vivienda social y comercial; y el monitoreo y control sobre el uso de las viviendas entregadas.



**Gráfico 14. Déficit habitacional cuantitativo de la vivienda (nacional – rural)**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

### Vigilancia Epidemiológica

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo la salud se plantea desde una mirada intersectorial, a través de la cual se pretende asegurar el acceso a servicios de promoción, prevención y tratamiento de enfermedades que han afectado durante décadas a la población ecuatoriana, particularmente aquellas relacionadas con determinantes sociales.

Entre los avances y logros reportados, se encuentra la *reducción de la letalidad por dengue*, la misma que se mantiene en 0,08% desde 2013. En este sentido estamos cumpliendo con la meta planteada: “Mantener y reducir la letalidad por dengue al 0,08%”.

Adicionalmente, se debe resaltar que los esfuerzos emprendidos por parte del Ministerio de Salud se han enfocado en el combate y control de nuevas enfermedades que están atacando a la población ecuatoriana, particularmente el chikungunya. En este sentido, desde su aparición en la semana 39 del 2014 en el Ecuador, se han emprendido un sin número de actividades entre las que destacan<sup>11</sup>:

- Conformación de un equipo multidisciplinario para el abordaje del problema.
- Elaboración del Plan de preparación y respuesta frente al virus chikungunya.
- Capacitación a la red de epidemiólogos para la detección oportuna de casos.
- Elaboración de documentos técnicos para el diagnóstico laboratorial y flujo de toma y envío de muestras.
- Se intensificaron las actividades de control vectorial (trabajo del Servicio Nacional de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores Artrópodos – SNEM).

<sup>11</sup> Ministerio de Salud Pública; Ecuador en alerta para prevenir el contagio de la fiebre del virus chikungunya, marzo, 2015.



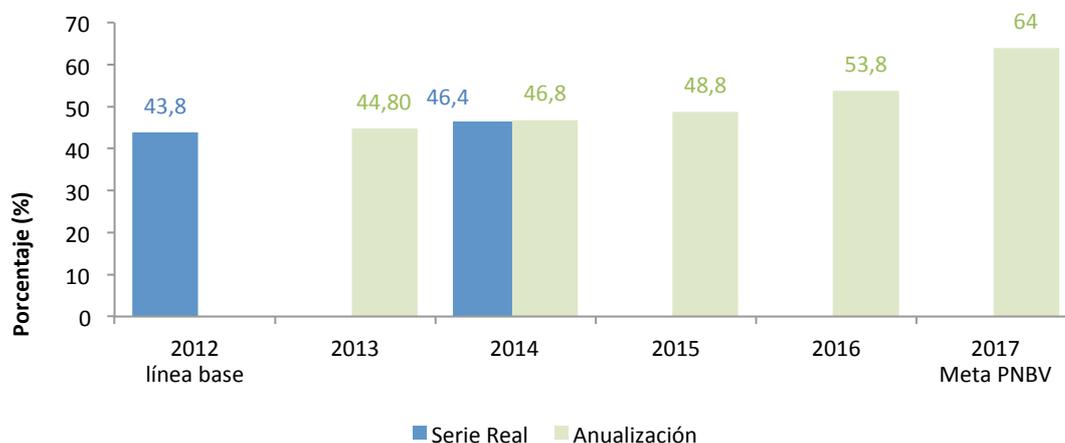
A través de estas iniciativas, se espera identificar oportunamente a las personas afectadas por esta enfermedad, con el fin de brindarles la atención adecuada y reducir el número de casos y complicaciones graves a nivel nacional.

### Nutrición

Uno de los indicadores de relevancia en temas de nutrición, es el relacionado con la lactancia materna exclusiva. La meta es lograr que en 2017 el 64% de los niños reciban lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida. Uno de los determinantes principales de los problemas de malnutrición se relaciona con la lactancia materna. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), se recomienda la lactancia materna exclusiva durante los seis primeros meses de vida.

La lactancia materna, contribuye y promueve el desarrollo sensorial y cognitivo, además de proteger al infante de un sin número de enfermedades infecciosas y crónicas, por su parte la lactancia natural exclusiva contribuye a la reducción de las muertes infantiles por enfermedades diarreicas y respiratoria. Además la lactancia contribuye a la salud y el bienestar de la madre, ayuda incrementar el intervalo intergenésico, disminuye el riesgo de cáncer ovárico y mamario. De acuerdo a los datos obtenidos a través de la ECV 2013-2014, entre el 2012 y 2014, el indicador se incrementó ligeramente al pasar de 43,8% a 46,4%. Para asegurar el cumplimiento de la meta es necesario fortalecer las políticas actuales, además de concientizar a la población de la importancia de la lactancia materna.

**Gráfico 15. Prevalencia de la lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida**  
(Porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, MSP, Encuesta de Condiciones de Vida, INEC  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

### Metas con avance menor de lo esperado

Dentro de las metas con avance menor de lo esperado se encontró el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento a escala nacional. Para el año 2014, se registra un estancamiento del indicador respecto al dato registrado en 2013 (de 12,4% en 2013 a

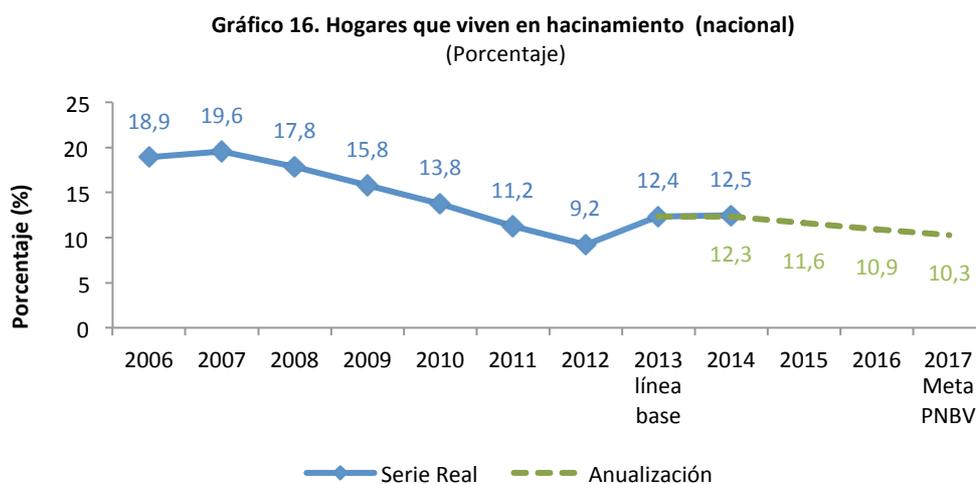


12,5% en 2014), aspecto que pudiera complicar el cumplimiento de la meta planteada para 2017.

Para garantizar el cumplimiento de la meta es importante fortalecer las políticas enfocadas exclusivamente a atacar este problema. Actualmente y debido a la importancia de la vivienda social el Gobierno Nacional, a través Decreto Ejecutivo 622, creó la Empresa Pública Nacional de Hábitat y Vivienda, que tiene entre sus competencias: planificar, habilitar y urbanizar el suelo para el desarrollo urbano y vivienda; crear y desarrollar planes urbanísticos y de vivienda que incluyan el mejoramiento, rehabilitación, entre otros.<sup>12</sup>

Es importante considerar que las viviendas que se entregan actualmente solo se enfocan en la reducción del déficit cuantitativo, más no en el hacinamiento. Es necesario tomar en cuenta los tamaños de las familias para dar soluciones diferenciadas. Adicionalmente, las intervenciones de mejoramiento no han considerado la creación de cuartos adicionales conforme la composición familiar, sino únicamente arreglos a las estructuras existentes. Evidentemente, sin esta opción, difícilmente se podrá atacar el problema de hacinamiento.

El hacinamiento es una consecuencia directa de la pobreza y puede ser la causa principal de situaciones de violencia, enfermedades e inseguridad. Por ello es fundamental la implementación de proyectos y políticas que contribuyan a la reducción de este problema<sup>13</sup>.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

## Metas con problemas

Dentro de este apartado se encuentran las metas relacionadas con los indicadores antropométricos, tanto de desnutrición crónica en menores de dos años como el indicador

<sup>12</sup> Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Empresa Pública de Hábitat y Vivienda incrementará los proyectos urbanos y la oferta de vivienda en Ecuador, marzo, 2015.

<sup>13</sup> Estudios realizados por la Procuraduría General de México y algunos otros estudios académicos han probado la vinculación directa de estas variables (Aleaga et. al, 1999; Verdugo y Barrón, 2011).



de sobrepeso y obesidad en niños de entre 5 y 11 años. Si bien ambos indicadores exhiben no tener cambios significativos desde 2012, los dos se encuentran muy por encima de los valores anualizados y que nos permitirían avanzar en el sendero adecuado para el cumplimiento de las metas hacia 2017. De no existir cambios importantes durante este año estos indicadores difícilmente alcanzarán las metas planteadas.

Con el fin de cumplir con el mandato establecido dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir, se determinó que se utilizaría la Encuesta de Condiciones de Vida para el análisis y la actualización de los indicadores calculados a partir de la Encuesta de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012), principalmente aquellos relacionados con temas de nutrición y malnutrición.

La desnutrición crónica es uno de los indicadores más fuertes y está ligada con temas de malnutrición y pobreza. Si bien puede ser resultado de múltiples factores como la desnutrición materna, la alimentación inadecuada o las infecciones consecuentes, también puede deberse a deficiencias en los sistemas de salud y en las intervenciones públicas. La meta planteada busca erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de dos años, es decir, pretende pasar de 24% en 2012 a 3% en 2017. Se consideró este rango de edad debido a que hasta los dos años es posible tratar y recuperar a un niño/a que padece desnutrición crónica. Según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el retraso del crecimiento lineal, comienza en el nacimiento y prosigue hasta los dos primeros años de vida, por lo cual este problema si no es tratado oportunamente puede ser permanente.

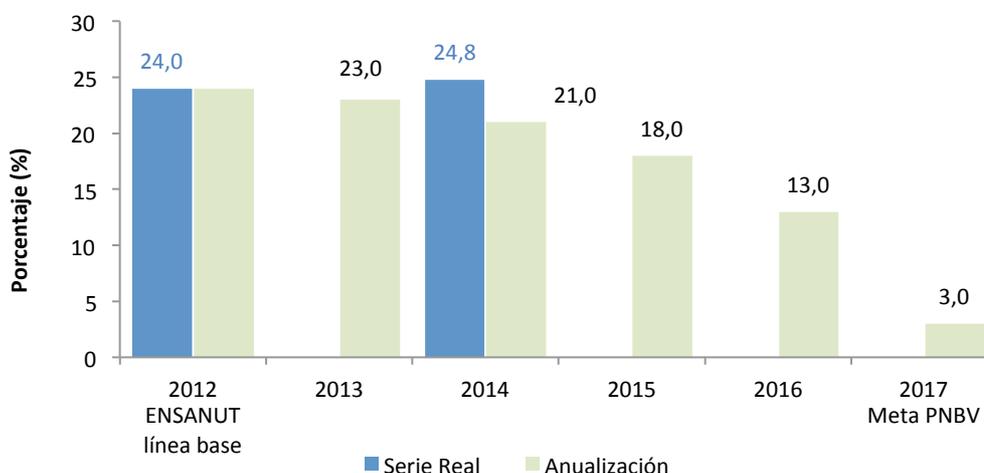
En América Latina y el Caribe, la prevalencia del retraso en el crecimiento muestra una reducción sostenida, sin embargo esta no ha sido homogénea. Algunos países de la región, como Bolivia, Colombia y Guatemala, han experimentado una leve reducción de la desnutrición crónica; es así que en Bolivia, entre 1989 y 1994, el promedio anual de reducción fue de aproximadamente 1,5 puntos porcentuales, pero en años más recientes, la prevalencia se redujo aproximadamente en 0,2 puntos porcentuales por año. De manera similar, en Colombia la prevalencia se redujo en 0,5 puntos porcentuales por año, mientras en Brasil se ha experimentado una reducción anual de 2,1 puntos al año. En el caso de Ecuador, la desnutrición crónica en menores de dos años no registra variaciones significativas entre 2012 y 2014, pasando de 24,0% (Ensanut) a 24,8% (ECV); es decir, en dos años no se han evidenciado grandes cambios.

Para el cumplimiento de la meta se requiere de un extenso análisis de acciones de política pública e intervenciones, es necesaria una intervención multisectorial que permita lograr y encaminar acciones de largo plazo que deberán incluir la mejora de los determinantes sociales y económicos de la desnutrición, se debe priorizar los sistemas de información que permitan identificar a las familias en situación de riesgo, es imprescindible reforzar la educación materna, brindar oportunidades laborales para la familia, garantizar y asegurar la soberanía alimentaria, y asegurar el acceso a servicios básicos como agua y saneamiento. Finalmente, se requiere también trabajar en la prevención, promoción de la salud materno



– infantil, así como en educación y consejería sobre prácticas adecuadas de alimentación infantil, principalmente la importancia de la lactancia materna<sup>14</sup>.

**Gráfico 17. Prevalencia de la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años**  
(Porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, MSP, Encuesta de Condiciones de Vida, INEC  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población y erradicar los problemas nutricionales se estableció como meta: “Revertir la tendencia de la incidencia de la obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26%”. Esto quiere decir pasar de 29,9% en 2012 a 26% en 2017. La obesidad se ha vuelto uno de los mayores problemas de salud pública a nivel mundial, con una alta proporción de países con más de un 30% de su población con exceso de peso (OMS, 2011).

En Ecuador, las prevalencias de obesidad y sobrepeso presentan una tendencia similar al resto de países. Las afecciones más graves se ven reflejadas en los niños/as en edad escolar, es así que la prevalencia de obesidad y sobrepeso en los niños/as entre 5 y 11 años, pasó de 29,9 en 2012 a 31,2 en 2014. La falta de hábitos de vida saludables, el exceso de comidas altas en azúcares y grasas trans, además del sedentarismo, son las principales causas de este padecimiento. Si a nivel poblacional se eliminara el estilo de vida sedentario y el consumo de comida “chatarra”, la prevalencia de obesidad se reducirá en un 31% (Banwell, 2009).

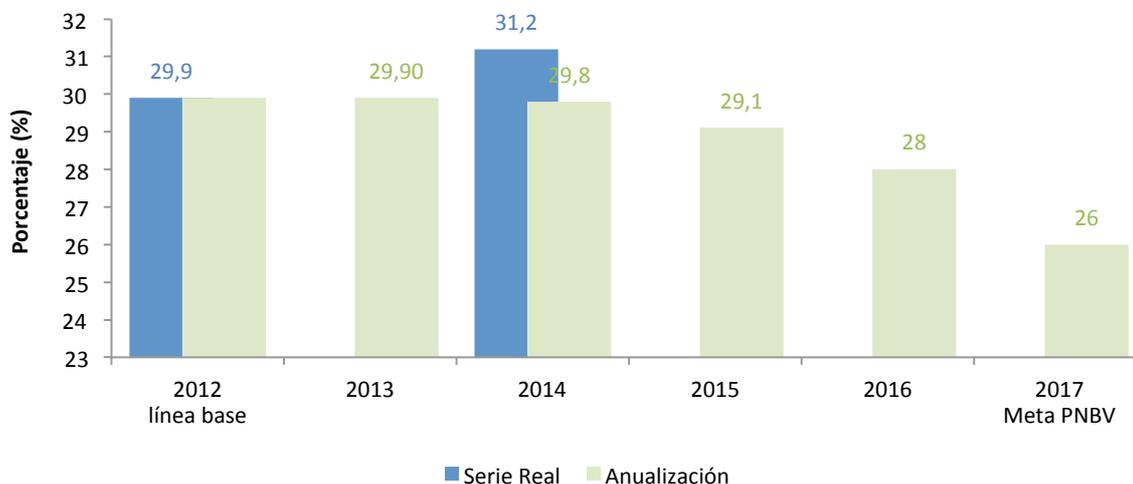
Los datos registrados entre 2012 y 2014, demuestran que en el país coexisten los problemas de déficit y exceso nutricional, evidenciando una doble carga de malnutrición como nuevo perfil epidemiológico del Ecuador<sup>15</sup>.

<sup>14</sup> Dentro de las prácticas adecuadas de alimentación infantil se incluye el inicio temprano de la lactancia materna, lactancia materna exclusiva, alimentación complementaria y suplementación con micronutrientes.

<sup>15</sup> Ministerio de Salud Pública, Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, Resumen Ejecutivo, Tomo I, 2011-2013



**Gráfico 18. Incidencia de la obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años**  
(Porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, MSP, Encuesta de Condiciones de Vida, INEC  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES

Actualmente el país carece de una estrategia fuerte de políticas y lineamientos que fomenten el desarrollo de hábitos de consumo saludables, actividad física de acuerdo a la edad y la promoción de dietas saludables y adecuadas para los niños/as e inclusive los alimentos más saludables resultan hasta ser más costosos que los dañinos.

Para revertir la tendencia de la obesidad y sobrepeso es indispensable el fomento y desarrollo de un trabajo multisectorial, orientado a acciones de mediano y largo plazo sobre el régimen alimentario, actividad física y salud, se deben fomentar el consumo de dietas sanas que contribuyan a controlar el sobrepeso y la obesidad. Es responsabilidad compartida el potenciar dietas saludables que sean bajas en grasas y altas en vitaminas y nutrientes; y que además contengan grandes cantidades de frutas y verduras frescas.

### Metas sin información

Varias de las metas correspondientes al Objetivo 3 no pudieron ser actualizadas debido a la ausencia de instrumentos de información que permitan obtener un dato oportuno. Tal es el caso de las metas ligadas a mortalidad materna y mortalidad infantil, las cuales son calculadas a partir de los registros de Estadísticas Vitales.

Con el fin de contar con el dato actualizado, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) se encuentra depurando las bases de Estadísticas Vitales 2014, con lo que se contará con la información actualizada a mediados del presente año.



## Objetivo 4.- Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Este objetivo apunta a garantizar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía a través de la educación. En virtud de aquello, garantizar su acceso, universalidad y calidad es una tarea que el Plan Nacional de Desarrollo ha asumido en todos los niveles de formación académica.

La evaluación a 2014 revela que, de los nueve indicadores meta que presenta el objetivo, el 33% (3 indicadores) son metas *cumplidas*, el 44% (4 indicadores) se encuentra *en problemas* y el 22% restante (2 indicadores) *no cuenta con información actualizada* a 2014. Estas características ponen en evidencia el trabajo pendiente en materia de educación ya que los resultados posicionan al objetivo en su conjunto en la categoría de “con problemas” y se muestra que los desafíos a enfrentar este período están asociados a un mismo fenómeno: el creciente costo de oportunidad de la educación a mayor escolaridad.

Tabla 7. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 4

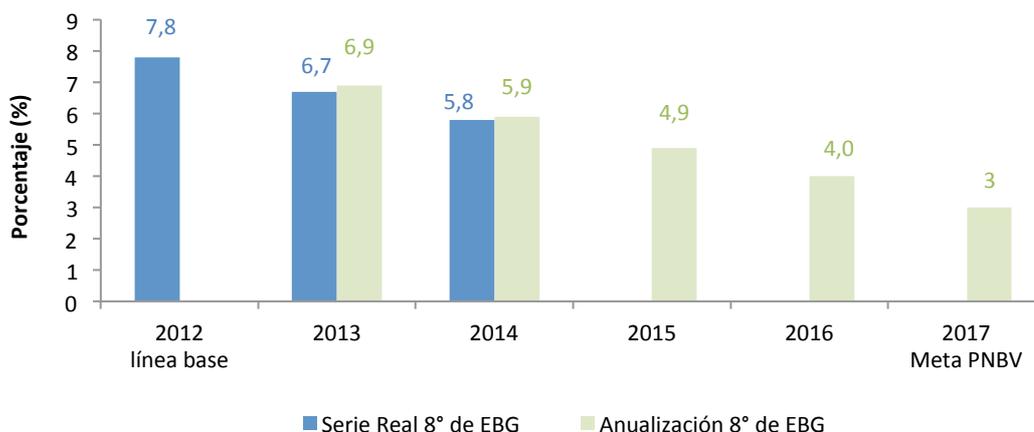
Derechos y Libertades para el Buen Vivir			
Obj. 4 Conocimiento y Talento Humano			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa	79,4%	86,1%	
Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 78%	59,7%	67,4%	
Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general al 3%	5,8%	5,9%	
Reducir el abandono escolar en 1° de bachillerato al 3%	9,5%	6,3%	
Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90%	33,8%	48%	
Aumentar en 70 mil el número de personas matriculadas en tercer nivel de educación superior universitaria	s/i	540.603	
Aumentar en un 60% la participación de matriculados en Institutos Técnicos y Tecnológicos con relación al total de nuevos matriculados del Sistema de Educación Superior	10%	8,9%	
Alcanzar el 80% de titulados en tiempo oficial	s/i	63,2%	
Alcanzar el 85% de profesores universitarios con título de cuarto nivel	Año 2013: 67,2%	Año 2013: 65%	



## Metas cumplidas a 2014

Como parte de las metas cumplidas a 2014, se encuentra la reducción del *abandono escolar en 8vo de básica*, cuyo indicador se ubicó en 5,8%, menor a lo registrado en 2013 (6,7%). Este panorama, exhibe una sostenida tendencia a la baja del indicador, que en 2012 bordeaba los ocho puntos, lo cual sugiere que la política educativa para garantizar la gratuidad, el acceso y la continuidad de la educación básica ha sido pertinente.

**Gráfico 19. Abandono escolar en 8° de educación básica**  
(Porcentaje)

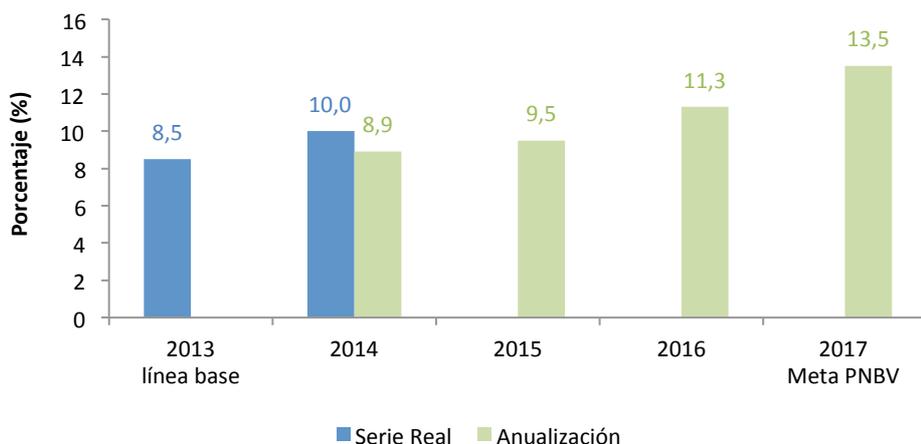


Fuente: Ministerio de Educación, MINEDUC / Archivo Maestro de Instituciones Educativas, AMIE  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES

Respecto al fortalecimiento de la educación superior, también se vislumbran avances importantes. Así en 2014 el 10% del total de nuevos matriculados en el Sistema de Educación Superior (SES) se inscribió en un Instituto Técnico y Tecnológico (ITT), participación superior a lo alcanzado en 2013 (8,5%), contribuyendo así al cumplimiento de la meta en 2017 (13,5%). Si bien la meta se considera bastante austera, Senescyt argumenta que la demanda no ha reaccionado de manera adecuada y de hecho existen cupos que no están siendo utilizados. Frente a este panorama, es importante analizar si es necesario expandir más la oferta de los ITT, y en consecuencia discutir la pertinencia de replantear lo planificado.



**Gráfico 20. Matriculados en ITT en relación al total de nuevos matriculados en SES**  
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Senescyt  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

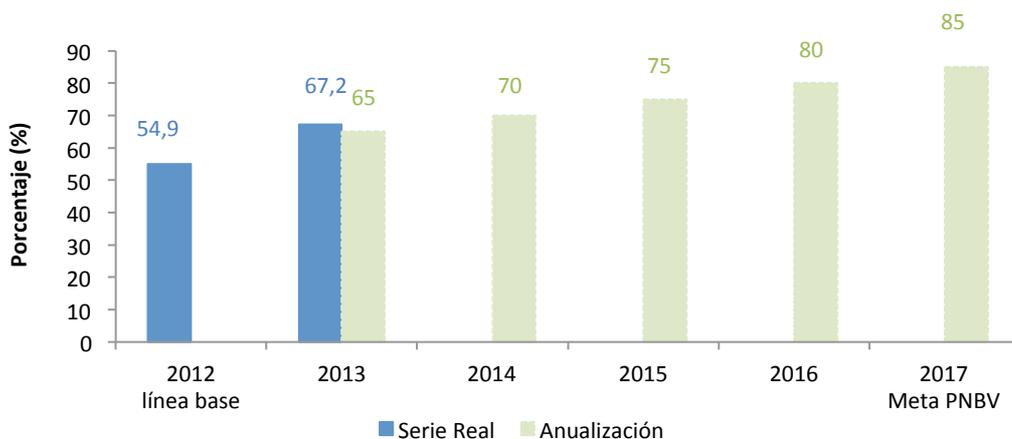
La revalorización de las carreras técnicas y tecnológicas es una de las prioridades que persigue el Gobierno, sin embargo la ampliación de la participación de matriculados en ITT requiere un proceso importante de cambio de paradigmas en el contexto de la educación superior, ya que estas carreras por mucho tiempo estuvieron concebidas como la segunda opción de quienes no tenían oportunidad de insertarse en la educación superior universitaria.

El proceso de cambio en la educación superior además ha orientado sus esfuerzos a la reestructuración de la oferta educativa con pertinencia para el desarrollo. En este sentido, se aprecia una mayor presencia de la oferta académica pertinente para el contexto del país, alcanzado en 2013 una participación del 50% frente al 36% en 2011, una incremento de 14 puntos en dos años. Esto ha significado la creación de carreras a nivel técnico y tecnológico antes inexistentes en el país, articuladas en cinco grandes ejes: agricultura, salud y bienestar, servicios, TIC e industria y construcción.

Otro pilar importante que impulsa la actual administración pública en educación superior es la calidad en los centros de formación de tercer nivel del país. Para aquello, se ha identificado como primordial la preparación de los docentes universitarios. En tal virtud, en 2013 se logró que aproximadamente siete de cada 10 profesores que imparten clases en este nivel de instrucción tengan formación de cuarto nivel. Estos avances ponen de manifiesto que los esfuerzos no sólo han ido encaminados hacia el fortalecimiento de la demanda (estudiantes) sino, además, hacia la potencialización de la oferta de la educación superior (talento humano) y por ende al incremento de calidad del nivel superior.



**Gráfico 21. Porcentaje de docentes con título de cuarto nivel**  
(Porcentaje)



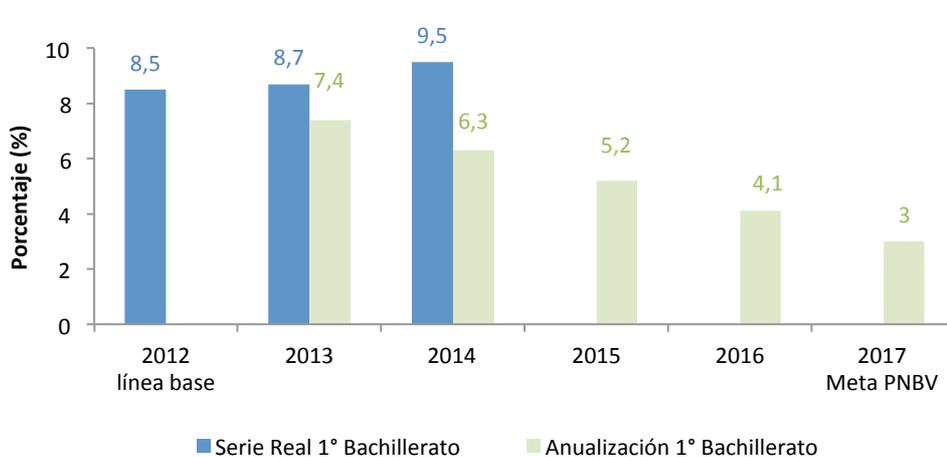
Fuente: Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Senescyt  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Respecto a este indicador, es importante recalcar que su actualización presenta un año de rezago, y en enero de 2015 se presentó la información a 2013; sobre cuya base se realiza esta evaluación.

### Metas con problemas de cumplimiento

A pesar de la sostenida disminución del abandono escolar en 8vo de básica, se revela una realidad distinta en los niveles superiores de educación secundaria (bachillerato). En virtud de aquello, el *abandono escolar en 1ro de bachillerato* registró un incremento en 2014, llegando a 9,5 puntos, una brecha de alrededor de tres puntos por encima de lo planificado para ese año (6,3), siendo así una de las metas que no logró cumplirse en este período de evaluación. Este es el segundo año consecutivo en el que la meta se encuentra en estado de problemas.

**Gráfico 22. Abandono escolar 1° de Bachillerato**  
(Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Educación, MINEDUC / Archivo Maestro de Instituciones Educativas, AMIE  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades



Este escenario, es congruente con el mayor costo de oportunidad que se muestra a mayores niveles de escolaridad y en este caso para los últimos niveles de educación secundaria.

Frente a esto, la política pública tiene la responsabilidad de repensar las intervenciones en este sector y enfocar los esfuerzos de política no solo en estrategias de retención, como la gratuidad de libros, uniformes y alimentación. Además, se debe contemplar estrategias que combinen en ciertos casos la oportunidad trabajar y estudiar, en razón a que en el nivel del bachillerato la sobre edad es más evidente y en muchos casos deben sostener económicamente a sus familias.

En este sentido, es importante agilizar la implementación de programas alternativos que permitan complementar el estudio con otras responsabilidades, tales como la educación semi-presencial o a distancia.

A su vez, el incremento del abandono en los últimos niveles de formación secundaria se asocia al estancamiento de la cobertura de población con bachillerato completo ente 18 y 24 años, otra de las metas que se encuentra en estado “con problemas” en este período.

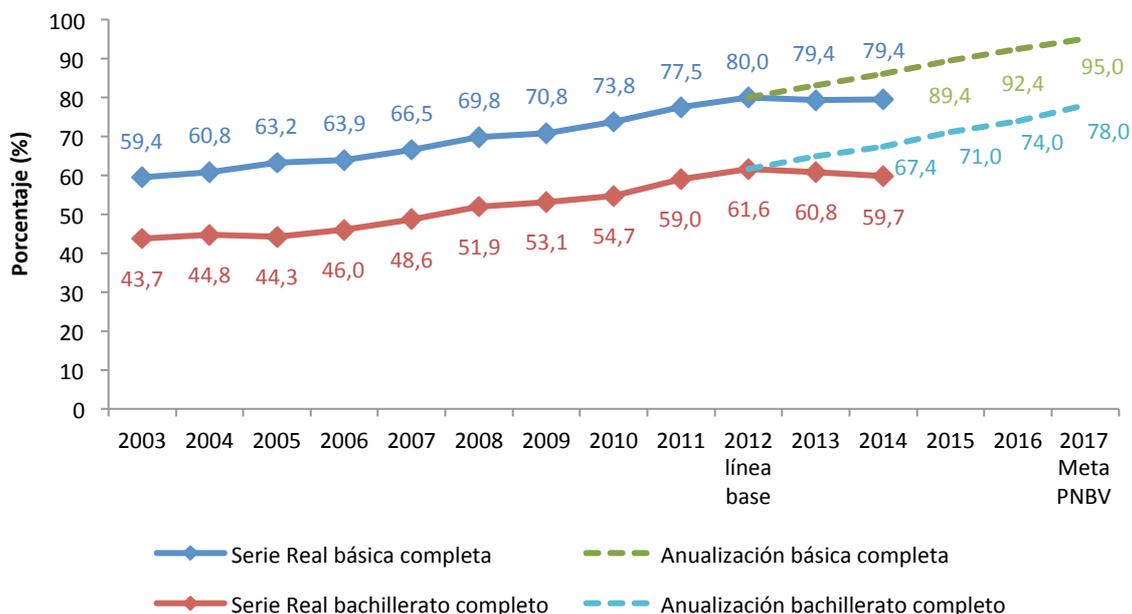
Para la evaluación 2014, la cobertura del indicador llegó al 59,7%, sin cambios desde 2013, dificultando el cumplimiento de la meta a 2017. Del análisis de la información, se presenta un descenso del indicador principalmente en áreas urbanas, al pasar de 68% en 2013 a 65% en 2014. Este evento podría sugerir la incorporación de mano de obra no calificada en las urbes, que abandona sus estudios por priorizar el trabajo; esto contribuye al incremento de población involucrada en actividades informales y condiciones precarias de empleo, desencadenando círculos intergeneracionales de pobreza.

Bajo este marco, instrumentos como la incorporación del bachillerato técnico deben ser vistas como un medio que favorezca las oportunidades de inserción laboral inmediata y en mejores condiciones, priorizando la formación en oficios con alta demanda de trabajo, como los relacionados a los encadenamientos productivos intensivos en empleo.

A escala provincial, los mayores descensos se registraron en Pichincha, provincia en la que el indicador disminuye en 10%, seguida de Tungurahua con una caída de 5%.



**Gráfico 23. Personas con educación básica completa (16 a 24 años) y bachillerato completo (18 a 24 años)**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Otra de las metas que no se cumplió satisfactoriamente en 2014, hace referencia a la *cobertura de población con educación básica completa (entre 16 y 24 años)*. Para la evaluación a 2014, este indicador se posicionó en 79,4% sin cambios respecto al año anterior, y siete puntos por debajo de lo planificado para ese año (86%). Evidentemente estos avances poco significativos complican el cumplimiento de la meta en 2017 (95%).

Adicionalmente, se aprecia que los quintiles uno y dos se encuentran muy por debajo del promedio nacional, con 66% y 71%, respectivamente. Para el área rural, se vislumbran los mismos problemas, ya que existe una brecha de alrededor de 15 puntos respecto al área urbana, zona donde del indicador mencionado bordea el 84%. De igual forma, las brechas por etnia son evidentes. Así, los grupos indígenas presentan un indicador que bordea el 67%, 13 puntos menos que los segmentos de mayor acceso (mestizos y blancos).

Frente a esta realidad, el principal factor que podría explicar este desempeño continúa siendo la falta de recursos (en 2014 el 32% de quienes reportaron haber abandonado los niveles superiores de educación básica lo hicieron por estos motivos), al igual que la prioridad que se le da al trabajo (31%) para la generación de ingresos.

Este estancamiento de la población tanto con educación básica completa como con bachillerato completo, revela que los desafíos en respecto a la culminación para ambos niveles persisten, exponiendo la necesidad de agilizar la implementación de los programas educativos para la población con escolaridad inconclusa y sobre edad.

Frente a esto se esperan los resultados a futuro de varios programas que ha emprendido el Mineduc dirigidos a jóvenes y adultos mayores de 15 años con rezago escolar y buscan que



los beneficiarios culminen la Educación General Básica y/o el Bachillerato con el fin de que tengan mejores oportunidades educativas y laborales. Dichos servicios se enmarcan en diferentes ofertas que contemplan el estudio tanto a distancia como semipresencial:

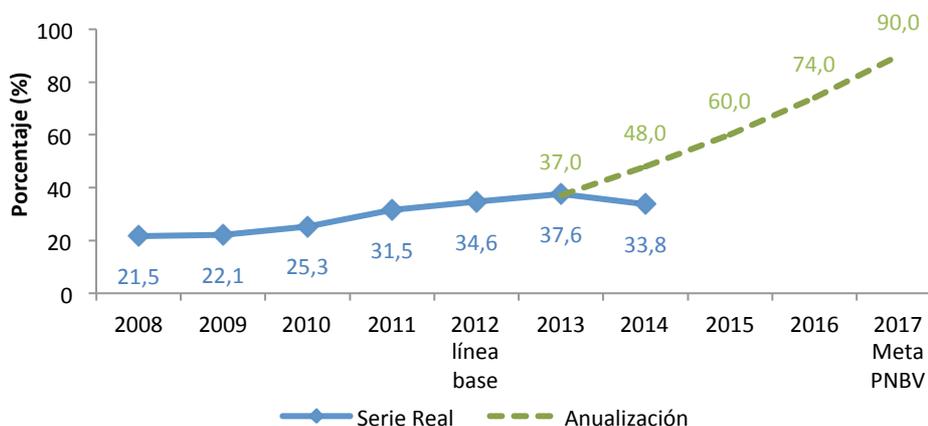
Oferta	Modalidad	Población objetivo
Educación básica y bachillerato extraordinarios	Educación semipresencial y a distancia	<b>Educación básica extraordinaria:</b> 15 años en adelante <b>Bachillerato extraordinario:</b> 18 años en adelante
Educación básica superior flexible o intensiva y bachillerato intensivo	Educación semipresencial (intensivo)	<b>Educación básica superior flexible intensiva:</b> 15 a 21 años <b>Bachillerato intensivo:</b> 20-22 años

Fuente: Ministerio de Educación, Mineduc

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Con esta propuesta el Mineduc persigue el cumplimiento de las metas a 2017, que establecen que el 95% de la población entre 16 y 24 años concluya la Educación General Básica y alcanzar el 78% de población entre 18 y 24 años con bachillerato completo. Uno de los indicadores que llamó más la atención por su comportamiento y cambio de tendencia es el indicador de *acceso a Internet en establecimientos educativos* y su cobertura para este período (2014) llegó al 33,8%, una brecha de 15 puntos por debajo de lo planificado para el año (48%), escenario que preocupa, ya que desde 2008, el indicador no registraba un comportamiento decreciente.

**Gráfico 24. Estudiantes de 5 a 24 años que utilizan Internet en el establecimiento educativo (Porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

La caída del indicador este último año es preocupante, debido a las fuertes intervenciones desde el Gobierno Nacional para la disminución en las brechas de acceso en el uso de Internet. Bajo este contexto, se destaca la dotación de conectividad y equipamiento para escuelas fiscales, la capacitación para escuelas en tecnologías de la información y comunicación, el desarrollo docente en el uso de TIC aplicadas a la educación, así como la



sistematización de contenidos curriculares en función del aprovechamiento de las TIC al servicio de la educación.

Es decir, las acciones desde la oferta de servicios para materializar el acceso a este recurso (Internet) se han ejecutado, pero este es un fenómeno que debe ser analizado simultáneamente a través de la demanda por parte de estudiantes y profesores, con el fin de vislumbrar cómo han respondido frente a esta ampliación de cobertura. Esto permitirá constatar si se está explotando todo el potencial que tiene la Internet como un insumo pedagógico que contribuya a mejorar los resultados escolares.

Las cifras sugieren que la Internet está siendo concebida estrictamente como un elemento de ocio, cuadro que se sustenta a través de las altas participaciones de su uso en la casa o en centros comunitarios (60%). Este es un primer bosquejo acerca de lo que pudiera estar detrás de este comportamiento atípico del indicador. Sin embargo, otra alternativa que debería analizarse es respecto al instrumento de levantamiento de la información y cómo se recoge en campo, ya que quienes son encuestados son los llamados “informantes calificados”; en este caso, la madre o el padre del estudiante; quienes pueden desconocer información sobre el uso de la Internet en la escuela de sus hijos, por parte de las y los estudiantes (informantes directos).

Adicionalmente, en la reunión del Consejo Nacional de Planificación (CNP) realizada en marzo de 2015, se solicitó que se analice la calidad del servicio de la Internet en los establecimientos educativos, otro fenómeno que podría limitar una utilización óptima de este recurso en las instituciones educativas. En virtud de aquello, se espera la respuesta del Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (Micse), institución que es responsable de este requerimiento.

## Metas sin información

Entre las metas que no cuentan con información a 2014, se encuentra la meta 4.7: *“Alcanzar el 80% de titulación en tiempo oficial”*. Este indicador presenta ciertas limitaciones para ser actualizado de manera oportuna, según la Senescyt, y en consecuencia se discute la pertinencia de conservar el indicador como parte de las metas en educación superior. La nueva propuesta contempla al indicador de *“tasa de retención en el primer año”* para reemplazar al de titulación en tiempo oficial, la misma que se encuentra en análisis por parte de la Senescyt.

Asimismo, el indicador 4.5: *“Población matriculada en tercer nivel de educación superior universitaria”* no dispone de información actualizada. Vale la pena recalcar, que en este caso, la meta, metodología y fuente se modificaron, reemplazando al indicador de *“asistencia bruta en educación superior”*. Según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (Sniese), en 2013 la población matriculada en tercer nivel (excluye a la formación técnica y tecnológica) se ubicó en 533 mil estudiantes, mayor a la cobertura registrada en 2012 (521 mil). Para 2014 se propuso llegar a 540.603 estudiantes



matriculados, meta que no ha podido ser evaluada por la ausencia de información para dicho año.

## Objetivo 5.- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad

El objetivo se encuentra integrado por seis metas con sus respectivos indicadores. Para fines de la evaluación del año 2014, el indicador meta “participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias” no pudo ser evaluado debido a que la meta se modificó luego que se detectara una inconsistencia en la construcción del indicador, debido a que el factor de expansión usado no era el adecuado.

Con estas consideraciones el avance general de cumplimiento del Objetivo 5 es positivo; sin embargo no es suficiente para cumplir con las metas planteadas a 2017. Se destaca que el 20% (1 indicador) se encuentra dentro de las metas anuales cumplidas, el 40% (2 indicadores) tienen un avance menor de lo esperado, el 20% (1 indicador) tiene problemas de cumplimiento y el 20% (1 indicador) no se encuentra actualizado (ver tabla No. 5):

Tabla 8. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 5

Derechos y Libertades para el Buen Vivir			
Obj. 5 Cultura e identidad Nacional			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Revertir la tendencia en la participación de la ciudadanía en actividades culturales, sociales, deportivas y comunitarias y superar el 14%	11,4	-	Nueva Meta
Aumentar el porcentaje de población autoidentificada como indígena que habla lengua nativa al 83%	70,70%	77,90%	
Incrementar el número de obras audiovisuales (largometrajes) de producción nacional apoyadas por el Estado Ecuatoriano a 18	14	15	
Incrementar el número de estrenos de obras cinematográficas independientes de producción y coproducción nacional en salas de cine comercial apoyadas por el Estado Ecuatoriano a 15	10	13	
Alcanzar el 50% de bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados acumulados	25	10	
Incrementar el peso relativo de las industrias culturales con respecto al PIB ( sólo incluye los sectores libros, publicaciones y audiovisuales) al 0,95%	s/i	0,82	

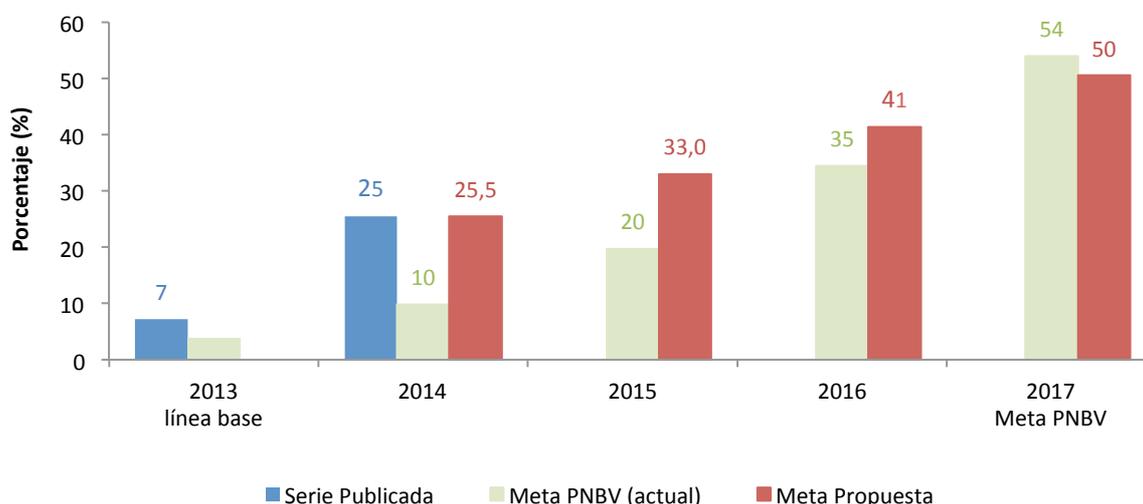


## Metas cumplidas a 2014

Dentro de esta categoría se encuentra cumplido el indicador meta *bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados*, que registró un incremento entre 2013 y 2014 de 7% a 25% de los bienes patrimoniales priorizados recuperados. Este trabajo busca el aseguramiento, la protección, conservación, salvaguarda y la difusión de los patrimonios como un bien común para el disfrute de todas y todos los ecuatorianos.

Entre los bienes patrimoniales priorizados recuperados en 2014, 200 correspondieron al proyecto de financiamiento para la rehabilitación de inmuebles patrimoniales privados, 29 bienes del proyecto de la Unidad Técnica de Protección y Recuperación del Patrimonio Cultural, 3 del proyecto de Yachay y 1 proyecto de Ciudades Patrimoniales.

**Gráfico 25. Bienes inmuebles patrimoniales priorizados recuperados**  
(Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio, MCyP

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

El Ministerio de Cultura y Patrimonio solicitó a la Senplades el cambio de la meta debido a un ajuste metodológico al universo de los bienes patrimoniales, ya que inicialmente el indicador fue construido con un universo de 10.125 bienes. Después de la revisión del total de bienes inmuebles patrimoniales recuperados se estableció, dentro de la nueva metodología, un nuevo criterio de priorización, el mismo que establece como bienes inmuebles patrimoniales recuperados a los identificados con régimen de propiedad estatal. En este sentido, desde 2014 hasta el año 2017 se contará con un universo de 1.277 bienes<sup>16</sup>. Además, dentro de este universo se están contando a las ciudades declaradas como patrimonio nacional, que al momento son: Riobamba, Alausí, Azogues, Cajabamba-Sicalpa, Cotacachi, Cuenca, Girón, Quito, Guacaleo, Guaranda, Ibarra, Latacunga, Loja, Montecristi, Nabón, Baeza, Saraguro, Sangolquí, San Gabriel, San Miguel de Bolívar, Sígsig y Zaruma. En este sentido la meta para 2017 será más realista y alcanzable.

<sup>16</sup> Oficio Nro. MCYP-CGP-15-0017-O del 24 de febrero de 2015



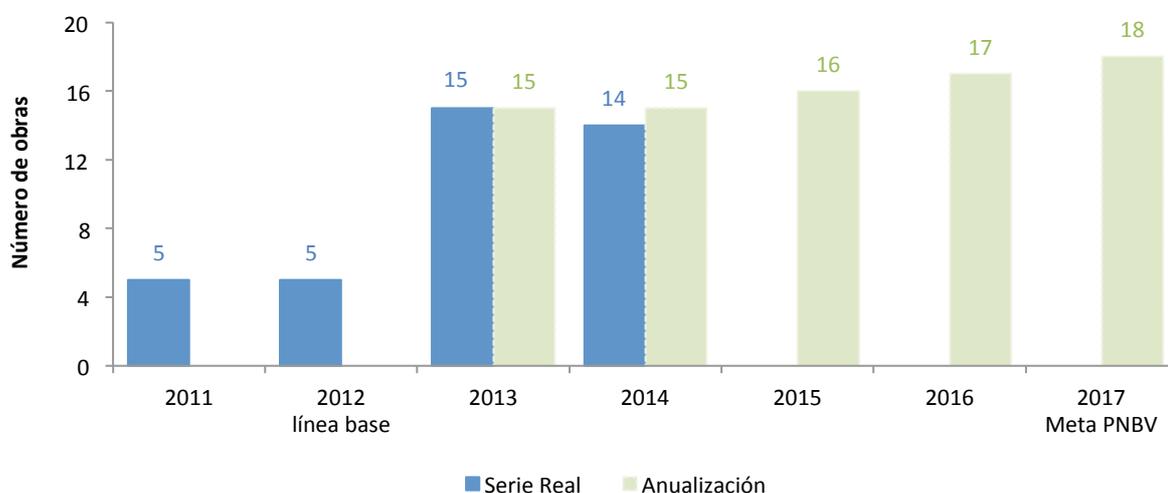
## Metas menor de lo esperado

Dentro de este grupo se encuentran los indicadores que en 2014 mostraron una tendencia favorable pero no suficiente para cumplir lo planteado y ello podría llegar a comprometer su cumplimiento en 2017.

Dentro de esta categoría se encuentran las dos metas del Consejo Nacional de Cinematografía: *“Incrementar el número de obras audiovisuales (largometrajes) de producción nacional apoyadas por el Estado ecuatoriano a 18”* e *“Incrementar el número de estrenos de obras cinematográficas independientes de producción y coproducción nacional en salas de cine comercial apoyadas por el Estado ecuatoriano a 15”*.

En relación a la meta *incrementar el número de obras audiovisuales (largometrajes) de producción nacional apoyadas por el Estado*, para 2014 se cumplieron un total de 14. Sin embargo, la meta anualizada planteaba alcanzar 15 largometrajes, por lo que el indicador entra dentro de la categoría de avance menor de lo esperado. Hay que tomar en cuenta que, según los delegados de CNCine es poco previsible el comportamiento del indicador dado que el apoyo entregado desde el Estado puede aplicarse a diferentes fases del proceso de producción y no necesariamente a la fase final, por lo que a veces el apoyo del Estado no se ve materializado en obras audiovisuales concluidas. El apoyo puede ir desde la construcción del guión y los procesos previos hasta la producción como tal.

**Gráfico 26. Obras audiovisuales de producción nacional (largometrajes) apoyadas por el Estado Ecuatoriano**  
(Número de obras)



Fuente: Consejo Nacional de Cinematografía, CNCINE

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senlpades

Por otra parte, la meta *Incrementar el número de estrenos de obras cinematográficas independientes de producción y coproducción nacional en salas de cine comercial apoyadas por el Estado ecuatoriano*, alcanzó en 2014 a 10 en total. No obstante, el CNCine tenía previsto llegar en 2013 a 13 obras, por lo que este indicador registra un avance menor de lo esperado. Así mismo, se debe tomar en consideración que no existe legislación al momento que de alguna manera obligue a las salas de cine comercial a proyectar películas de producción nacional, sería necesario viabilizar legalmente la posibilidad de incorporar este



tipo de cuotas de pantalla en las salas de cine para asegurar una difusión masiva del material producido en el país.

## Metas con problemas

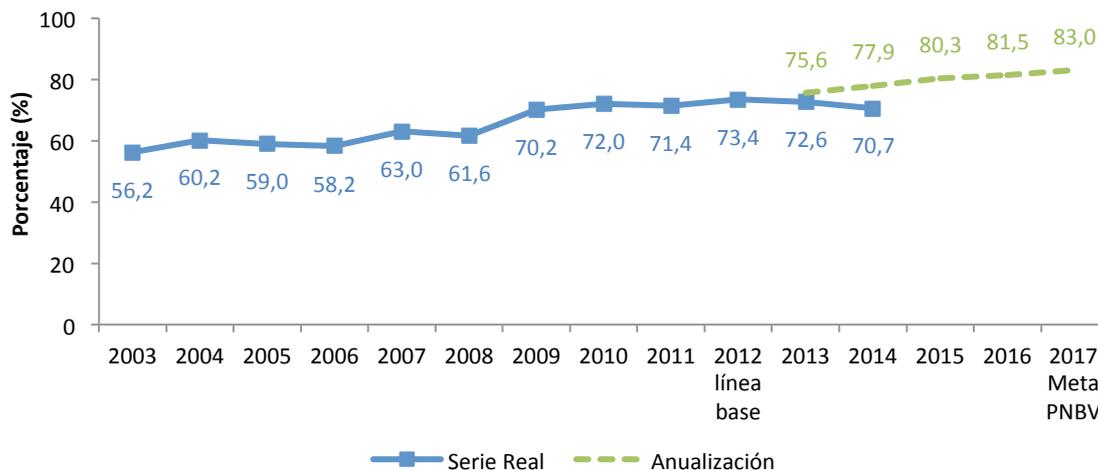
En esta categoría la única meta que se encuentra en esta categoría es *“Aumentar el porcentaje de población autoindentificada como indígena que habla lengua ancestral al 83%”*, que por segundo año consecutivo se encuentra en esta categoría.

Este indicador mostró una tendencia creciente hasta el año 2012 llegando a ubicarse en 74,3%, sin embargo, a partir de dicho año, el comportamiento del indicador ha sido contrario, llegando a 70,5% en 2014, lo que limitó el cumplimiento de la meta para ese año, que programaba llegar a 78%.

Este escenario es congruente no solo con los procesos de mundialización que amenazan la prevalencia de las lenguas ancestrales, sino además, con la débil oferta de escuelas con pertinencia cultural, en especial en el bachillerato.

El mayor descenso se presenta en los grupos más jóvenes (menores de 15 años), lo cual alerta sobremanera, tomando en cuenta que la lengua representan una “herencia” que se transmite de padres a hijos; con lo cual, los jóvenes indígenas que ya no desarrollen las capacidades y habilidades para comunicarse en su lengua madre, abandonan la posibilidad de que sus hijos aprendan el idioma de manera natural, haciendo que el indicador en el largo plazo no tenga posibilidades de incrementarse.

**Gráfico 27. Población autodefinida como indígena que habla lengua ancestral**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC / Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Es necesario aclarar que aún teniendo este problema, la meta es alcanzable en 2017 si se fortalece el trabajo de las Instituciones Educativas Bilingües (IEB), ya que en ellas se encuentra gran parte de las posibles soluciones a este problema.



El último Consejo Nacional de Planificación de marzo de 2015 acordó entregar la responsabilidad del cumplimiento de esta meta al Ministerio de Educación, por lo que se espera que se realicen las acciones pertinentes a fin de dar cumplimiento con la meta y revertir el comportamiento observado hasta ahora.

### **Metas sin información**

Dentro de esta categoría esta la meta *“Incrementar el peso relativo de las industrias culturales con respecto al PIB (sólo incluye los sectores libros, publicaciones y audiovisuales) al 0,95%, el cual no ha podido ser evaluado por falta de información disponible desde el Banco Central y la cuenta satélite que permite la construcción del indicador. El Ministerio de Cultura y Patrimonio quien es responsable de la información de este indicador mediante oficio Nro. MCYP-DM-15-0042-O del 4 de febrero de 2015, manifestó “que se están realizando modificaciones tanto a las series históricas como la metodología de cálculo, lo que generará un nuevo valor en la meta y será oficializado posteriormente”.*

De igual manera, en el último Consejo Nacional de Planificación, el Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano puso en conocimiento que se está trabajando en una batería de indicadores más fuertes, que den cuenta del sector cultural de mejor manera. En ese sentido se espera que esta propuesta sea presentada en el próximo Consejo.

### **Objetivo 6.- Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos**

El objetivo se encuentra integrado por 11 metas que permiten medir los avances gubernamentales en la consecución de la seguridad ciudadana y la justicia.

El nivel de cumplimiento de este objetivo es “excelente”, dado que el 100% de las metas (11 indicadores) se encuentran cumplidas (Ver tabla No. 6), lo que da cuenta de un importante trabajo desde el Consejo Sectorial de Seguridad para garantizar la seguridad en el país.



Tabla 9. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 6

Derechos y Libertades para el Buen Vivir			
Obj. 6 Seguridad y Justicia			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito*	19,5	20,7	
Reducir la tasa de homicidios a 8 muertes por cada 100.000 habitantes	8,13	10	
Reducir el porcentaje de homicidios por armas de fuego a 50%	53%	60,50%	
Reducir la tasa de homicidios (asesinatos) a mujeres por cada 100.000 mujeres	2,21	2,8	
Porcentaje de hacinamiento en los centros de privación de libertad	0,24%	15%	
Tasa de congestión	2,63	-	
Tasa de pendencia	1,63	-	
Tasa de resolución	1,03	-	
Tasa de jueces por 100.000 habitantes	10,94	-	
Tasa de fiscales por 100.000 habitantes	4,84	-	
Tasa de defensores por 100.000 habitantes	4,6	-	

\*Dato y meta 2013

## Metas cumplidas 2014

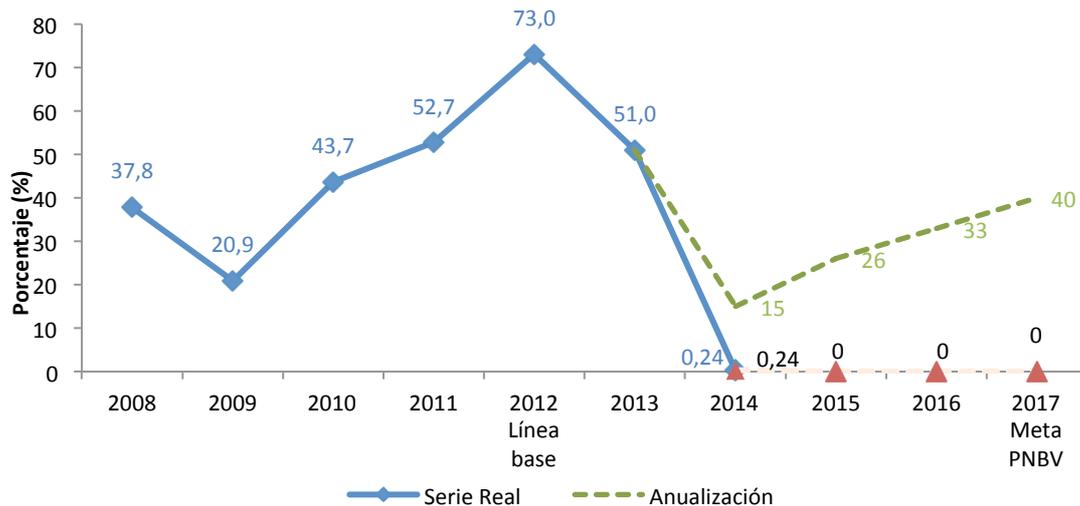
Dentro de este objetivo, todas las 11 metas registraron valores según lo planificado para 2014 e inclusive mejor. Cabe resaltar que las series de los indicadores relacionados con el Consejo de la Judicatura son considerados como cumplidos debido a que exhiben comportamientos de acuerdo a la tendencia esperada. No se pudo hacer comparaciones respecto de su meta anual debido a que todas las series fueron actualizadas y en ese sentido han tenido que modificarse todos sus valores, inclusive históricos.

La meta que mejor comportamiento registró dentro del objetivo 6 es la relacionada con el *hacinamiento en los centros de privación de libertad*. Este indicador se redujo en casi 51 puntos porcentuales en 2014 (0,24%) respecto al valor de 2013 (51,0%). Esta reducción está vinculada con la nueva infraestructura del sistema de rehabilitación social a nivel nacional, es así que durante 2014 se entregaron los nuevos Centros de Rehabilitación Social Sierra Centro Norte (Sede Latacunga) y Sierra Centro Sur (Sede Cuenca). Los dos CRS tienen



una capacidad instalada que asciende a 6.100 personas. Hasta 2014 se cuenta con una capacidad total de 23.475 plazas para una población penitenciaria de 23.531 personas.

**Gráfico 28. Hacinamiento en los centros de privación de libertad**  
(Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos, MJDHC  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Adicionalmente el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos solicitó al Consejo Nacional de Planificación, aprobar una nueva anualización del indicador, que implica la erradicación hasta 2017 del hacinamiento en los centros de privación de libertad (*para los años siguientes 2015, 2016 y 2017 es el 0%*<sup>17</sup>).

En relación a los indicadores que miden inseguridad ciudadana, observamos comportamientos destacables. La meta de *homicidios por arma de fuego* tuvo una reducción mucho mayor de lo esperado, pues se redujo en seis puntos porcentuales en relación a 2013, pasando de 59,3% a 53,0%. Este resultado ha sido posible por la efectiva labor de la Policía Nacional que ha logrado que salgan de circulación 4.566 armas en 2014<sup>18</sup>.

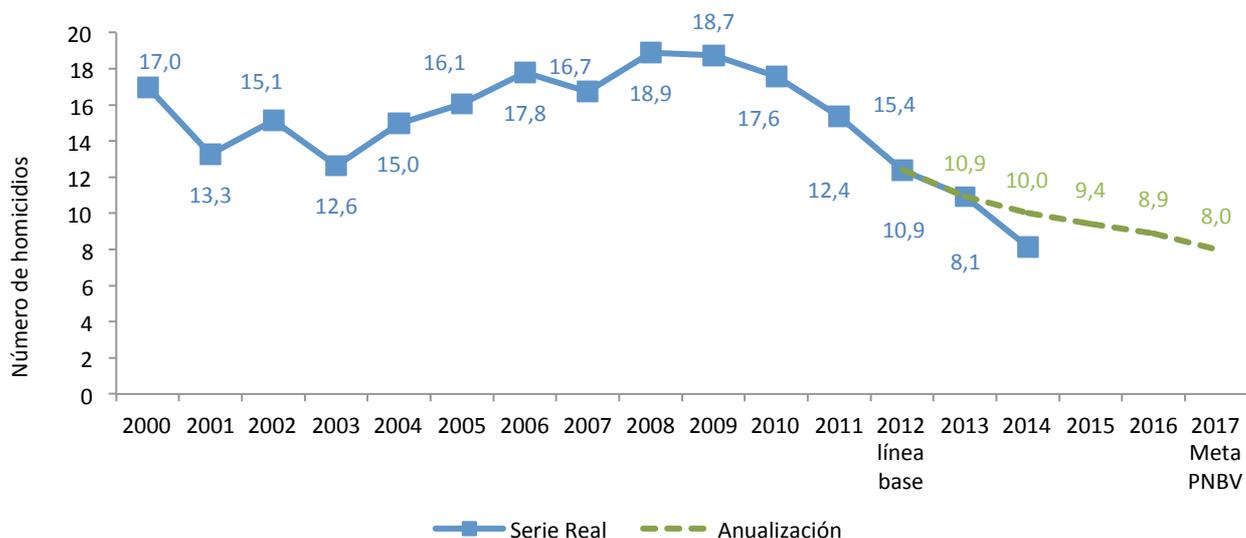
<sup>17</sup> Oficio Nro. MJDHC-DVPPL-2015-0173-O del 19 de febrero de 2015

<sup>18</sup> Dato obtenido de la Rendición de cuentas 2014 del sector seguridad



**Gráfico 29. Tasa de homicidios y asesinatos**

(Por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Dirección General de Operaciones, DGO/ Ministerio del Interior, MDI  
 Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Por otra parte, el indicador de *tasa de homicidios (asesinatos) por cada 1000.000 habitantes* disminuyó a 8,1 muertes, casi 3 puntos por debajo de lo registrado en 2013; con lo cual prácticamente se está cumpliendo la meta a 2017. Estos resultados son muestra del trabajo eficiente que realiza la Policía Nacional: durante 2014 se han desarticulado 892 grupos delictivos que tenían vinculación con sicariatos, además se han detenido a 30.423 personas en actos delincuenciales<sup>19</sup>.

De igual manera, en relación con la *tasa de homicidios (asesinatos) a mujeres por cada 100.000 mujeres*, que permite medir las muertes violentas vinculadas a la mujer o violencia intrafamiliar; el indicador se ha reducido en casi 1 punto pasando de 3,17 en 2013 a 2,21 en 2014, lo que muestra el cumplimiento de lo planificado para el presente año. Existe un trabajo importante Ministerio del Interior, con campañas de concienciación y actividades para erradicar todo tipo de violencia contra la mujer. En el futuro y luego de la promulgación del Código Orgánico Integral Penal<sup>20</sup>, en el cual se penaliza el femicidio. Sería importante migrar el indicador a los registros que se genere respecto de este delito.

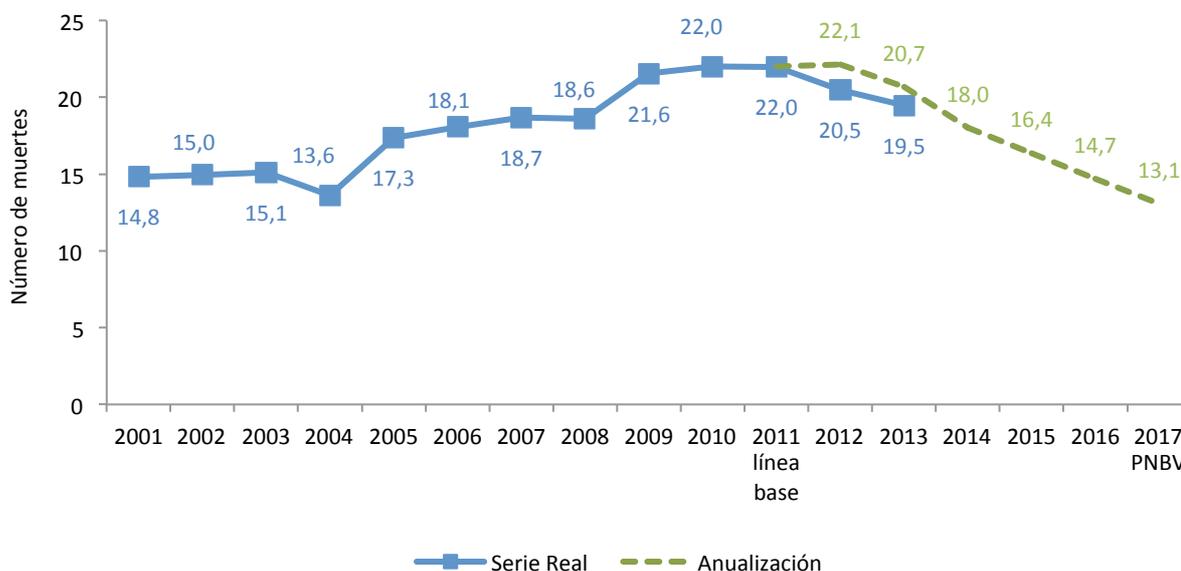
Respecto al indicador que mide las *muertes que se encuentran vinculadas con accidentes de tránsito*, es una meta cumplida. Para 2013 se registra una reducción de un punto en el último año, pasando de 20,5 a 19,5 muertes por cada 100.000 habitantes. A pesar de los avances, aún la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito es muy alta, y se debe trabajar en acelerar esta reducción en los próximos años.

<sup>19</sup> Dato obtenido de la Rendición de cuentas 2014 del sector seguridad

<sup>20</sup> Art. 141 y 142 del Código Orgánico Integral Penal



**Gráfico 30. Tasa de mortalidad por accidentes de tránsito**  
(Por cada 100.000 habitantes)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/Anuario de Estadísticas Vitales

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

En el marco de la construcción de un sistema judicial con un acceso real y un verdadero ejercicio de la justicia, se plantearon seis metas que se encuentran a cargo del Consejo de la Judicatura, las mismas que para la evaluación 2014 se encuentran dentro de la categoría de metas cumplidas.

Es así que la *tasa de congestión*<sup>21</sup> para la evaluación 2014 se redujo en casi un punto porcentual entre 2013 y 2014, es decir pasó de 3,55 a 2,63. Por otro lado la *tasa de pendencia*<sup>22</sup>, al igual que el indicador anterior, registra una reducción de casi un punto porcentual entre 2013 y 2014, de 2,55 a 1,63.

Por otra parte, la *tasa de resolución*<sup>23</sup> también ha alcanzado un logro significativo y pasó de 0,78 en 2013 a 1,03 en 2014. Es importante mencionar que el Consejo de la Judicatura solicitó al Consejo Nacional de Planificación la modificación de la meta haciéndola más ambiciosa para 2017. La nueva meta es **“Aumentar la tasa de resolución a 1,17”**<sup>24</sup>.

<sup>21</sup> Mide el número de casos registrados en el año más los pendientes al inicio del período y el número de asuntos resueltos durante el año. Cuanto mayor sea la tasa, más congestionado estará el juzgado.

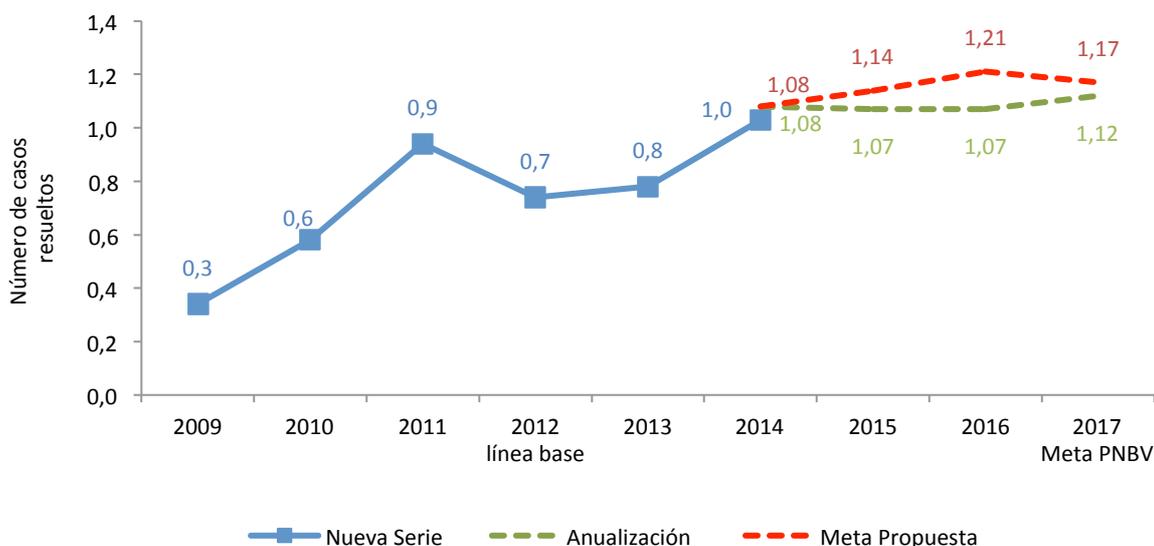
<sup>22</sup> Mide el número de casos pendientes al final del período y el número de casos resueltos en el tiempo.

<sup>23</sup> Mide el número de causas resueltas sobre el número de causas ingresadas

<sup>24</sup> Oficio-CJ-DG-2015-388 del 9 de marzo de 2015



**Gráfico 31. Tasa de resolución**  
(Número de causas resueltas / causas ingresadas)



Fuente: Consejo de la Judicatura  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Finalmente los indicadores que muestran la renovación de talento humano en la justicia muestran avances significativos. En tal virtud, la *tasa de jueces por 100.000 habitantes* registró una tasa de 10,94 en 2014, ligeramente superior a lo registrado en 2013 (10,58), lo que ubica al país en el promedio de Latinoamérica (11 jueces)<sup>25</sup>. Así mismo, la *tasa de fiscales* se ha incrementado de 3,68 en 2013 a 4,84 en 2014 y la *tasa de defensores* aumentó de 4,19 en 2013 a 4,60 en 2014.

Estos logros dan evidencia de que el acceso a la justicia ya no responde a factores económicos, geográficos o técnicos. El trabajo progresivo genera condiciones idóneas que permitan a todas y todos los ciudadanos un acceso equitativo a los servicios de justicia.

## Objetivo 7.- Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global

Los enunciados de política pública, contenidos en el Plan Nacional para el Buen Vivir, consideran como prioridad nacional la conservación, la valoración y el uso sustentable del patrimonio natural, los servicios ecosistémicos y la biodiversidad, aspectos que se busca sean potencializados a través del establecimiento de garantías, normativas, estándares y procedimientos de protección en cumplimiento de los derechos de la naturaleza. En estos derechos, el Ecuador asume el liderazgo internacional.

Las políticas y lineamientos de este objetivo se respaldan en seis indicadores para el seguimiento de los esfuerzos concretos contenidos en el PNBV. Para 2014, el indicador de *biocapacidad* no fue evaluado considerando que, previo al Consejo Nacional de

<sup>25</sup> Rendición de cuentas del Consejo de la Judicatura 2014



Planificación, el Ministerio de Ambiente solicitó la modificación de la meta, que culminó con la completa sustitución del indicador por el indicador: *brecha entre biocapacidad y huella ecológica*.

De la evaluación se desprende que cinco de los seis indicadores (83% de los indicadores) se encuentran como cumplidos en 2014, solamente el de *restauración forestal* no cuenta al momento con actualización, ya que sus resultados se encuentran aún bajo proceso de validación.

**Tabla 10. Estado de cumplimiento de indicadores del Objetivo 7**

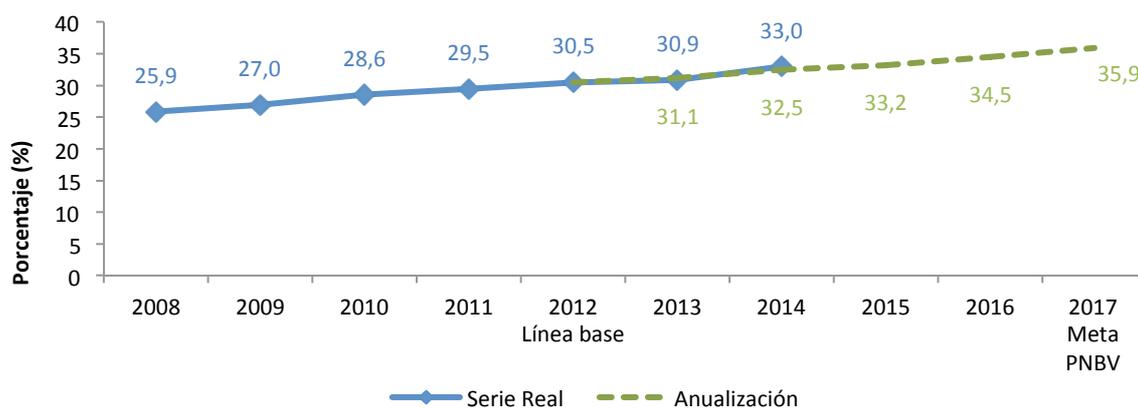
Derechos y Libertades para el Buen Vivir			
Obj. 7 Ambiente			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Aumentar la proporción del territorio continental bajo conservación o manejo ambiental a 35,9%	33%	32,50%	
Aumentar la superficie del territorio marino costero continental bajo conservación o manejo ambiental a 817.000 hectáreas	637 miles ha.	552 miles ha.	
Aumentar la superficie de restauración forestal acumulada a 500.000 hectáreas	s/i	100.000,00	
Aumentar al 60% el porcentaje de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera eliminadas, remediadas y avaladas por la Autoridad Ambiental Nacional	22,80%	23,90%	
Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos orgánicos al 25%	32,50%	16,80%	
Aumentar el porcentaje de hogares que clasifican sus desechos inorgánicos al 32%	2,63	23,10%	

### Metas cumplidas a 2014

Entre las metas que registran un adecuado cumplimiento en 2014 se encuentra la *proporción de territorio continental y superficie marino costera bajo conservación o manejo ambiental*. El cumplimiento de estas metas en 2014 se dio gracias a la incorporación de mayores áreas bajo las categorías de conservación.



**Gráfico 32. Proporción de territorio continental bajo conservación o manejo ambiental**  
(Porcentaje)



Fuente: Ministerio del Ambiente, MAE

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Del mismo modo que en años anteriores, las áreas protegidas a través de los convenios suscritos con el Programa Socio Bosque experimentaron en 2014 un crecimiento significativo, lo que ha permitido en este último año incorporar más de 183 mil hectáreas adicionales al Sistema Nacional de Áreas Protegidas, la mayoría de estas zonas ubicadas en las provincias de Pastaza, Morona Santiago, Sucumbíos y Esmeraldas.

Durante este período es importante resaltar los esfuerzos que permitieron la incorporación de dos áreas protegidas al Sistema: la Reserva Biológica Colonso Chalupas, considerada como una de las fuentes principales de abastecimiento de agua, tanto para la ciudad de Tena como de Archidona. Esta nueva reserva será además uno de los espacios de investigación y desarrollo científico para la Universidad Amazónica Ikiam.

Se encuentra además en proceso de publicación la declaratoria de la Reserva Marina Cantagallo – Machalilla, área que aporta directamente el cumplimiento de las áreas marino costeras territoriales del Ecuador. La Reserva Marina Cantagallo se vincula como una extensión del Parque Nacional Machalilla. De acuerdo con el análisis realizado por la Fundación Machalilla, en 2008 la zona del bajo de Cantagallo posee aún una cantidad significativa de concha spondylus.

Si bien, existe un esfuerzo importante realizado desde el Ministerio del Ambiente para la incorporación de mayores áreas como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, es importante monitorear el estado de todas estas zonas, ya que por sí misma la declaratoria de áreas protegidas no garantiza el estado de conservación de las mismas. En este sentido, es fundamental garantizar que las zonas conservadas cuenten con un Plan de manejo que efective y garantice su conservación y que no sólo se convierta en un requerimiento de la Declaratoria.<sup>26</sup>

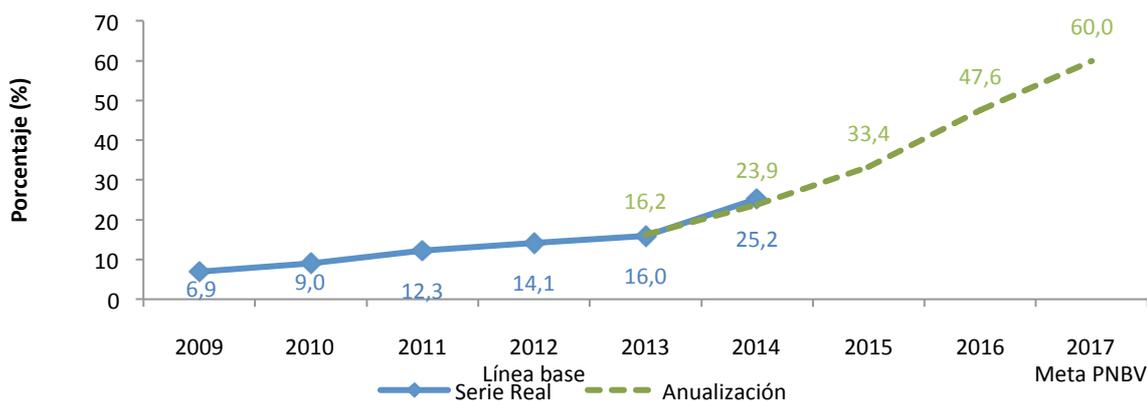
<sup>26</sup> Fue uno de los temas mencionado por Setemar en el Consejo Nacional de Planificación (10 de marzo de 2015).



Los dos indicadores contenidos en el PNBV 2013 – 2017 únicamente hacen referencia a las áreas que cuentan jurídicamente con algún mecanismo de conservación validado por el Estado ecuatoriano. De ahí que es indispensable contar con mecanismos de evaluación del estado de estas áreas protegidas.

Otro de los indicadores de este objetivo cuyo comportamiento en 2014 registró cumplimiento, corresponde al *porcentaje de fuentes de contaminación de la industria hidrocarburífera eliminadas, remediadas y avaladas por la Autoridad Ambiental*. El indicador registró un cumplimiento dos puntos porcentuales por encima del valor esperado para 2014 (pasando de 16% en 2013 a 25,2% en 2014). Este cumplimiento se registra gracias a las acciones emprendidas para la remediación, sobre todo de las fosas contaminadas, las mismas que pasaron de 150 a 318 entre 2013 y 2014. Por su parte, el número de piscinas solamente se incrementó en un 20%, pasando de 220 a 266 en este mismo período. Cabe resaltar que las parte de las piscinas son evidencia en el caso contra Chevron-Texaco, por lo que no pueden ser intervenidas<sup>27</sup>.

**Gráfico 33. Porcentaje de pasivos ambientales de la industria hidrocarburífera, remediados y avalados por la autoridad ambiental**  
(Porcentaje)



Fuente: Ministerio del Ambiente, MAE

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

En cuanto al tema de *clasificación de desechos*, el indicador correspondiente a la clasificación de inorgánicos, durante el año 2014 registró el cumplimiento de la meta de 2017 (32%), razón por la cual en el Consejo Nacional de Planificación realizado en el mes de marzo de 2015, se aprobó la modificación al 39% para dicho año.

## Metas sin actualización

Uno de los indicadores de este objetivo, que mayores expectativas genera es la *restauración forestal con fines de conservación*, cuya meta para 2014 fue de 100 mil

<sup>27</sup> Por solicitud del Ministerio del Ambiente se ha modificado la construcción inicial del indicador. Antes de 2015; el indicador se media únicamente con las fosas remediadas y avaladas por la autoridad ambiental, al momento el indicador incorporó las piscinas (cabe resaltar que estas últimas en dimensiones tienen menor representatividad que las fosas).



hectáreas acumuladas. Si bien el Ministerio del Ambiente remitió la información correspondiente a sus registros, estos datos se encuentran en proceso de validación, dado que de acuerdo a la respuesta remitida por el MAE, el avance para el año 2014 para el indicador se concretó a través de la intervención con actividades de restauración forestal (adaptación de plantas a las áreas a restaurar, hoyado, sembrado, otras propias de reforestación, cercados, entre otras) proceso en el que se han incorporado más de 70 mil hectáreas. Sin embargo, existe una diferencia de aproximadamente 30 mil hectáreas adicionales que se encuentran en una primera fase de restauración, es decir en el proceso de levantamiento planimétrico por parte de los GAD y del inicio de procesos precontractuales para la adquisición de bienes y servicios ambientales. Lo anterior, fue mencionado en el Consejo Nacional de Planificación, en donde se resolvió solicitar al MICSE que trabajó en un informe que incorpore la verificación in – situ del avance de las actividades de reforestación.

## Objetivo 8.- Consolidar el sistema económico social y solidario de forma sostenible

Este objetivo busca garantizar la generación de un sistema económico social y solidario fundamentado en la estabilidad económica, sostenibilidad fiscal, externa, monetaria y biofísica.

Tabla 11. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 8

Transformación económica y productiva			
Obj. 8 Economía			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Aumentar la contribución tributaria al 16%	13,5	13,5	
No superar el 12% en el déficit de la cuenta corriente no petrolera	-7,45	-12,40	
No superar el 25% de componente importado de la oferta agregada	23,9	25,6	
No disminuir de 15,2% la participación de la inversión pública con respecto al PIB	15,3	15,2	
Aumentar en 25% los ingresos de autogestión de los GAD	1427,3	1416,7	

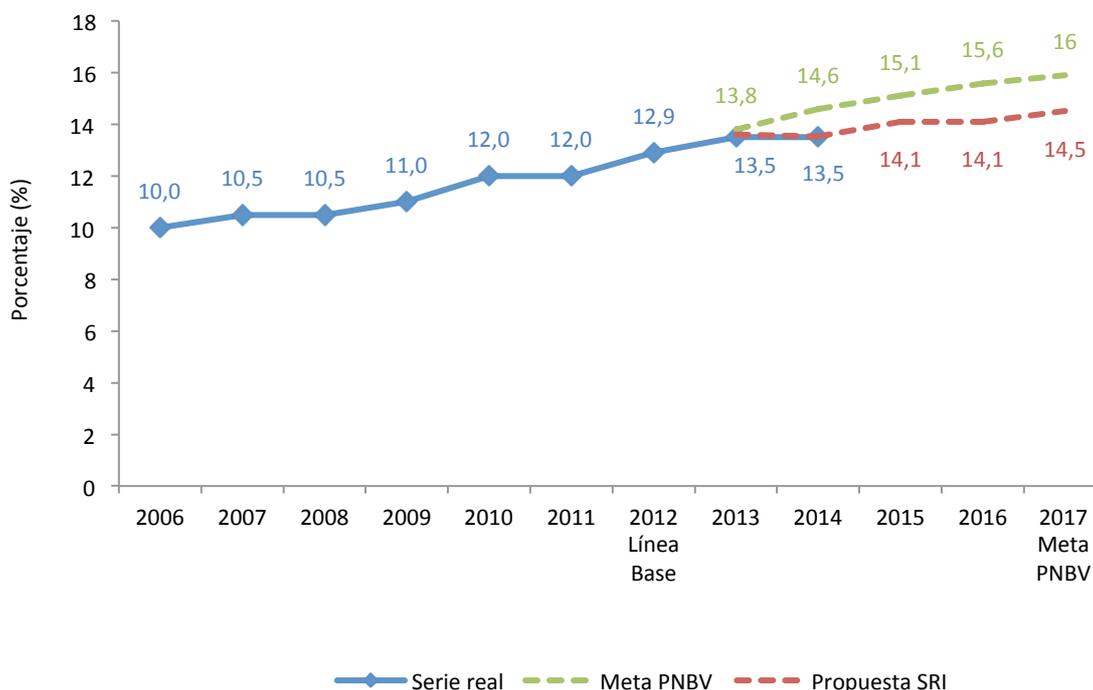
### Metas cumplidas en 2014



Para la medición de avance del indicador al cierre del año 2014 se ha considerado la información publicada por el Banco Central del Ecuador. Con este dato se evidencia que el indicador de contribución tributaria mantiene los mismos niveles registrados en 2013. Es importante resaltar que a pesar de que el indicador no exhibe mayores cambios, esto no se encuentra relacionado con un estancamiento o reducción en la recaudación efectiva de impuestos por parte del Servicio de Rentas Internas (SRI), ya que, de acuerdo a los datos publicados por la institución en mención, se registró entre 2013 y 2014 un crecimiento aproximado de 7%, pasando de US\$12,7 mil millones a US\$13,6 mil millones, respectivamente.

La evaluación toma en consideración la serie proyectada por el SRI. Durante el Consejo Nacional de Planificación, el Consejo Coordinador de Política Económica volvió a insistir sobre la necesidad de revisar esta meta, dado que según las estimaciones del SRI, sin una reforma tributaria el indicador sólo podría alcanzar el 14,5% en 2017. En ese sentido se ha solicitado oficialmente el pronunciamiento del Ministerio Coordinador de Política Económica, que emita un informe que argumenten las razones por las que la meta del indicador deberá ser modificada y aprobada por el Señor Presidente.

**Gráfico 34. Contribución tributaria**  
(Porcentaje)



Fuente: Servicio de Rentas Internas (SRI), Banco Central del Ecuador (BCE)

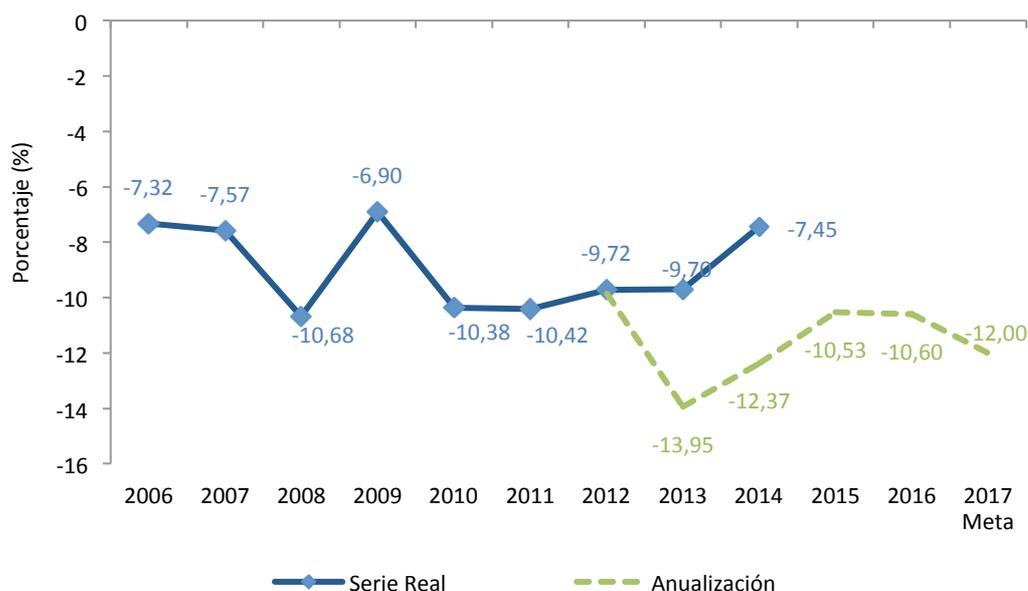
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Por su parte el indicador de inversión pública alcanzó el cumplimiento esperado en 2014: registra un 15,3% del PIB. La meta para el cierre de 2014 prevé que el indicador llegue a 15,2%.



Así mismo, el indicador de déficit de cuenta corriente no petrolera en relación al PIB muestra comportamientos positivos respecto a lo esperado para este año. En 2014 el indicador registró un déficit de -7,45%, dos puntos inferior al déficit del año 2013 y superando positivamente la meta programada de un déficit de -12,4% para 2014.}

**Gráfico 35. Déficit de cuenta corriente no petrolera en relación al PIB**  
(Porcentaje)



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)

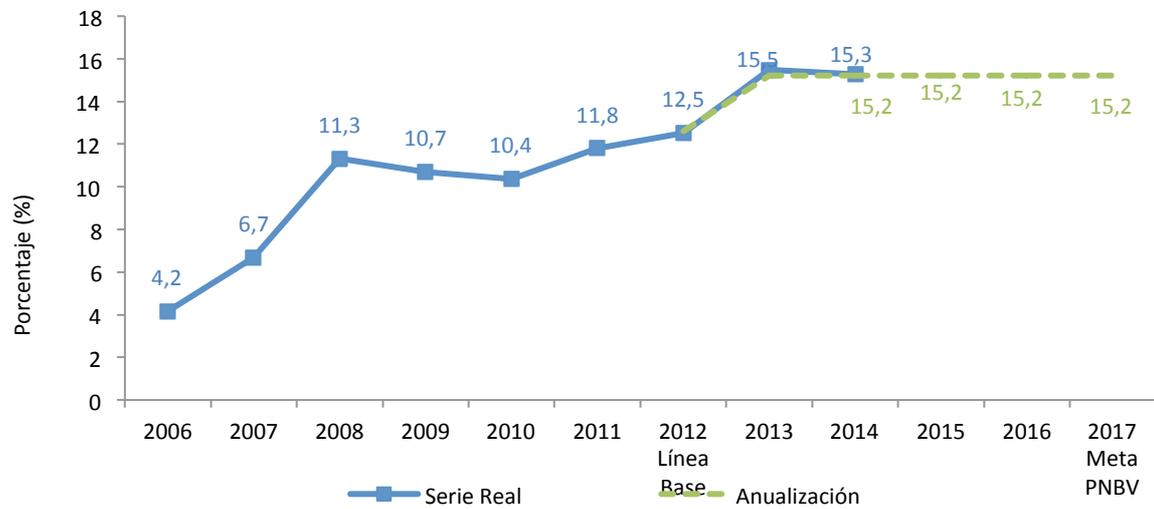
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

La cuenta de bienes no petroleros de la cuenta corriente tiene un comportamiento positivo, lo cual está relacionado a los esfuerzos de gobierno por promover el desarrollo endógeno y sustitución de importaciones, siendo positivo el comportamiento del indicador meta de componente importado como porcentaje de la oferta agregada. Las cuentas nacionales a 2014 evidencian que el indicador en mención está en 23,9%, dos puntos porcentuales inferiores a la meta programada de 25,6 para el periodo analizado.

Dadas las restricciones presupuestarias que han obligado a priorizar ciertas actividades del presupuesto de inversión, es muy probable que durante 2015 el crecimiento de la inversión pública experimente desaceleraciones que comprometan el cumplimiento del indicador durante el siguiente año.



**Gráfico 36. Inversión Pública del SPNF como porcentaje del PIB**  
(Porcentaje)



Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Finalmente, el indicador meta que evidencia la sostenibilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es el de Ingresos de autogestión de los GAD, que para 2014 se preveía alcance los US\$ 1.354,8 millones, sin embargo superó lo esperado alcanzando en el año en mención US\$ 1.427,4 millones.



## Objetivo 9.- Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

El sistema económico actual concibe al trabajo como un medio de producción que puede ser explotado para maximizar la utilidad, llevado a la precarización e incluso a ser descartado. El trabajo definido como tal, está subordinado a la creación de capital, es funcional al proceso productivo y, por lo tanto, constantemente diverge del desarrollo humano (PNBV, 2012).

En ese sentido, el objetivo 9 parte del principio constitucional de que el ser humano es el fin mismo del sistema de económico y no un insumo o un factor más de producción. Para lograrlo, es preciso garantizar el trabajo digno en todas sus formas. Formalmente el objetivo está conformado por nueve metas, y su cumplimiento ha sido el siguiente: el 33% de las metas han sido cumplidas (tres metas), es decir su avance a 2014 es igual o mayor que lo planificado para este mismo año, el 33% registra un avance menor de lo esperado (3 metas), mientras que el 33% presenta problemas (3 metas).

Tabla 12: Estado de cumplimiento de indicadores del Objetivo 9

Transformación económica y productiva			
Obj. 9 Garantizar el trabajo digno en todas sus formas			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Tasa de ocupación adecuada (15 y más años)	44,8	51	
Tasa de ocupación inadecuada (15 y más años)	51,5	45	
Tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años)	7,9	8,7	
Trabajo infantil (5 a 14 años)	2,98	3	
Porcentaje de ocupados que reciben capacitación	12,21	16,3	
Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva (15 años y más años) Nacional	44,3	48	
Porcentaje de personas afiliadas a la seguridad social contributiva (15 años y más años) Rural	40,1	38	
Porcentaje de hogares con ingresos superiores a la Canasta Básica Familiar	46,8	51,7	

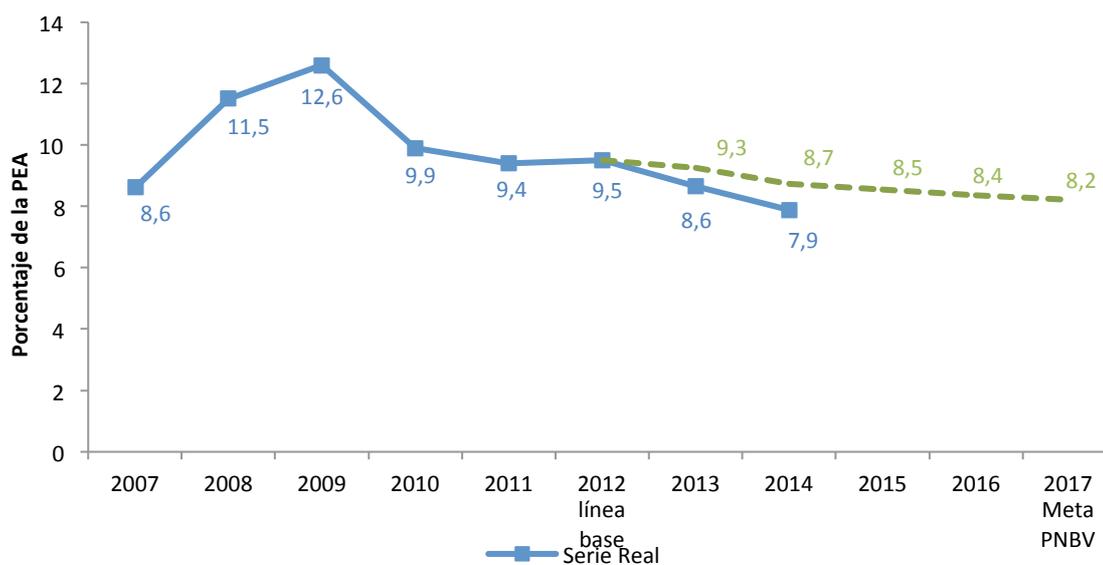


## Metas cumplidas a 2014

Las metas que registran un cumplimiento satisfactorio permiten comprobar que el esfuerzo de la política laboral respecto a las temáticas de desempleo juvenil, trabajo infantil y afiliación a la seguridad social a nivel rural, han sido significativos.

Durante el último año, el *desempleo juvenil* se ubicó en 7,9%, es decir que se redujo en 0,7 puntos porcentuales respecto a diciembre de 2013. Este es el nivel más bajo registrado durante los últimos siete años. Si bien el valor actual del indicador meta permite alcanzar lo establecido para 2017 (8,2%) con tres años de anticipación, dado que la reducción no es estadísticamente diferente de lo registrado en 2013, se esperará hasta tener un dato certero antes de dar por cumplida la meta.

**Gráfico 37. Desempleo juvenil (PEA 18 – 29 años)**  
(Porcentaje)

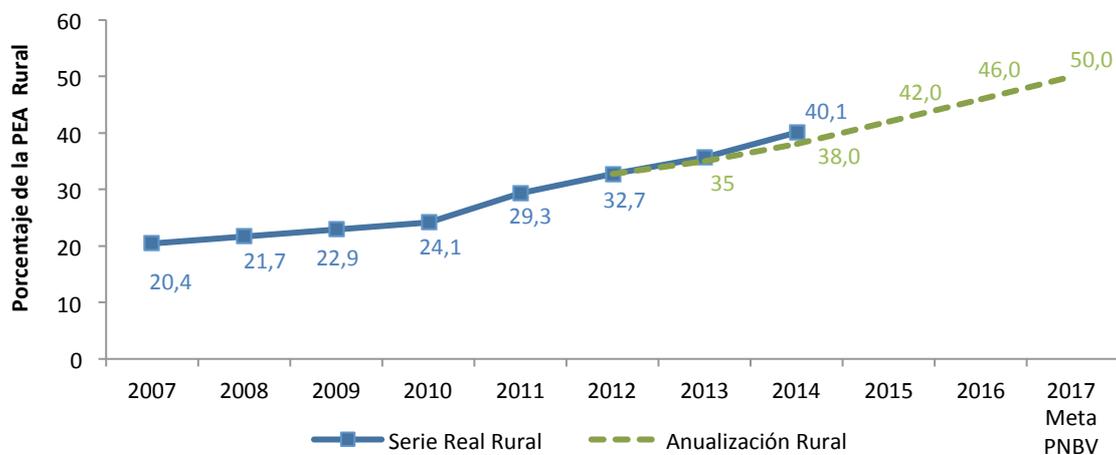


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Por su parte, la *afiliación a la seguridad social* en zonas rurales se ubica en 40,1%, lo que supone un incremento de 4,5 puntos porcentuales desde diciembre de 2013. En consecuencia, la evolución descrita durante el último año permite superar en 2,1 puntos porcentuales la meta planteada para 2014 (38%).



**Gráfico 38. PEA afiliada a la seguridad social contributiva (IESS-Seguro Campesino, Issfa, Isspol) a nivel rural**  
(Porcentaje)



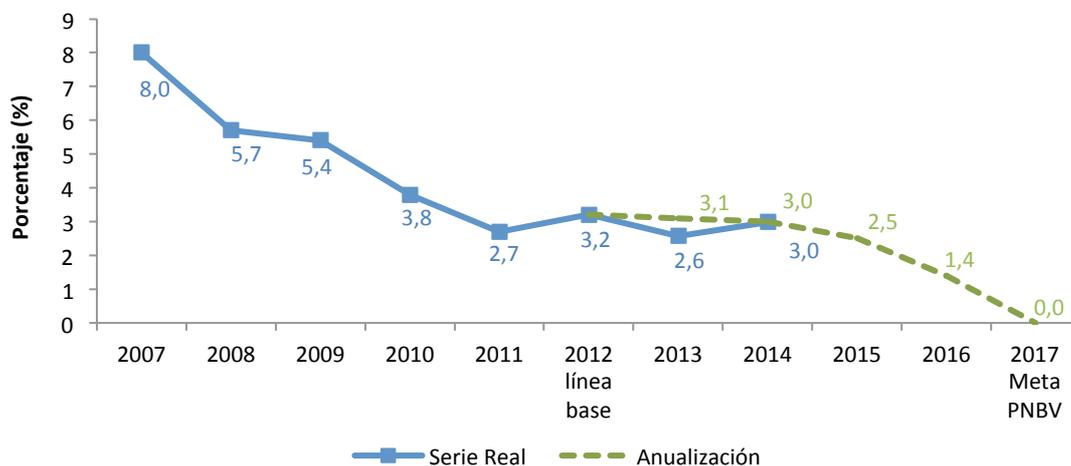
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Finalmente, la *erradicación del trabajo infantil* no presenta variaciones significativas en el último año y dicho indicador pasó de 2,6 a 3% entre 2013 y 2014.

En función de lo descrito, el reto es asegurar que el cumplimiento logrado no sea coyuntural, y que en efecto, esté respaldado en un adecuado seguimiento de los niños que han abandonado el trabajo. De lo contrario, los logros alcanzados no serán sostenibles.

**Gráfico 39. Tasa de trabajo infantil de 5 a 14 años**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades



## Metas con avance menor de lo esperado

Pese a los positivos avances hasta aquí descritos, hay aún retos importantes que quedan por ser superados en este objetivo. Este es el caso de aquellos indicadores que describen una evolución que, sin ser negativa, es menor a la esperada y podría comprometer el cumplimiento de las metas al año 2017. Entre ellos se destaca a la meta de la ocupación plena, la afiliación a la seguridad social (nacional) y la cobertura de la canasta básica de los hogares ecuatorianos. Respecto a la primera meta, hay que señalar que es resultado directo de la evolución del subempleo, por lo tanto, examinar las causas de la negativa evolución del subempleo permitirá determinar por qué el indicador de ocupación plena registró tal desempeño. Sin embargo, ambos indicadores han sido actualizados según el nuevo marco conceptual del INEC, y de ahora en adelante serán analizados como *ocupación inadecuada y adecuada*, respectivamente.

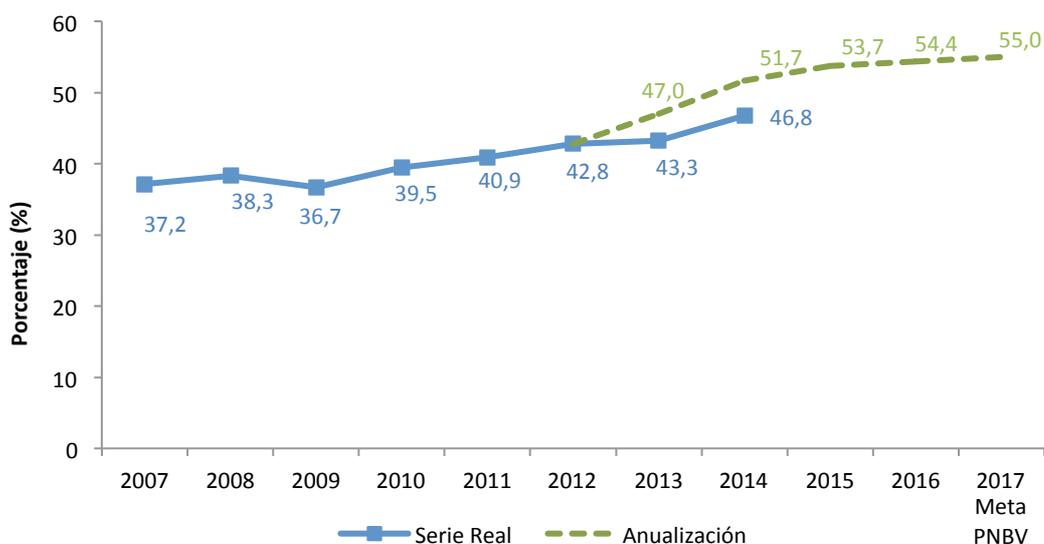
Como se mencionó previamente, la *afiliación a la seguridad social nacional* durante este año ha incrementado su cobertura en 1,3 puntos porcentuales, tras pasar de 43% en 2013 a 44,3% en 2014. Este avance, si bien es positivo, no es suficiente para cumplir la meta planteada hasta 2017. Aquel incremento tuvo lugar, gracias a que durante el último año principalmente la población en edad productiva (30 a 64 años) decidió acceder a esta cobertura. La seguridad social para este grupo poblacional se incrementó en dos puntos. En segundo lugar, la población de mayor edad (mayor a 64 años) incrementó su cobertura en un punto. Pese al incremento de la cobertura en ambos grupos poblacionales, se observa que la población joven, menor de 29 años, no muestra cambios respecto de su acceso a la seguridad social.

Otra de las particularidades en el comportamiento del indicador es el estancamiento que este evidencia en la afiliación a la Seguridad Social sobre todo en los quintiles 1 y 2 los cuales por tercer año consecutivo se sitúan 20% y 28% respectivamente. De ahí que el principal reto es lograr la afiliación de los grupos de menores ingresos, ya que estos han registrado los menores avances y ello ha originado que no se llegue a la meta planificada de 48%.

Finalmente, la *cobertura de la canasta básica en los hogares ecuatorianos* es una meta que ha tenido un importante avance, pero no ha resultado suficiente para alcanzar la meta planteada para este año (52%). Entre 2013 y 2014, el indicador ha crecido 3,5 puntos porcentuales, ubicándose en 46,8%. Llama la atención el desempeño de este indicador, pues durante los dos últimos años ha permanecido estable y el último año registra una variación importante. Por tanto es necesario identificar el conjunto de factores que motivaron su evolución y ver su factibilidad de aplicación los siguientes años.



**Gráfico 40. Hogares con ingresos superiores a la canasta básica**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

## Metas con problemas de cumplimiento

Entre las metas que presentan problemas con su cumplimiento, la primera de ellas es la correspondiente al *subempleo*. A finales de 2014, el subempleo se redujo en un punto, llegando a 51,5% al cierre del año. Esta trayectoria de evolución determina que actualmente el indicador presente una brecha de 6,5 puntos respecto a la meta planteada para 2014.

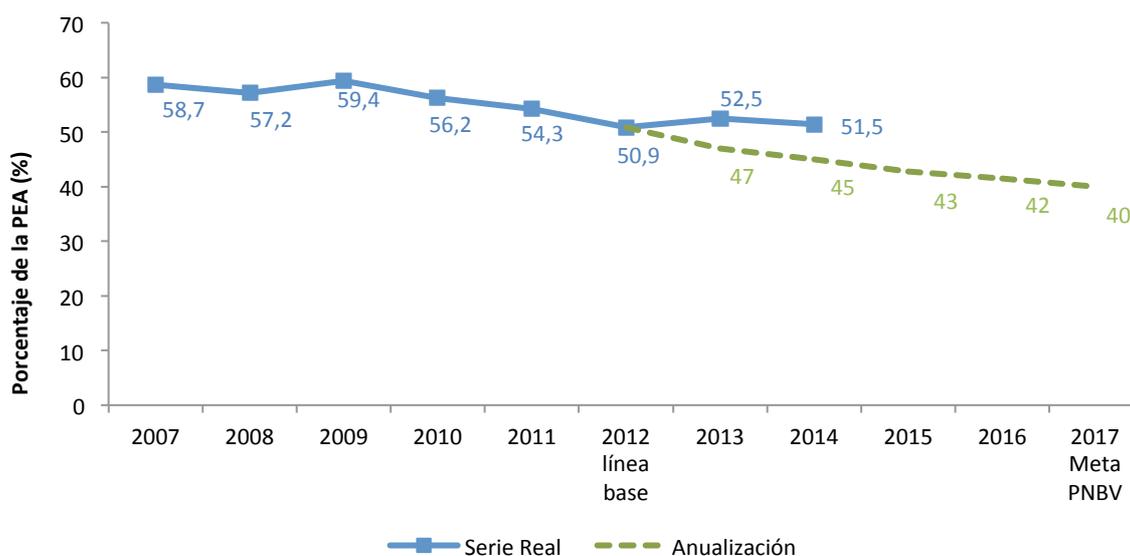
La leve mejora del subempleo durante este último año no ha permitido elevar significativamente la calidad del empleo para los grupos poblacionales de mayor edad. Sin embargo, es importante considerar que el indicador de subempleo toma en cuenta una población de ocupados “insatisfecha” (que no debe ser del interés de los gestores de política, pues su condición de subempleo no obedece a un déficit de ingresos ni de horas), y ello no permite visualizar adecuadamente los logros en materia de subempleo. Por lo tanto, y como se verá más adelante, la disminución del subempleo durante el último año sería mayor a la registrada por el indicador convencionalmente usado si se haría esta consideración. Analizando el indicador por grupos etáreos, el subempleo para la población de la tercera edad llega a niveles del 76%; así mismo, los grupos etarios más jóvenes (18 a 29 años), registran uno de los mayores niveles de subempleo, pues éste alcanza el 52% para esta población, a diferencia de la población en edad productiva (30 a 64 años), que presenta la menor tasa (49%). En función de ello, la política laboral debe hacer énfasis en los grupos más jóvenes, así como en los de mayor edad, ya que se evidencia que son quienes mayor precariedad de empleo presentan.

Por otro lado, la disminución coyuntural del subempleo, no conllevó la mejora en la calidad del empleo para la población de menores ingresos, pues tanto para el quintil 1 como para el



quintil 2, no existió una disminución estadísticamente significativa del indicador. Por su lado, la población más pobre (quintil 1) presenta un nivel de subempleo que alcanza el 88,2%; mientras que el quintil 2 registra un nivel de subempleo del 69,3%. En función de lo expuesto, para mejorar la calidad del empleo se necesita trabajar con mayor énfasis en la población más vulnerable, permitiéndoles mayor acceso al financiamiento, a capacitación, y capital de trabajo, para que de manera sostenible puedan lograr su re-categorización laboral.

**Gráfico 41. Tasa de Subempleo (PEA de 15 años y más)**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC / Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Como se explicó anteriormente, la nueva metodología excluye del subempleo a un grupo de trabajadores denominados “insatisfechos”, quienes sin ganar menos del salario básico, y pese a trabajar igual o mayor número de horas que la jornada legal de trabajo, expresan su deseo y disponibilidad de trabajar más tiempo. Este ajuste permitirá monitorear de mejor manera la evolución del subempleo sin sobreestimar el indicador.

Bajo la nueva metodología de medición a través de la cual por resolución del CNP se sustituye en adelante, al que el subempleo por “*ocupación inadecuada*”, indicador llega a 46,7% (4,8 puntos porcentuales menos que el indicador convencional de subempleo), describiendo una tendencia decreciente. Es importante señalar que aún con la nueva metodología, los niveles de ocupación inadecuada son altos e implican esfuerzos urgentes de política pública para cumplir con la meta de 55% establecida para el año 2017.

Otra meta que presenta una evolución negativa es la 9.4 “*Alcanzar una informalidad laboral del 42% de la PEA*”. Sin embargo, es importante resaltar la necesidad de modificar las condiciones requeridas en el cálculo de la informalidad. Actualmente el indicador ha sido sujeto de discusiones y será presentado para la aprobación del Señor Presidente. Dicha



modificación recoge fundamentalmente la eliminación como condicionante del indicador el que las empresas cuenten con más de 10 trabajadores, siendo la propuesta establecer como condición principal que los establecimientos cuenten con RUC o RISE (Régimen Simplificado de Tributación).

Finalmente, la última meta con problemas es la meta 9.6: incrementar el *número de ocupados que reciben capacitación*. Por segundo año consecutivo el indicador meta (porcentaje de ocupados que cuentan con capacitación) muestra problemas y actualmente se ubica en 12,2%. Desde 2012, el indicador describe una tendencia sostenida a la baja. Durante estos dos últimos años, el porcentaje de ocupados que cuentan con capacitación se ha reducido en 2,3 puntos porcentuales, tras caer de 14,5% en 2012 a 12,2% en 2014. Esta evolución del indicador durante el último año podría explicarse en cierta forma por la evolución de la tasa de desempleo juvenil, que al cierre de 2014 ha decrecido a 7,8%, impactando al indicador de capacitación de los ocupados de manera negativa, en el sentido que los jóvenes al entrar al mercado laboral generalmente no cuentan con una capacitación previa (el 37% de los ocupados que no cuentan con capacitación están entre los 18 y 29 años de edad). Lo mismo ocurre con grupos vulnerables insertados laboralmente gracias a la política pública (madres solteras, personas con discapacidad, y en general, beneficiarios de la Red Socio Empleo). Si estos grupos se insertan laboralmente y en su mayoría no cuentan con capacitación, se contribuye a solucionar el problema del desempleo; sin embargo el reto de la capacitación es mayor con este nuevo grupo de personas insertadas en el mercado laboral, el cual nos muestra la necesidad de articulación para crear planes de capacitación acorde a las particularidades de estos nuevos grupos de ocupados.

## **Objetivo 10.- Impulsar la transformación de la matriz productiva**

Uno de los principales retos de la actual administración es la *Transformación de la Matriz Productiva*, de ahí la importancia de seguimiento de los indicadores que forman parte de este objetivo.

Producto de la evaluación se concluye que este objetivo tiene al año 2014, un 22% de cumplimiento (dos indicadores), 22% de indicadores que registran valores con avance menor del esperado (dos indicadores), y el 56% (cinco indicadores) evidenciaron valores no esperados o con problemas.



Tabla 13. Estado de cumplimiento de indicadores del Objetivo 10

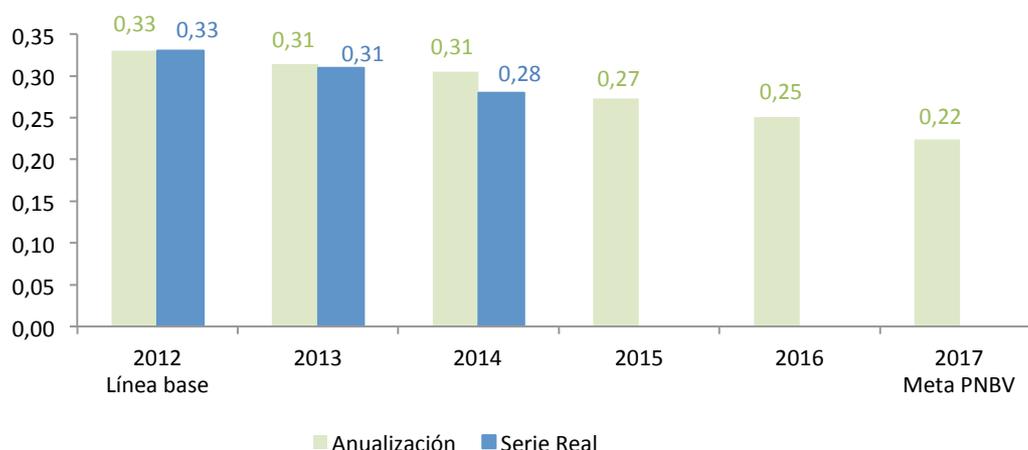
Transformación económica y productiva			
Obj. 10 Cambio Matriz Productiva			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media baja y basados en recursos naturales al 50%	29,6	42,8	
Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios basados en recursos naturales en un 40,5% (USD 1558 M)	2.750,1	2.193,4	
Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%	12,3	13,3	
Alcanzar el 49,4% de participación de mano de obra capacitada en la ocupación adecuada	38,2	43,6	
Disminuir la concentración de superficie regada a 60 veces	129,0*	97,0*	
Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33% (0,22)	0,28	0,31	
Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos, y alcanzar el 5%	5,7*	5,4*	
Aumentar a 64% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales	63,7	60,7	
Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio	55,5	30,0	

\*Indicadores 2013

### Metas cumplidas a 2014

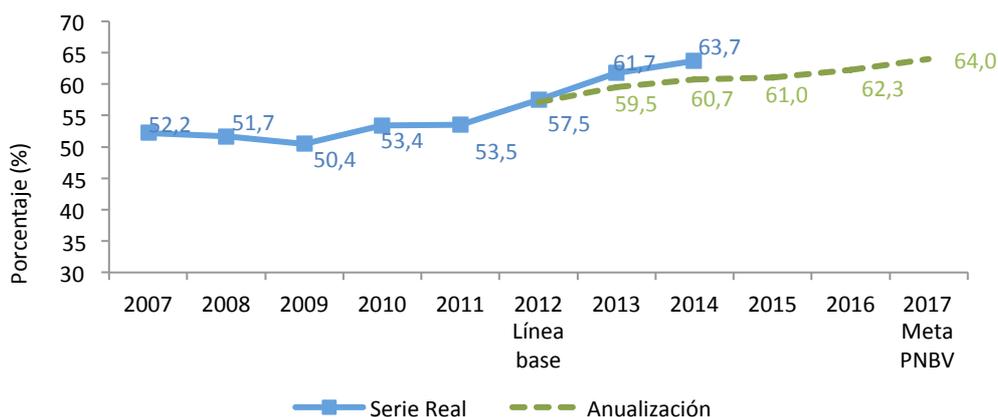
El *índice de intermediación de pequeños y medianos productores* ha logrado un cumplimiento mayor a lo esperado en 2014, con lo cual asegura una tendencia adecuada para el cumplimiento en 2017. Este indicador responde a las acciones emprendidas por el Magap, en las cuales la Unidad Nacional de Almacenamiento cumple un papel fundamental, puesto que permite una vinculación directa entre el productor y los consumidores finales. Durante 2014 se ha logrado reducir el índice en un 10% respecto al año 2013.



**Gráfico 42. Índice de intermediación de productos de pequeños y medianos productores**

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC / Índice de Precios al Consumidor y Ministerio de Agricultura, Magap  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

La meta vinculada al aporte del sector turístico a las exportaciones ha obtenido significativos avances en estos últimos años. En el año 2014 el indicador de ingresos por turismo en relación a las exportaciones de servicios totales, registró el 63,7% superando en tres puntos porcentuales al valor esperado para el año 2014. El crecimiento del indicador se debe básicamente al aumento de los ingresos por turismo, específicamente la cuenta de viajes, que pasó de US\$ 1.246 millones a US\$ 1.482 millones entre 2013 y 2014, así como por un incremento en el número de turistas que visitaron nuestro país, en un 14% en el período mencionado.

**Gráfico 43 Ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales (Porcentaje)**

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

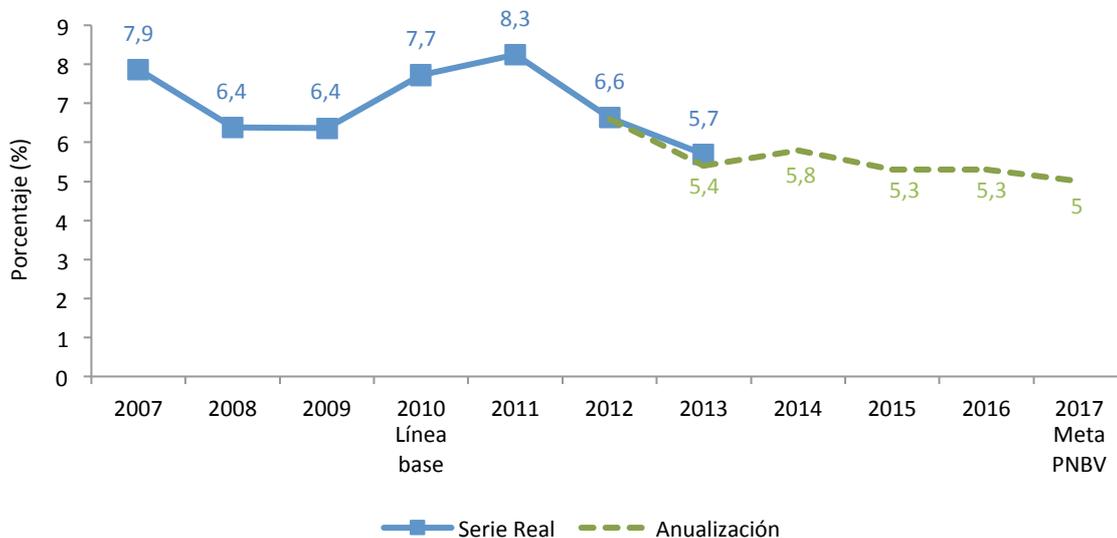


## Metas con avance menor de lo esperado

Dentro de este grupo de indicadores se encuentra la meta de revertir las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y la meta de reducción en el número de días para iniciar un negocio.

Al analizar el comportamiento de las *importaciones de productos agrícolas y cárnicos*, se mira que se ha logrado una disminución de 21,4% respecto al año 2012, alcanzando un valor de 5,7%. Sin embargo, la meta esperada en 2013 era de 5,4%. Los logros, en su mayoría, corresponden a la desaceleración en las importaciones de maíz duro (-59%), trigo duro (-5%) y azúcar blanca (-96%). De continuar este comportamiento se pudiera esperar un cumplimiento de meta en 2017.

**Gráfico 44. Participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos**  
(Porcentaje)

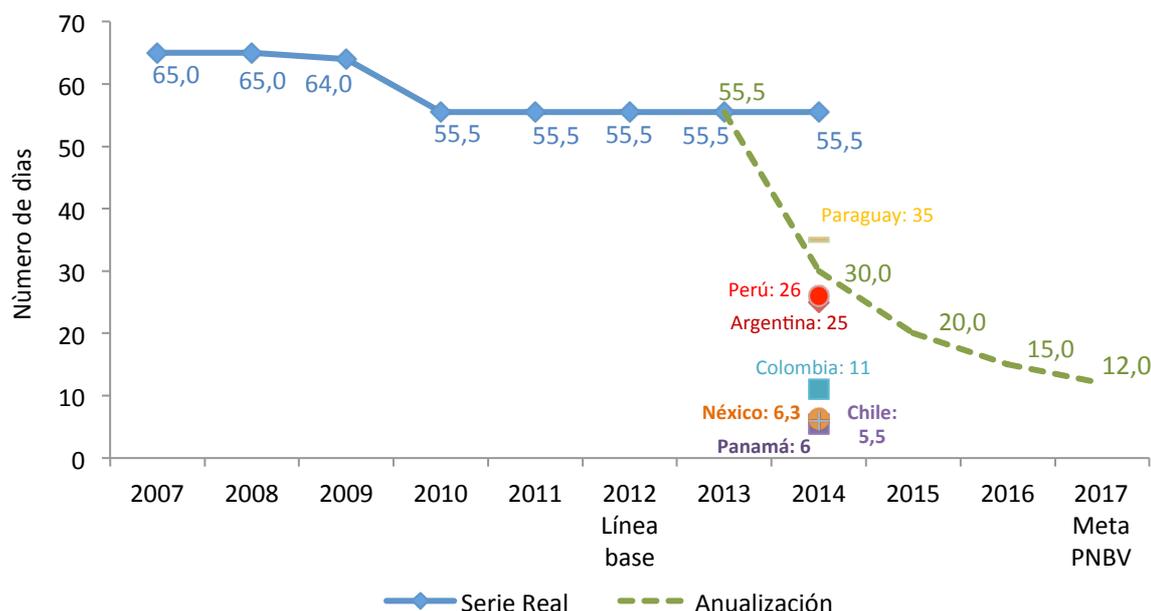


Fuente: Ministerio de Agricultura, Magap /Hoja de Balance (INEC – ESPAC) - BCE – Comercio Exterior  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Por otra parte, el indicador de *tiempo necesario para iniciar un negocio*, en 2014 registró un total de 55 días, que respecto al año 2013, no ha variado. Por ello, de presentar comportamientos similares para los siguientes años, el cumplimiento de la meta no será factible. Cuando se presentó esta información al CNP, se acordó que sería importante tomar contacto con la institución Doing Business del Banco Mundial, debido a que las instituciones responsables consideran que sí se han realizado acciones concretas para la reducción de este indicador, pero que posiblemente no han sido adecuadamente levantadas por este organismo.



**Gráfico 45. Tiempo necesario para iniciar un negocio**  
(Número de días)



Fuente: Banco Mundial (Doing Business)

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

## Metas con problemas de cumplimiento

Forman parte de esta categoría los indicadores de: exportaciones con algún grado de intensidad tecnológica, importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales, mano de obra calificada o capacitada, participación de la industria respecto al PIB y concentración del riesgo.

Vinculado al cambio de la matriz productiva uno de los indicadores que evidencia mayores impactos es el de *exportaciones con algún grado de nivel tecnológico*. Forman parte de este indicador las exportaciones de nivel tecnológico alto, medio y basado en recursos naturales. De ahí que estos indicadores son uno de los mejores instrumentos para la medición del nivel de industrialización. En este sentido, preocupa que en el año 2014, el indicador continúe disminuyendo. Dada la construcción del indicador, la caída en la participación de los productos con algún nivel tecnológico tiene asociado el incremento en la participación de productos primarios.

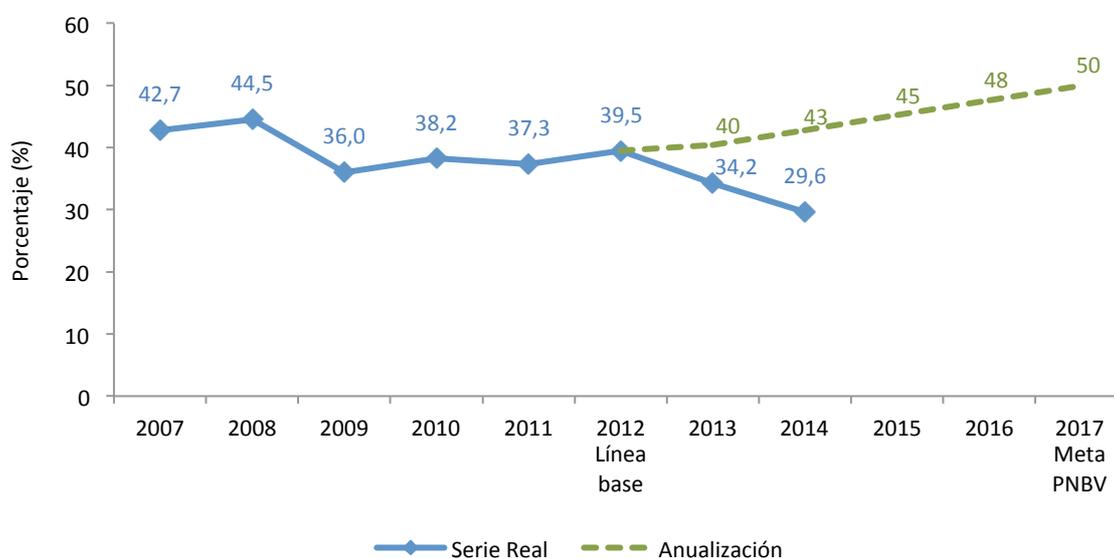
La serie experimentó un decrecimiento de 4,6 puntos porcentuales entre 2013 y 2014. Dicha reducción se explica por la no recuperación de las exportaciones de productos como vehículos y sus partes, extractos y aceites vegetales, farmacéuticos y otros químicos, máquinas industriales y partes, desde 2012. En 2012 estos productos significaron US\$ 1.200 millones (30% de las exportaciones con algún grado de intensidad tecnológica) y en 2014 están por los US\$ 627 millones (17% de las exportaciones con algún grado de intensidad tecnológica).



Así mismo la reducción se explica por el importante crecimiento que han tenido las exportaciones de productos primarios. Históricamente, los productos primarios no petroleros han representado en promedio más del 60% de las exportaciones totales no petroleras. Entre 2013 y 2014 esta participación creció en seis puntos porcentuales (solamente el oro, banano, cacao y camarón en valor, crecieron 34% en el último año). De manera particular en 2014 se observó un importante incremento en las exportaciones de camarón asociado con la mejora de los precios del producto, las cuales pasaron de 223 a 298 toneladas entre 2013 y 2014.

Del mismo modo es relevante lo sucedido con las exportaciones de oro. Entre 2013 y 2014 las exportaciones de este mineral crecieron en 100% (US\$ 531 millones adicionales). En su mayoría, dicho crecimiento estuvo asociado al incremento en los volúmenes de exportación, los cuales tuvieron un aumento del 60% entre el 2013 y 2014.

**Gráfico 46. Exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media y basada en recursos naturales**  
(Porcentaje)

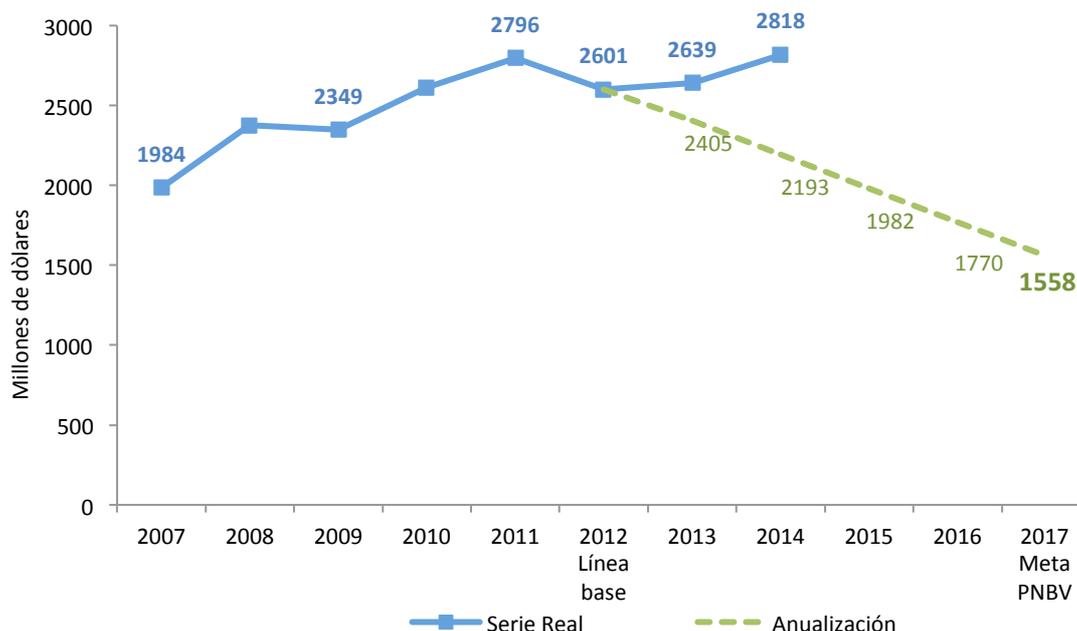


Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE/Comercio Exterior  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Con un comportamiento también contrario a lo esperado y a pesar de la regulación de importaciones impulsada durante el último año, se encuentra el indicador de *importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales* (en millones de dólares de 2007), y que en 2014 se ubica en US\$ 2.818 millones (un crecimiento de 6,8% respecto del año anterior). Esto principalmente se debe al incremento en la importación de productos como tortas y aceites de soya, alimentos para animales y frutas; además de desperdicios desecho de chatarra de fundición, que se usan principalmente como insumo en la metalmecánica. A pesar de este comportamiento, es importante destacar que durante este año se registró el crecimiento más bajo de las importaciones no petroleras de los últimos 20 años. Antes de 2011 el crecimiento en las importaciones era mayor al 17%, mientras que en 2014 se registraron tasas de crecimiento de 0,4%, lo que es un avance que no se puede dejar de mencionar.



**Gráfico 47. Importaciones de bienes primarios y basados en recursos naturales no petroleros**  
(Millones de dólares del 2007)



Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE/Comercio Exterior  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

El indicador de participación de la industria manufacturera en el PIB real, puede ser empleado para monitorear directamente la evolución del cambio de matriz productiva. La información a 2014 evidencia que el indicador está en 12,3%, mientras que en 2013 se encontraba en 12,8%.

Si bien existe una fuerte influencia debido a la reducción en las actividades de refinación de petróleo, a partir del año 2012, existe también una desaceleración en el crecimiento de otras actividades industriales (sector manufacturero no petrolero), puesto que entre 2013 y 2014 registra un crecimiento de 3,9%, lo cual significó 1,2 puntos porcentuales menos que lo registrado para el crecimiento del sector entre 2012 y 2013.

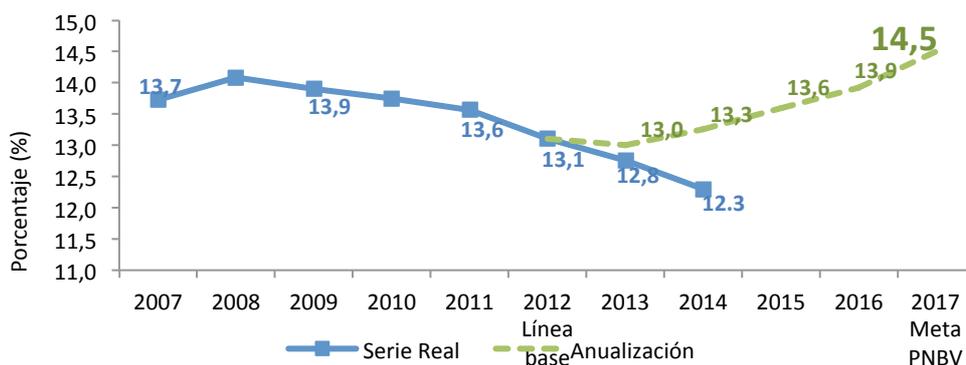
**Valor agregado Industrial por grandes sectores (2011-2014)**

Período	Refinación Petróleo	Sector Manufacturero No Petrolero	Total Industria	PIB Total	Participación Industria
2011	\$ 995.486	\$ 7.265.981	\$ 8.261.467	\$ 60.925.064	13,56%
2012	\$ 889.556	\$ 7.510.096	\$ 8.399.652	\$ 64.105.563	13,10%
2013	\$ 661.187	\$ 7.896.762	\$ 8.557.949	\$ 67.081.069	12,76%
2014	\$ 344.485	\$ 8.206.518	\$ 8.551.003	\$ 69.631.545	12,28%

Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo



**Gráfico 48 Participación de la industria manufacturera en el PIB**  
(Porcentaje)

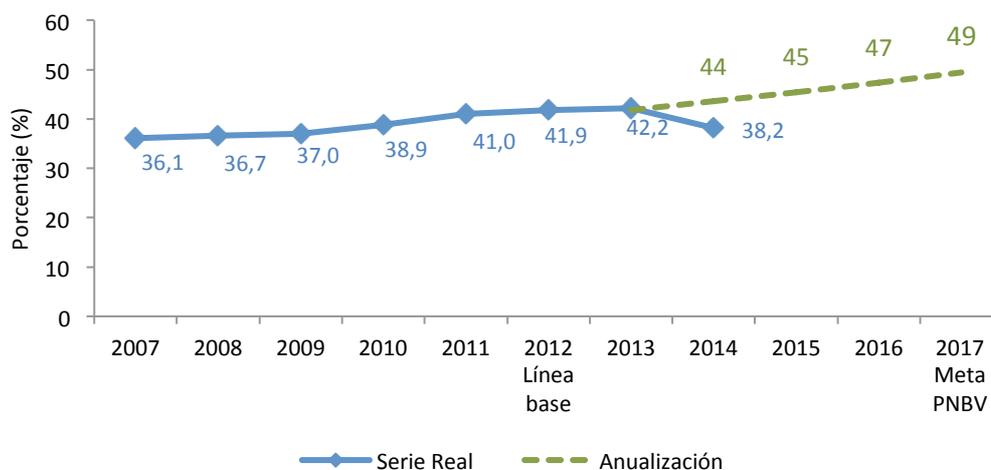


Fuente: Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

En relación a la meta referente al *incremento de mano de obra calificada o capacitada*, se encuentra directamente vinculada a la meta del Objetivo 9 respecto a los ocupados que reciben capacitación. Ambos indicadores en 2014 se mostraron con problemas. El indicador actualmente ha disminuido en cuatro puntos porcentuales respecto a 2013, para ubicarse en 38,2%.

Es importante llamar la atención respecto a las restricciones presupuestarias que se han realizado a instituciones como el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (Secap) y la Secretaría Técnica de Capacitación y Formación Profesional (Setec), involucradas en la capacitación de los ocupados y que al momento han reducido sus acciones al mínimo. Por lo tanto, no se espera que el indicador exhiba comportamientos diferentes durante el siguiente año.

**Gráfico 49. Participación de la mano de obra capacitada en la ocupación adecuada**  
(Porcentaje)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC / Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades



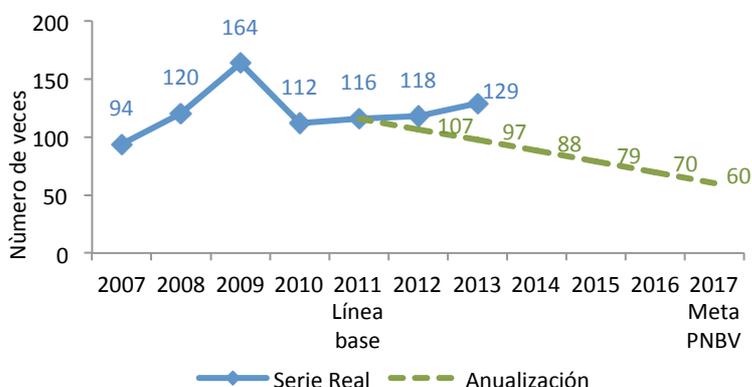
Finalmente, forma parte de esta sección el indicador de *relación de superficie regada*, a través del cual se busca medir la equidad en el acceso a medios de producción, en este caso el uso de riego. El indicador se calcula a partir de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (Espac), con lo cual los resultados poseen un año de retraso, pues la última actualización con la que se cuenta corresponde al año 2013, período en el cual el indicador se incrementó en casi 11 puntos respecto al valor registrado en el año 2012, situación que se contrapone con la disminución esperada.

Este comportamiento es explicado en su mayoría por el mayor acceso a riego que tienen los grandes productores (medidas en la encuesta como UPA de mayor tamaño). Sin embargo, es necesario realizar algunas especificaciones adicionales. Respecto al año de referencia (2010), tenemos que en las UPA de 0 a 10 hectáreas, apenas el 23% poseen acceso a riego; mientras que las UPA mayores a 10 ha, el 44,6% tienen acceso a riego. En 2013 las cifras prácticamente no variaron, de las UPA de 0 a 10 ha el 21,2% tienen acceso a riego, mientras que entre las UPA mayores a 10 ha el 43,5% tienen acceso a riego.

Es interesante analizar el dinamismo de las UPA y su hectareaje, así por ejemplo, las UPA de 0 a 10 ha, entre 2013 y 2010 decrecieron en 7%, sin embargo sus hectáreas totales han aumentado en 7,5% pero las hectáreas con riego se mantienen iguales entre los años mencionados. Por su parte, las UPA mayores a 10 ha, han incrementado en 9%, del mismo modo que sus hectáreas totales aumentaron (8,8%) y sus hectáreas con uso de riego incrementaron en 6,3%. Si bien el indicador meta parecería empeorar en realidad estaría más ligado con una existencia de un mayor número de UPA de mayor tamaño, sin que se vean avances importantes en la distribución del riego entre pequeños y grandes productores.

Cabe resaltar que la propuesta de meta del indicador fue construida a partir de la información proporcionada por el Plan Nacional de Riego, que busca lograr un acceso a riego significativo para los pequeños productores, por lo que se espera que con la ejecución de los proyectos multipropósito el indicador tome la tendencia necesaria a fin de cumplir con la meta propuesta para 2017.

**Gráfico 50. Relación de superficie regada (promedio hectáreas regadas por UPA 30% de mayor concentración respecto al 30% de menor concentración)**  
(Número de veces)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC / Encuesta de Superficie y Producción Agrícola y Continua  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades



## Objetivo 11.- Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica

El actual Plan Nacional de Desarrollo establece con especial énfasis la necesidad de consolidar la gestión de los recursos estratégicos, como parte del proceso de generación de valor agregado local, industrialización para la exportación, implementación de industrias de producción de bienes intermedios y finales. Todo lo anterior a fin de consolidar el cambio de la matriz energética, la industrialización de la actividad minera, la gestión estratégica del agua y del mar para la producción e investigación, así como el impulso a la industria farmacéutica, química y alimentaria.

Dentro del Plan Nacional para el Buen Vivir, los sectores estratégicos son considerados parte del proceso de transformación productiva. Para el objetivo 11, se han evaluado siete indicadores; sin embargo cabe resaltar que durante el último Consejo Nacional de Planificación se realizaron varias modificaciones a los indicadores de este Objetivo. Dichos cambios son recogidos de manera detallada en el “Informe de Cambios de Metas”.

Adicionalmente se incorporó un nuevo indicador relacionado con las actividades hidrocarburíferas, en el cual más allá de evidenciar el incremento en temas de producción/reservas, se visualiza el proceso de transformación que vienen experimentando las actividades hidrocarburíferas hacia procesos más eficientes y menos contaminantes. De ahí que se ha incorporado como meta del PNBV el indicador: *“Ahorro acumulado de combustibles por la Optimización en Generación Eléctrica y Eficiencia Energética (OGE&EE) en el Sector de Hidrocarburos (en BEP)”*.

De la evaluación correspondiente al año 2014, se desprende que el 57% de los indicadores (4) alcanza un nivel de cumplimiento adecuado: capacidad instalada para la generación eléctrica, índice de digitalización, analfabetismo digital y porcentaje de personas que usan TIC. Los indicadores restantes registran comportamientos menores a lo esperado (43% - 3 indicadores).



Tabla 14. Estado de cumplimiento de indicadores del objetivo 11

Transformación económica y productiva			
<i>Obj. 11 Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica</i>			
Nombre del indicador	Valor 2014	Meta 2014	Estado de cumplimiento
Alcanzar el 60% de potencia instalada renovable	42,6%	42,9%	
Aumentar la capacidad instalada para generación eléctrica a 8.741 MW	5769,8	5760,5	
Identificar la disponibilidad de ocurrencias de recursos minerales en el 100% del territorio	16,10%	16,20%	
Alcanzar un índice de digitalización de 56,42	47,8	47,8	
Alcanzar un índice de gobierno electrónico de 0,65	0,51	0,52	
Disminuir el analfabetismo digital al 17,9%	14,40%	21%	
Aumentar el porcentaje de personas que usan TIC al 50%	48,6%	44,8%	

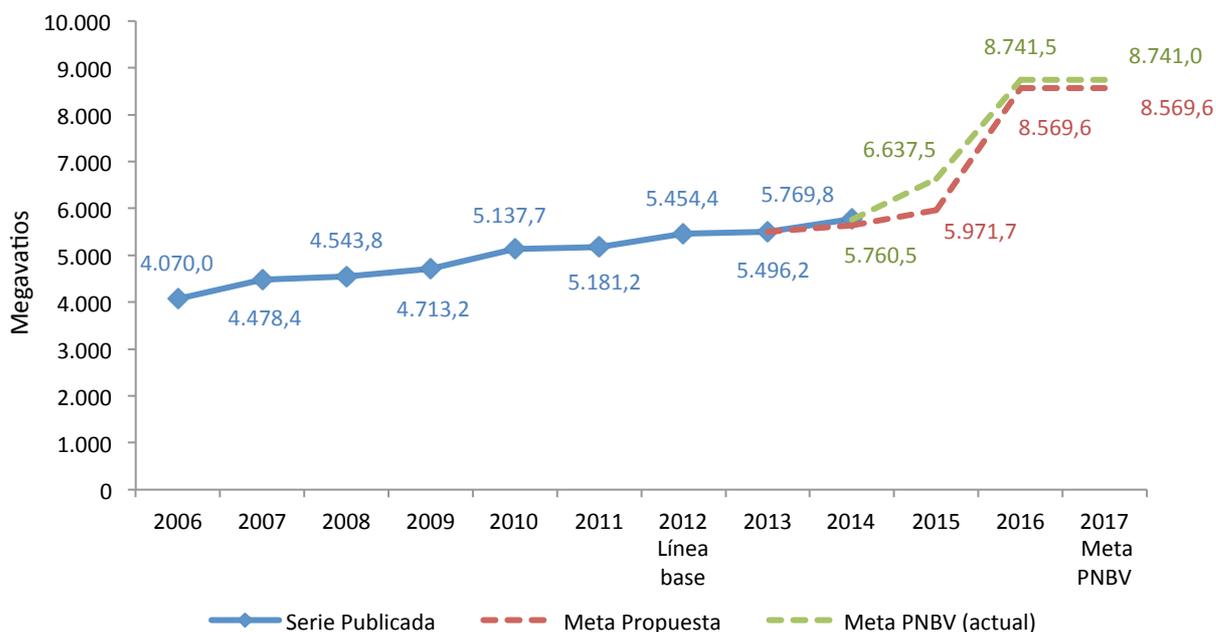
## Metas cumplidas al 2014

La puesta en marcha de grandes proyectos hidroeléctricos, promueve un cambio irreversible en la matriz energética hacia el uso y producción de energías limpias y renovables, poniendo como principal objetivo el incremento de la potencia del sector eléctrico. Para 2014 el país logró incrementar 146 megavatios adicionales como parte de su potencia instalada alcanzando los 5.760,5 MW, con lo cual se cumple el valor esperado para 2014 y la meta de capacidad instalada para generación eléctrica.

El avance en los compromisos adquiridos respecto a la generación, le permitirá al país cumplir con el proceso de transformación de la matriz energética y con una generación de energía limpia que en 2017 duplique la capacidad instalada de energía renovable.



**Gráfico 51 Capacidad instalada (potencia nominal del sector)**  
(Megavatios –MW–)



Fuente: Conelec

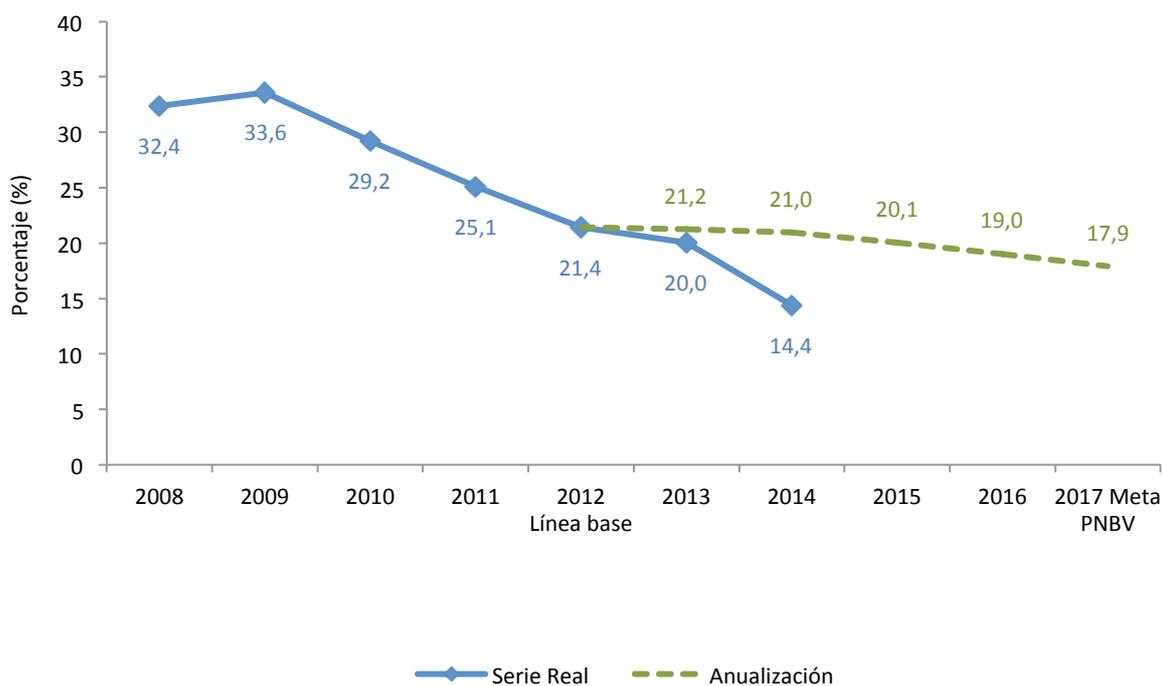
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Durante el último CNP, la meta del indicador de *capacidad instalada* (potencia nominal) fue modificada hacia la baja, haciéndola más realista. Este cambio responde a que anteriormente la información proyectada a 2017 consideraba únicamente el incremento de las centrales nuevas pero no se restaban las centrales que salen de operación. De ahí que se corrigió la construcción y se modificó la meta, sin que ello signifique el incumplimiento en los compromisos de culminación de las centrales hidroeléctricas previstas.

Otro de los indicadores cuyo comportamiento es positivo es el relacionado con el acceso de las personas a las tecnologías de la información. El indicador *analfabetismo digital*, medido a través de la ausencia en el uso de computadora, Internet y celular activado, muestra durante los últimos tres años reducciones bastante importantes. Para el año 2014 el indicador mostró una reducción significativa alcanzando el 14,4%, valor a través del cual se da cumplimiento a la meta establecida para 2017 en el Plan Nacional para el Buen Vivir (17,9%). En este sentido, se da por aprobada la meta de analfabetismo digital y se aprueba que el indicador pase a la categoría de monitoreo.



**Gráfico 52. Analfabetismo digital (15 a 49 años)**  
(Porcentaje)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Situación similar se evidencia en el comportamiento del indicador *porcentaje de personas que usan TIC*, que en 2014 supera el valor esperado (48,6% frente a 44,8% correspondiente al valor estimado para 2014), sino que además es bastante cercano al valor establecido como meta al 2017 (50%). En virtud de aquello, el Consejo Nacional de Planificación aprobó modificar la meta para el indicador y de esta manera establecer como compromiso para 2017 alcanzar el 82% de personas que usan TI. Esta meta podrá cumplirse siempre que se masifique el acceso de las personas mayores de cinco años a computadora, Internet o al uso óptimo de teléfonos inteligentes.

## Metas con avance menor de lo esperado

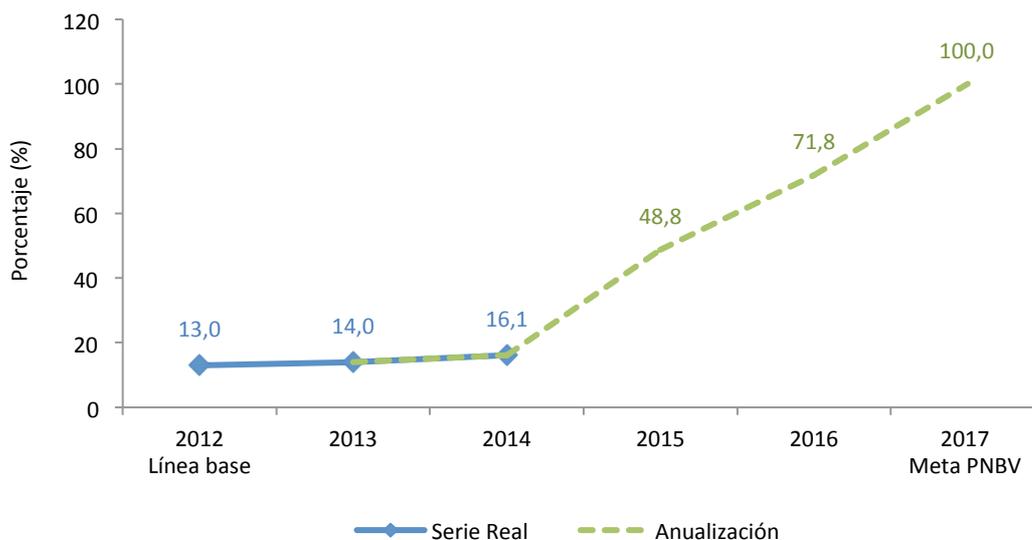
Tres de los siete indicadores evaluados en 2014 registraron valores menores a lo esperado. Corresponden a la potencia instalada renovable, identificación de ocurrencia minera y gobierno electrónico. El primero de estos indicadores relacionado con el tema eléctrico, fue modificado por pedido del Ministerio de Electricidad, con el objetivo de guardar coherencia con la información generada internacionalmente. Es así que el indicador ahora mide la *potencia instalada renovable*, y la meta para e2017 plantea duplicar la misma.

En cuanto al indicador de identificación de ocurrencia minera es importante resaltar que el avance del mismo se encuentra vinculado a la ejecución del proyecto de inversión liderado por el Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico. Dicho proyecto,



durante el último año, sufrió varias modificaciones de tipo presupuestarias y administrativas, lo que obligó a replantear los valores anualizados del indicador. Para 2014, el avance en el levantamiento de la información minera alcanzó el 16,1%, cuando se había esperado alcanzar el 16,2% de avance.

**Gráfico 53. Territorio nacional evaluado en cuanto a la disponibilidad de recursos minerales en áreas no exploradas a escala 1:50.000-1:100.000 (Porcentaje)**

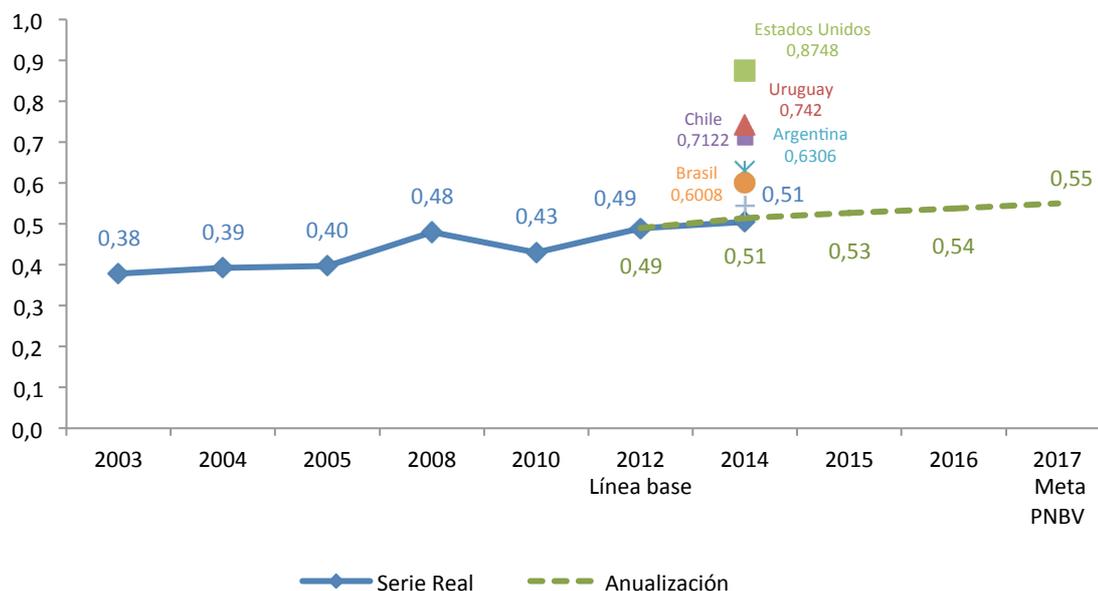


Fuente: Instituto Nacional de Investigación Geológico, Minero, Metalúrgico  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

Finalmente forma parte de este grupo de indicadores con cumplimiento menor de lo esperado el *índice de gobierno electrónico*, cuyo cálculo y reporte se obtiene a partir del Informe E – Government for the future We Want 2014, publicado de manera anual por las Naciones Unidas. En este sentido es importante resaltar que a pesar de que en 2014 el indicador se ubica con un avance menor al esperado, durante el último año el Ecuador escaló 19 puestos a nivel mundial, ubicándose en el puesto 93 de 193 naciones. Con estos resultados, el Ecuador ingresó en el grupo de “desarrollo alto de la región”, liderado por Uruguay. Es importante mencionar la diversidad de aspectos que se consideran para la medición de indicador y que requieren de una intervención interinstitucional por parte del Gobierno: provisión de servicios en línea, infraestructura de telecomunicaciones, capital humano (medido a través de aspectos como la escolaridad de la población, analfabetismo, entre otros).



Gráfico 54. Gobierno electrónico



Fuente: Informe de las Naciones Unidas – E – Government for the future We Want 2014.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

## Objetivo 12.- Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana

Este objetivo busca lograr un relacionamiento de la política exterior, tanto en términos de inserción estratégica como de desarrollo y vinculación a distintos mercados. De ahí que los indicadores contenidos en este objetivo pretenden dar seguimiento a la efectividad de las políticas que el país implementa en el proceso de diversificación, tanto de su oferta exportable como de los destinos de su exportación, además de algunos temas adicionales relacionadas con la situación de frontera.

De la evaluación se concluye que este objetivo para 2014 tuvo un 33% de indicadores con cumplimiento, 33% de indicadores con avances menores de lo esperado y 33% de indicadores con resultados no esperados. Adicionalmente, en el CNP se aprobó la inclusión de un indicador en este objetivo, que será evaluado en 2015. Se trata de la meta: *“liberar el 100% de área geográfica fronteriza polucionada por minas terrestres”*.



Tabla 15: Estado de cumplimiento de indicadores del Objetivo 12

Transformación Económica y productiva			
<i>Obj. 12 Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana</i>			
Nombre de la meta	Valor 2014	Meta 2014	Estado de Cumplimiento
Reducir la concentración de las exportaciones por destino en 37%	0,21	0,18	
Reducir la concentración de las exportaciones por producto en 15%	0,27	0,26	
Aumentar 7 puntos porcentuales la participación de productos no tradicionales en las exportaciones no petroleras	49,00	59,00	
Incrementar en 1,12 la razón de exportaciones industriales no petroleras sobre primarias no petroleras	0,47	0,71	
Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte en 8 puntos porcentuales	65,60	68,70	
Reducir la pobreza por NBI en el sector rural de la frontera sur en 5 puntos porcentuales	56,70	58,10	

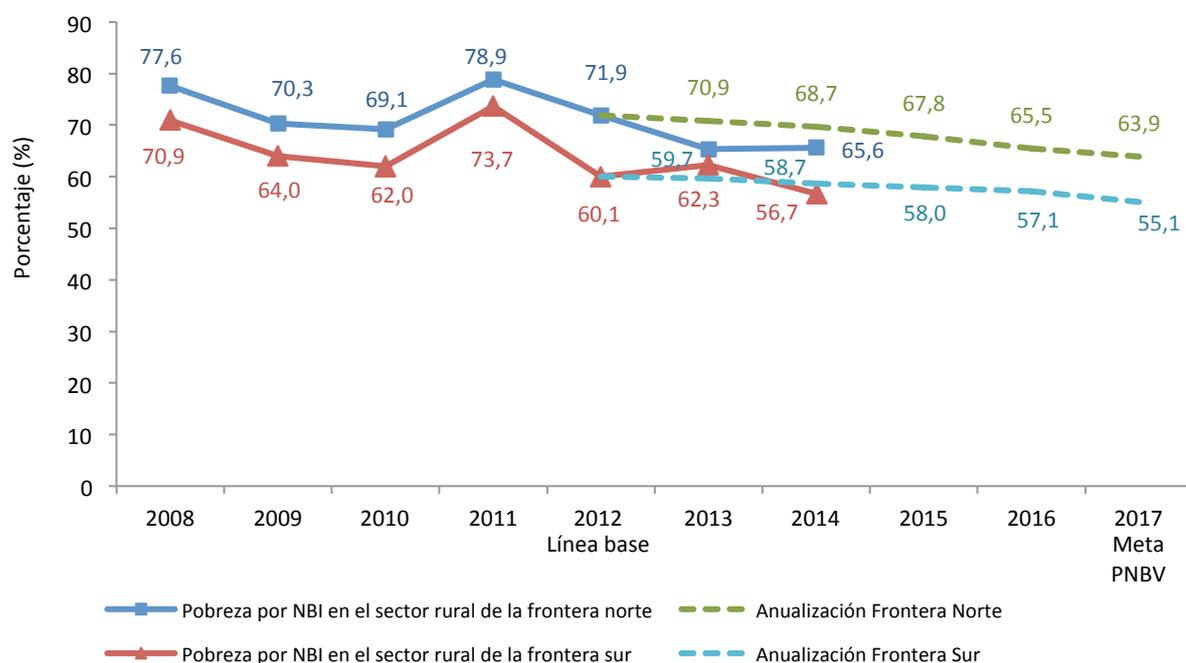
### Metas cumplidas a 2014

Dos de los seis indicadores contenidos en este objetivo evidencian un cumplimiento adecuado. Estos se vinculan con los avances que se registran en las metas de reducción de la pobreza por NBI en el sector rural de la Frontera Norte y en la Frontera Sur. Estos indicadores se destacan ya que la reducción registrada es incluso mayor a la que se había planificado para el año 2014.

De acuerdo a los datos, la *pobreza por NBI en la Frontera Norte* para 2014 se situó en 65,6% lo que significó una reducción de más de seis puntos porcentuales respecto al año 2012. Si bien no existe un cambio significativo entre los años 2013 y 2014, esta meta se considera cumplida, considerando que se encuentra dentro del intervalo de confianza del dato real de 2014.



**Gráfico 55. Pobreza por NBI en el sector rural de la frontera norte y en el sector rural frontera sur (Porcentaje)**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC/ Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo  
Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

De la misma manera, la pobreza por NBI en la Frontera Sur para el 2014 se situó en 56,7% lo que significó una reducción de más de cinco puntos porcentuales respecto al año 2013. Analizando cada componente del NBI, se evidencia que en la frontera sur la disminución es explicada principalmente por la mejora de las condiciones sanitarias (ocho puntos más que en 2013) y mejora en los materiales inadecuados de la vivienda (seis puntos porcentuales menos respecto de 2013).

### Metas con avance menor de lo esperado

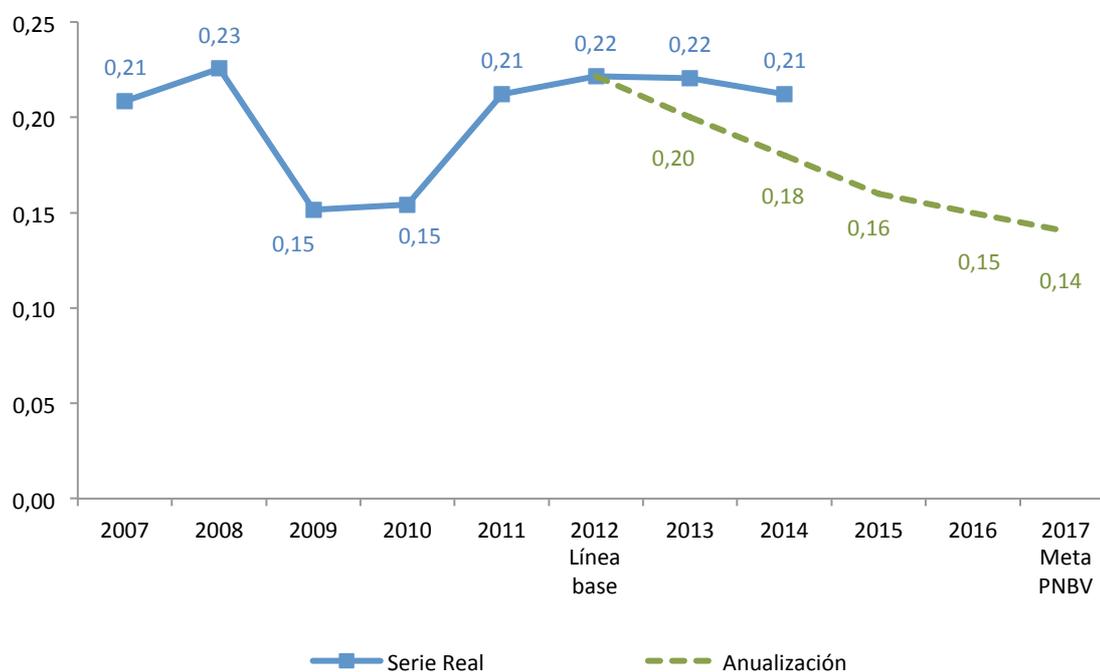
El 33% de las metas (dos indicadores) de este objetivo mostraron comportamientos menores a los valores esperados para el presente año. Están vinculados con los niveles de concentración de exportaciones por destino y producto respectivamente.

Para el caso del *índice de concentración por destinos de las exportaciones*, este se ha mantenido casi invariable durante los últimos años. En 2014 el indicador bajó 0,01 puntos principalmente asociado a la pérdida de participación de Estados Unidos, consecuencia de la reducción en las exportaciones petroleras a dicho país, que se redujeron 9% respecto al año 2013, también asociado también con la disminución del precio del petróleo que ocurrió desde finales de 2014. Durante los últimos tres años, el 80% de las exportaciones se mantiene en 10 países de destino, encabezados por los Estados Unidos, al que se destinaron cerca del 44% de las mismas. Así mismo, destaca la reducción de la cuota de



exportaciones hacia Venezuela y Perú, asociado fundamentalmente con la caída en las exportaciones de vehículos, aparatos eléctricos y electrodomésticos.

Gráfico 56. Índice de Herfindahl de las exportaciones por destino



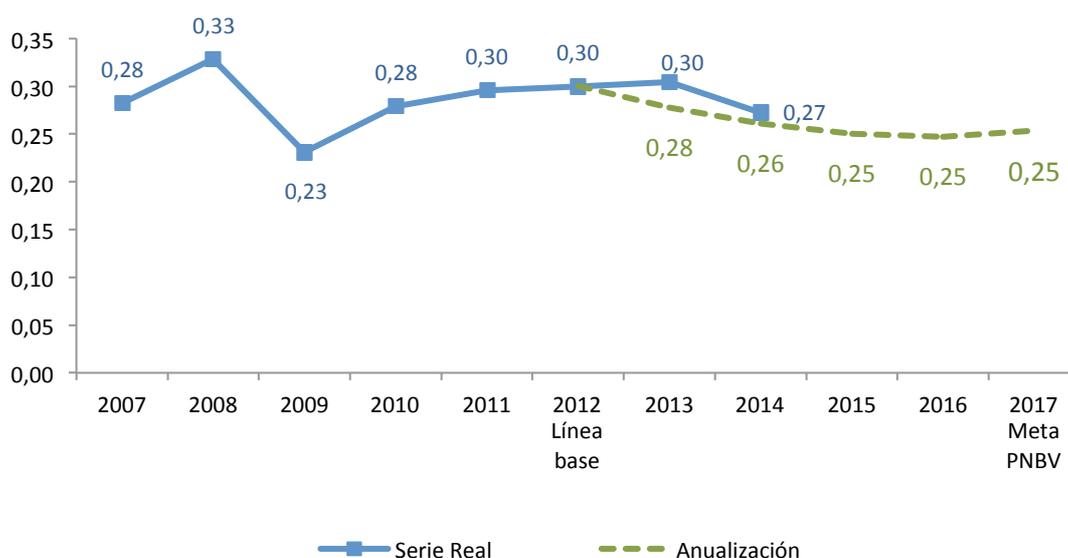
Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

En relación a la *concentración de exportaciones por producto*, a 2014 se evidencia una ligera mejoría, alcanzando un valor de 0,27 frente al 0,30 de 2013. Sin embargo, esta reducción no es suficiente para cumplir con la meta anual, por lo que el indicador se ubica en el estado de avance menor a lo esperado. Considerando que esta concentración responde a las exportaciones totales (petroleras y no petroleras), existe un peso significativo del comportamiento de las exportaciones de petróleo crudo, lo que explica la mejora del indicador. Entre 2012 y 2013 el promedio de participación del petróleo crudo en el total de productos exportados fue de 53,7%, y en 2014 esta participación se redujo al 50,5%, efecto justamente de la reducción del precio del petróleo, porque el volumen de exportación durante el último año registró un crecimiento de 10,3%. La mejora del indicador, entonces, no refleja un proceso de diversificación de oferta exportable, sino netamente una reducción de la participación del petróleo por efecto de la reducción negativa del precio del mismo.



Gráfico 57. Índice de Herfindahl de las exportaciones por destino



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

## Metas con problemas de cumplimiento

Para este objetivo se evidenciaron problemas significativos en la participación de productos no tradicionales en las exportaciones no petroleras y la razón de exportaciones industriales respecto a primarios no petroleros. Cabe resaltar que estos indicadores dan cuenta de los avances que se estén dando en el cambio de la matriz productiva. El comportamiento de estos indicadores posee implicaciones directas en la meta 10.1 del objetivo 10, referente a las exportaciones con algún grado de intensidad tecnológica.

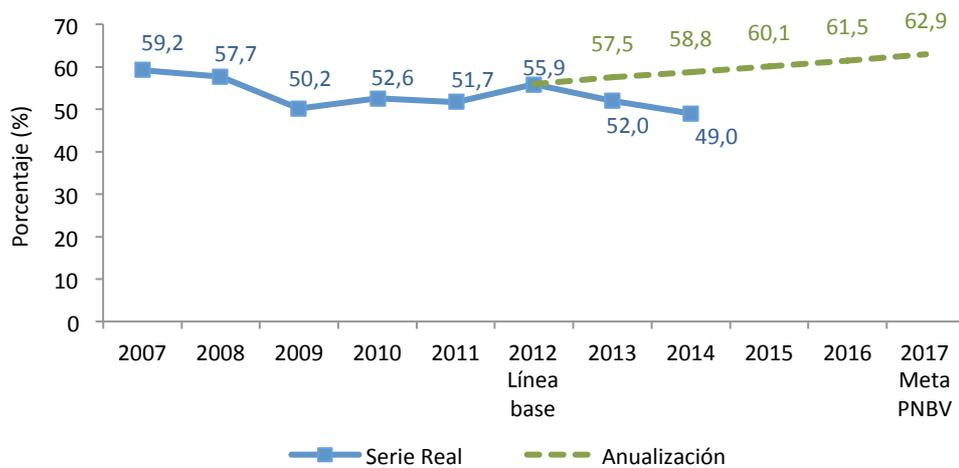
La información de cierre de 2014 de la *razón de exportaciones industriales respecto a las exportaciones de productos primarios no petroleros* evidenció una seria caída en este indicador respecto a 2013 (-23%), la misma que se asocia al constante incremento en el monto de las exportaciones de productos primarios no petroleros, las cuales registran un crecimiento de 27% respecto a 2013. Así mismo se observa un decrecimiento de las *exportaciones industriales (no petroleras)* de -2,1% en este mismo período.

El crecimiento de las exportaciones primarias se explica, sobre todo, por el incremento en las exportaciones de camarón asociadas con la mejora de los precios del producto y con el aumento en el volumen de exportaciones, que pasó de 223 a 298 toneladas entre 2013 y 2014. Del mismo modo es relevante lo sucedido con las exportaciones de oro. Entre 2013 y 2014 las exportaciones de este mineral crecieron en 100% (US\$ 531 millones adicionales).

Como consecuencia de aquello, la *participación del sector no tradicional respecto de las exportaciones no petroleras* se redujo en tres puntos porcentuales respecto a 2013 (52%), y se ubicó en el 49% en 2014. Ha tenido un gran impacto la reducción de las exportaciones de vehículos y aceites y el incremento importante de camarón, banano y cacao, productos de exportación tradicionales.



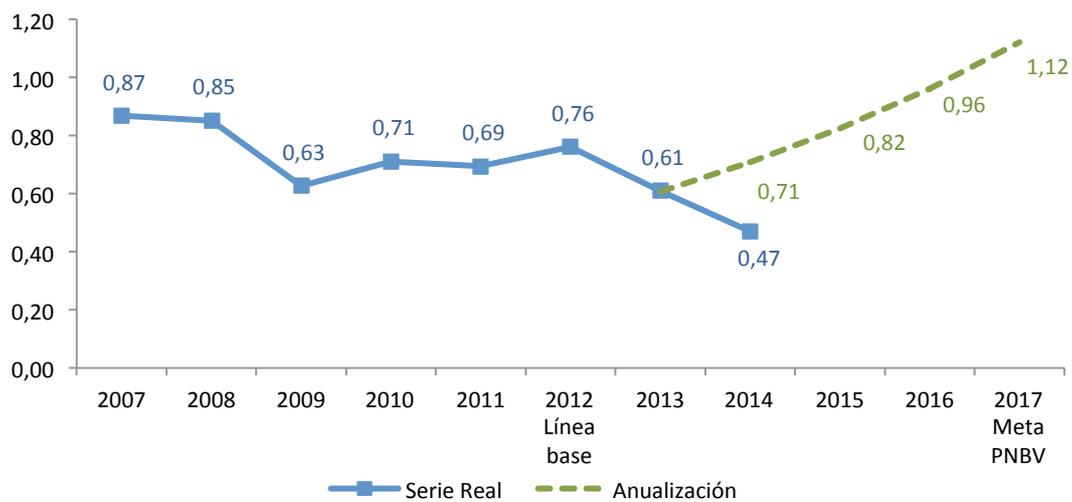
**Gráfico 58. Participación del sector no tradicional en las exportaciones no petroleras**  
(Porcentaje)



Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades

**Gráfico 59. Razón de exportaciones industriales no petroleras sobre exportaciones de productos primarios no petroleros**  
(Porcentaje)



Fuente: Banco Central del Ecuador, BCE

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, Senplades





GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPUBLICA DEL ECUADOR